TOMO 186 Montevideo, Lunes 17 de Marzo de 1952 Núm. 13594

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución. Se declara ajustada a preceptos legales la conducta de funcionarios del Departamento Consular en lo referente a la entrada al país de determinados extranjeros.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de febrero de 1952.

Vistos; la presente investigación sumaria encomendada a la Inspección General de Hacienda, por la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores N.o 167|946, de fecha 30 de setiembre de 1946; y dirigida a aclarar la actuación de los servicios de la Secretaría de Estado a su cargo en las autorizaciones de ingreso al país de extranjeros de la categoría de pasajeros de primera clase: y

Resultando: 1.o) Que la mencionada Oficina comisionó la instrucción de la investigación al contador don Héctor A. Tarallo, quien la elevó con su informe y anexos, el 25 de mayo de 1947 (fojas 3 a 27).

2.o) Que se tomaron, en su curso, las declaraciones que corren de fojas 29 a 42.

3.o) Que el 11 de agosto de 1947, quedó de manifiesto el expediente por el término de 8 días, ordenándose la notificación de la resolución respectiva (fojas 116), en cumplimiento del decreto de 29 de agosto de 1947, artículo 80.

4.o) Que el señor Director Interino del Departamento Consular, Cónsul Arturo Muñoz Moratorio, presentó escrito (fojas 122 a 165 vuelta), con anexos. De uno de éstos (fojas 176), resulta que el propio funcionario solicitó su alejamiento de la Dirección que ejercía, al efecto de dejar mayor libertad de acción al instructor, lo que fué aceptado (fojas 177), con la expresión de que su actuación mereció la confianza del Ministro firmante.

5.o) Que presentaron, también, sendos escritos, desde su cargo en Bilbao, el Cónsul señor Juan Ansa (fojas 180 a 188); y los funcionarios señor Antonio Maeso (fojas 189 a 191 vuelta) y señor Walter Astraldi (fojas 192 a 193).

6.o) Que pasado el expediente a informe de los señores Asesores Letrados del Ministerio, se expidieron éstos, de fojas 194 a 201 vuelta, el doctor Félix Polleri Carrió; y a fojas 201 vuelta, el doctor Daoiz R. Cerdeiras.

7.o) Que pasado el expediente al dictamen del señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, éste solicitó ampliación del sumario (fojas 204 a 205), volviendo en consecuencia a la Inspección General de Hacienda (fojas 208) la cual se expidió a fojas 209 y 211.

8.o) Que vuelto el expediente a la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, ésta se expidió a fojas 212 a 214 vuelta.

9.o) Que, con fecha 2 de mayo de 1949, se recabó dictamen del señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno quien se expidió de fojas 215 a 225, quedando así prontas para resolución las presentes actuaciones; y

Resultando: 1.o) Que al efecto de alcanzar la mayor claridad posible en la apreciación del voluminoso material de hecho acumulado, es menester poner de relieve cuál fué el objeto de la investigación, y qué circunstancias estuvieron en juicio. A tal efecto, debe descartarse "in limine" el enjuiciamiento del régimen legal y administrativo vigente al tiempo de la comisión de los hechos cuestionados, en relación con la entrada de extranjeros.

Por el contrario, es con relación a ese mismo régimen que debe considerarse la actuación de los funcionarios en análisis y al que debieron ceñirse los servicios hasta tanto se modificara, derogara o tachara de ilegal por quien correspondiese, que no era precisamente, ninguno de los funcionarios investigados.

Lo que, en concreto, hubo de aclararse, fué si, como lo dice la nota de fojas 1, se cometieron irregularidades en las gestiones de ingreso al país de extranjeros pasajeros de primera clase, que se tramitaban por la Cancillería con intervención del Departamento Consular.

2.o) Que así centrada la investigación, es de meridiana claridad que no resulta de ella ni la más remota sombra sobre la actuación de ninguno de los funcionarios investigados.

En efecto: de las 946 gestiones cursadas del 25 de enero al 23 de setiembre de 1946, sólo se observaron por el sumariante algunas de las concedidas por los funcionarios políticos "a título especial", por faltarles algún requisito, según el mismo.

Pero, precisamente, esas gestiones incompletas eran las que podían autorizarse "a título especial", por vía de discrecionalidad, establecida expresamente en la orden ministerial de enero 25 de 1946.

El uso de la facultad discrecional purgaba, en ellas, la falta de algún requisito, de acuerdo con el régimen vigente en el momento.

3.o) Que en cuanto a la afirmación del señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno acerca del régimen de órdenes verbales, resulta de estos obrados que, lo único que se ordenaba "de mandato verbal" en el caso "sub judice", era la elevación del expediente al Superior, en las autorizaciones "a título especial", para que éste lo estudiara y resolviese.

Atento a lo dictaminado por los señores Asesores Letrados de la Cancillería, Inspección General de Hacienda (fojas 211) y Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turnos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Declarar que de las presentes actuaciones de investigación sumaria resulta plenamente probado el ajuste de la conducta de los funcionarios integrantes del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, al régimen legal vigente en la época investigada, acerca de la entrada al país de extranjeros pasajeros de primera clase.

2.o) Declarar que, en consecuencia, de esa misma investigación, no resulta nada que, en manera alguna pueda afectar al buen nombre del Director Interino del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, ni de los funcionarios que lo integraban en la época de la investigación.

3.o) Archivar definitivamente las presentes actuaciones, previas las correspondientes notificaciones. — MARTINEZ TRUEBA. — ALBERTO DOMINGUEZ CAMPORA.

2

Resolución. Se dispone el pago de una contribución a la Organización Naciones Unidas

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de enero de 1952.

Vistos:
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Que con cargo al Item 24.02, Partida 6.04, Subvenciones, Institutos Oficiales Extranjeros, por el Ejercicio 1952, se libre orden de pago a favor de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cantidad de setenta mil pesos ($ 70.000.00), importe destinado al pago de la contribución que corresponde al Gobierno de la República como miembro de las Naciones Unidas.

2.o Que pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos. — MARTINEZ TRUEBA. — ALBERTO DOMINGUEZ CAMPORA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Mensaje. Se presentan proyectos de leyes por los que se modifican la planilla presupuestal y la denominación de la Imprenta Nacional y se amplía una Deuda para la reparación de su edificio y la adquisición de materiales.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 15 de febrero de 1952.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor don Alfeo Brum.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter a la ilustrada consideración de la Asamblea General los adjuntos proyectos de leyes. En el primero se cambia el nombre de la Imprenta Nacional, se introducen modificaciones a la planilla de la Imprenta Nacional, que figura en el Presupuesto General del Estado (Item 5.04), y en el 2.o se establecen normas que exceden el período de ejecución presupuestal.

La Imprenta Nacional viene funcionando, desde años atrás, en condiciones muy precarias, por la antigüedad del equipo de máquinas y de los materiales de que dispone y, también, por las deficientes condiciones del edificio que ocupa. Por otra parte, se ha producido en los últimos años, sensible aumento en las necesidades de la Administración Pública, en lo concerniente a impresiones de valores, como una lógica consecuencia de las distintas leyes dictadas en materia fiscal.

El Instituto se ve, así, imposibilitado de continuar prestando un servicio eficiente, que cada vez ha de resentirse más, si no se encara la modernización y ampliación de su equipo y la adaptación de su local a las exigencias mínimas de una industria moderna.

A los efectos de dotar a la Imprenta de ese material indispensable se proyecta la ampliación de la Deuda Edificios Públicos 1937 por $ 1:500.000.00, cuyo importe se destinará a reformas y readaptación del local $ 500.000.00, y a adquirir máquinas y materiales $ 1:000.000.00.

Es, igualmente, indispensable contemplar la situación del personal que presta servicios en la Imprenta Nacional, y cuyas asignaciones, muy reducidas, no guardan una adecuada relación con las pagadas en la actividad privada para trabajos similares.

Por vía de la reglamentación correspondiente, el Poder Ejecutivo dictará un cuerpo de disposiciones que especifiquen, ordenen y reglamenten los aspectos esenciales del trabajo en esta industria oficial, concretando las aspiraciones del personal obrero en materia de ascensos y aprendizaje, y otras tendientes a asegurar a la Dirección del Instituto la capacitación necesaria en el personal y los rendimientos mínimos compatibles con las mejoras proyectadas.

El aumento que se proyecta en la planilla de la Imprenta Nacional, no ha de representar erogación alguna para Rentas Generales, pues dispone que el Instituto debe reintegrar, con cargo a sus proventos, el total de la planilla de sueldos, que por esta ley se incorpora al Presupuesto General del Estado.

Los demás gastos que demande el funcionamiento de la Imprenta Nacional serán pagados con sus propios recursos; para asegurar al Instituto esos recursos, se incorporan al proyecto de ley algunas disposiciones que tienden a darle estabilidad, entre otras, la exclusividad de la impresión de valores y especies valoradas, con excepción de los billetes de banco, que necesiten todas las dependencias de la Administración Central y Servicios Descentralizados.

Confía el Poder Ejecutivo, que la Asamblea General dispensará a este problema preferente atención, rogándole se sirva incluirlo en la lista de asuntos urgentes que originó el pedido de sesiones extraordinarias.

Aprovechando la oportunidad para reiterar al señor Presidente las expresiones de mi más alta consideración. — ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI. — HECTOR ALVAREZ CINA.

PROYECTO DE LEY

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o La planilla de sueldos del item 5.04 "Imprenta del Estado" (Imprenta Nacional) ascenderá a la suma de $ 902.880 según discriminación de las planillas adjuntas.

Art. 2.o La Imprenta del Estado reintegrará a Rentas Generales el total de la planilla de sueldos que se autoriza por el artículo 1.o.

Art. 3.o Todos los gastos que demande el funcionamiento de la Imprenta del Estado, serán atendidos con sus propios recursos, debiendo el Poder Ejecutivo autorizar las sumas necesarias al efecto.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — JOSE G. LISSIDINI. — HECTOR ALVAREZ CINA.

PROYECTO DE LEY

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para ampliar la Deuda Edificios Públicos 5 o|o 1937 hasta la suma de $ 1:500.000.00 con destino a la reparación del edificio de la Imprenta del Estado y adquisición de maquinarias para la misma. Los servicios de intereses y amortización respectivos serán reintegrados a Rentas Generales por la Imprenta del Estado.

Art. 2.o Todas las impresiones de valores y especies valoradas, con excepción de los billetes de banco, que necesiten las dependencias de la Administración Central y Servicios Descentralizados, deberán ser realizados por la Imprenta del Estado.

Art. 3.o Las impresiones a que se hace referencia en el artículo anterior, deberán ser realizadas en papel que contenga "letras de agua" con inscripciones apropiadas que dificulten la falsificación o emisiones clandestinas. Fíjase el plazo de un año, a contar de la promulgación de esta ley, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 4.o Dentro de los seis meses de la promulgación de esta ley, el Poder Ejecutivo dictará las normas que especifiquen, ordenen y reglamenten el trabajo del personal obrero en la Imprenta del Estado, de modo de asegurar la capacitación necesaria de los trabajadores y los rendimientos mínimos de los mismos.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — JOSE G. LISSIDINI. — HECTOR ALVAREZ CINA.

4

Resolución. Se concede una patente de invención para "Mejoras en o relativas a cerraduras para puertas"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de febrero de 1952.

Vista la solicitud de patente de invención, Acta Nº 7.069, formulada por la firma Schlage Lock Company, de California, Estados Unidos de América, para "Mejoras en o relativas a cerraduras para puertas".

Resultando que, de los asesoramientos técnicos recabados, surge que la invención de que se trata, llena las exigencias contenidas en el artículo 2.o de la ley N.o 10.089, de 12 de diciembre de 1941.
Considerando que, en consecuencia, corresponde conceder la patente solicitada.
Con la opinión de la Dirección de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial; y
Oída la Cámara de Industrias,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder patente de invención, Acta N.o 7.069, a la firma Schlage Lock Company, de San Francisco, California, Estados Unidos de América, para "Mejoras en o relativas a cerraduras para puertas", por el término de quince (15) años, con las reservas de derecho y sin perjuicio de terceros.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos que correspondan. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

5

Resolución. Se concede una patente de invención para "Mejoras en o relativas a cerraduras para puertas"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de febrero de 1952.

Vista la solicitud de patente de invención, Acta N.o 7.052, formulada por la firma Schlage Lock Company, de San Francisco, California, Estados Unidos de América, para "Mejoras en o relativas a cerraduras para puertas".

Resultando que, de los asesoramientos técnicos recabados, surge que la invención de que se trata llena las exigencias contenidas en el artículo 2.o de la ley N.o 10.089, de 12 de diciembre de 1941.

Considerando que, en consecuencia, corresponde conceder la patente solicitada.

Con la opinión de la Dirección de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial; y
Oída la Cámara de Industrias,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder patente de invención, Acta N.o 7.052, a la firma Schlage Lock Company, de San Francisco, California, Estados Unidos de América, para "Mejoras en o relativas a cerraduras para puertas", por el término de quince (15) años, con las reservas de derecho y sin perjuicio de terceros.
Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial, a los efectos que correspondan. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

6

Resolución. Se concede una patente de invención para "Mejoras relacionadas con cerraduras"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de febrero de 1952.

Vista la solicitud de patente de invención, Acta N.o 6.650, formulada por Schlage Lock Company, de San Francisco, California, para "Mejoras relacionadas con cerraduras".
Resultando que, de los asesoramientos técnicos recabados, surge que la invención de que se trata llena las exigencias contenidas en el artículo 2.o de la ley N.o 10.089, de 12 de diciembre de 1941.
Considerando que, en consecuencia, corresponde conceder la patente solicitada.
Con la opinión de la Dirección de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial.
Oída la Cámara de Industrias,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder patente de invención, Acta N.o 6.650, a la firma Schlage Lock Company, de San Francisco, California, para "Mejoras relacionadas con cerraduras", por el término de 15 años, con las reservas de derecho y sin perjuicio de terceros.
Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos que correspondan. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el 13 de febrero de 1952.

1—Mensajes (a la Asamblea General) — Se transcribe el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de noviembre de 1951, por el que se fija el coeficiente 2.25, para el pago de los haberes de los funcionarios de la República destacados en Guatemala, Honduras y Nicaragua.
2—(A la Suprema Corte de Justicia). Se remite el exhorto librado en la causa instruída a Juan Manuel Carneiro y Carlos F. Siri, por delito de defraudación.
3—Se devuelve el exhorto librado en los autos caratulados: Banco Comercial con Cinesur S. A.
4—Decretos — Se nombra, con carácter honorario, Agregado a la Legación de la República en Bélgica, al señor Luis Carretero.
5—Se encarga de la Sección Proveeduría del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Oficial Primero de Sección señor Juan Pablo Costa.
6—Se revalida el decreto que nombró al señor Alfredo Varzi, Agregado honorario a la Embajada de la República en la Argentina.
7—Idem, al señor Ricardo Pollo Daraque, Agregado Cultural honorario a la Embajada de la República en Perú.
8—Idem, al señor Guy P. Nery, Agregado honorario a la Embajada de la República en Gran Bretaña.
9—Se dispone que se liquide a favor del señor Cónsul don Osvaldo Medina, el viático correspondiente con la bonificación por coeficiente.
10—Se nombra Agregado a la Legación de la República en Suiza al señor don Gabriel C. Heijo.
11—Se nombra Cónsul honorario en Don Pedrito, Estado de Río Grande del Sur, Brasil, al señor Julio César Gil.
12—Se dispone que pase el Cónsul de Distrito de Primera Clase, señor Julio V. Iturbide, a desempeñar las funciones de su cargo en Lima, Perú.
14—Se fija en $ 500.00 mensuales, la partida asignada a la Legación de la República en la Santa Sede.
15—Se revalida la partida de $ 200.00 mensuales, acordada al Agregado Científico a la Embajada de la República en Francia, doctor Carlos Pérez del Castillo.

Resoluciones y órdenes de pago

16—Se autoriza a la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores, a efectuar el pago de $ 45.00, importe detallado en planilla adjunta.
17—Idem, por la suma de $ 527.37.
18—Idem, por la suma de $ 978.00.
19—Se declara, que de la investigación sumaria efectuada a funcionarios del Departamento Consular, resulta probado el ajuste de la conducta de los mismos, al régimen legal vigente en la época investigada, acerca de la entrada al país de extranjeros de primera clase.

Firma fuera de relación

1—Decreto (9 de febrero de 1952). — Se dispone que en todos los edificios públicos, fortalezas y naves de guerra del Estado, sea izado a media asta el Pabellón Nacional, el 15 del corriente, día de las exequias de Su Majestad el Rey Jorge VI de Gran Bretaña.

La Secretaría.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 28 de febrero de 1952.

—Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse varias ofertas para el suministro de artículos de almacén, según licitación 790, del 16 de enero ppdo., (3er. llamado).
—Idem acéptanse varias propuestas para la venta de autos, cubiertas usadas, tanques de aceite, etc., según licitación 821, del 14 de enero ppdo., (2.o llamado).
—Idem, acéptase la oferta de la firma Quinas Ltda., por suministro de artículos de molino, según licitación 864, del 20 de enero ppdo., (1.er llamado).
—Idem, acéptanse varias propuestas para el suministro de material de curaciones según licitación N.o 6, del 21 de enero ppdo.,
—Idem, acéptase la propuesta de Juan Manuel Denis, por impermeabilización y reparación de las azoteas, de la finca de la calle Asilo 3357, por la suma de pesos 1.031.45.
—Idem, varias propuestas para el suministro de leña, según licitación 874, del 30 de enero ppdo., (2.o llamado).
—Idem, varias propuestas para el suministro de leche, pan y carne, para el Centro Auxiliar de Carmelo.

—Idem la propuesta de Julio Santoro para la construcción de un cielorraso, en las Salas del Pabellón 7, del Hospital Fermín Ferreira, en $ 3.520.00, según licitación 872, del 14 de enero ppdo., (2.o llamado).

—Idem varias propuestas para el suministro de leche, leña, pan y carne, para el Centro de Salud Pública de San Carlos.

—Apruébanse las resoluciones que figuran en el Acta 1569, del 15 de febrero actual.

—Mensaje a la Asamblea General, adjuntando proyecto de ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para vender en remate público, el terreno legado por el señor Silverio Laurenz para la construcción de una Sala de Auxilios en Nuevo Berlín.

—En el caso de que intervengan en el trámite de recaudación de una hospitalidad la Oficina de Recaudación del establecimiento correspondiente y la del Ministerio, el 5 o|o (cinco por ciento) fijado por la ley, se dividirá en partes iguales, adjudicando el 50 o|o a cada Oficina.

—Acéptase la renuncia de la señorita Edmunda Hernández del cargo de Guardián 2.o de la Colonia Etchepare.

—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Héctor Zana, del cargo de médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Peñarol —Servicio de Asistencia Externa.

—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Federico Gilardoni, como integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

—Rectifícase la fecha de 25 de enero 1951 que llevaba el decreto 20.561 de designación de la señora Violeta F. de Borio para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o del Servicio de A. y Preservación Antituberculosa, por la ley de 2 de febrero de 1951.

—Apruébanse las resoluciones que figuran en el Acta 1570 del 22 de febrero de 1952.

—Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la propuesta de Mario y Ruben Alonso por suministro de pan a $ 3.00 los diez kilos para el Centro Departamental de Rivera.

—Idem la oferta de Juan Alfredo Suárez por suministro de pan a $ 0.30 el kilo para el Centro Departamental de Flores.

—Autorízase al Ministerio de Salud Pública para contratar con destino al Instituto Antirrábico, y por el término de dos meses, los servicios de Antonio Orlando Alvarez, Oscar Atanacio Barreto, Genovés Perugorria Calcagno y Luis Alberto Perugorria Calcagno, como Peones Enlazadores.

—Autorízase a la Dirección Departamental de Paysandú, para utilizar los servicios de Elsa Lucero de Cánepa, Ana Galli de Silva, Ismaelín Areuo de Bastone y Marina Arbelo, en reemplazo de los titulares respectivos que se encuentran en uso de licencia.

—Autorízase a la Dirección del Centro A. de Aiguá para utilizar los servicios de la suplente Diosma B. Cabrera, en reemplazo de Palmira Bello de Candiota de licencia por enfermedad.

—Desígnase al doctor Hugo Malossetti, para un cargo de Médico Tisiólogo (Dispensario) Servicio de Asistencia y P. Antituberculoso, de acuerdo con el resultado del concurso realizado.

—Desígnase a la doctora Sara Curbelo de Matel para un cargo de Médico de Sala y Dispensario en el Hospital Fermín Ferreira, Servicio de Asistencia y P. Antituberculosa, de acuerdo al resultado del concurso realizado.

—Acéptase la renuncia presentada con fecha 30 de enero ppdo., por la señora Ofelia García Romano de Canzani, designada para prestar funciones en el Servicio de Lactantes del Hospital Pedro Visca. Autorízase al mismo Hospital para utilizar hasta el 31 de marzo del corriente año y con objeto de atender los Servicios de Lactantes del precitado establecimiento, los servicios de la señorita Jorgelina Rivero.

—Autorízase a la Dirección del Centro de Salud Pública de San José, para utilizar los servicios de los suplentes Nelson W. Reboiras y Sabia Ester Tejera, en reemplazo de los titulares respectivos que se encuentran de licencia.

—Idem al de Paysandú para utilizar los servicios de Rosa Caporale, María Ourthe Cabale de Américo y Cristina Elliot, en reemplazo de los titulares respectivos, de licencia.

—Idem al de Canelones para utilizar los servicios de la suplente Ana Caballero en reemplazo de Carmen Bentancor de Robirú.

—Idem al de Salto, para utilizar los servicios de la suplente Alba Leonor Ibañez, en reemplazo de María Barreto de Guigone de licencia por enfermedad.

—Desígnase para ocupar un cargo de Guardián 2.o en la Colonia Etchepare a la señorita María del Carmen Echecopar.

—Desígnase a la doctora Zulma Bentancour, para un cargo de Médico Ayudante de la Sección Obstétrica del Hospital Pereyra Rossell, (Servicios del doctor Rodríguez López, de acuerdo al resultado del concurso realizado.

—Desígnase a la señorita Livia Dávila para un cargo de Asistente de Laboratorio para el Instituto de Endocrinología.

—Desígnase Director del Departamento de Suministros de la División Administración del Ministerio de Salud Pública al actual Farmacéutico del Hospital Pasteur, señor Providencio Rubio.

—Autorízase al Ministerio de Salud Pública para adquirir con carácter urgente a la Oficina Sanitaria Panamericana, 10.000 gramos de Cloromicetina en frascos de 1.000 cápsulas de 0.250 gramos cada uno, en la suma de U$S 9.387.30 más U$S 200, por gastos de fletes, seguros por vía aérea, etc.

—Autorízase el pago a favor de la firma Luis Cúneo y C.U. D. E. S. A. las sumas de $ 7.574.00 y $ 900.00, respectivamente por adquisición de diversas partidas de gasa.

—Dése de baja del Cuadro de Suplentes del Hospital Pasteur a la señorita Laura Ramos Mendietta.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Nelson B. Varela con fecha 27 de febrero de 1952, del cargo de Practicante de Medicina y Cirugía del Hospital Maciel.

—Idem del señor Luis F. Barletta del cargo de Aprendiz de Enfermero del Hospital Pedro Visca.

—Establécese que la persona designada por decreto 22.179 para un cargo de Inspector de Quinielas en la Capital, en la Administración de Lotería, es el señor Juan Turielo y no Juan Turturielo como figura en dicho decreto.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Francisco Roque Pozzo del cargo de integrante del Cuadro de Suplentes del Hospital Fermín Ferreira.

—Autorízase la liquidación mensual de $ 15.00 a favor del funcionario del Centro de Estudio y Profiláxis de la Hidatidosis señor Jorge Firpo, para gastos de locomoción en reemplazo de la funcionaria Marcelina Espinosa.

—Autorízase al Centro de Salud Pública de Pan de Azúcar para liquidar los haberes de la Partera Zulita Mora de Ramírez desde el diez de noviembre 1951 y hasta el reintegro de la titular que se encuentra de licencia por enfermedad. Autorízase asimismo la liquidación de los viáticos correspondientes durante ese mismo período.

—Mensaje a la Suprema Corte, acusando recibo del mensaje 1239, relacionado con los autos caratulados: Rosa Marcelina Demarco con Marcos W. Castellanos" pensión alimenticia". En respuesta al mismo se adjunta informe sobre situación presupuestal del funcionario Marcos Castellanos.

—Rectifícase el nombre de la señora María Luisa Casas de Cubito, designada por decreto 22.174 por el de Luisa Gregoria Casas de Cubito. Aclárase que la partida correspondiente al nombramiento de María Luisa Machado, es la N.o 31 y no la Partida 30, como figuraba en el decreto citado.

—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Angel Panizza Blanco, del cargo de Médico del Centro (Servicio Antidiftérico e Infecto Contagiosos) Hospital Pedro Visca.

—Autorízase al Centro Auxiliar de Aiguá para utilizar los servicios del odontólogo Luis A. Torielli, mientras dure la licencia del titular.

—Autorízase con retroactividad al 1.o de enero 1952, la utilización de los servicios del siguiente personal que desempeñará tareas secundarias y de servicio en el Servicio de Maternidad de Santa Lucía; Aura Cardozo, Mirta Villagrande de Almiratti y Justa Villagrán de Tessa.

—Regularízase la situación del siguiente personal que desempeña tareas secundárias y de servicio en la Maternidad de Santa Lucía, autorizándose la utilización de los servicios hasta el 31 de diciembre de 1951 de la señora Mirta Villagrande de Almiratti, Aura Cardozo y Justa Villagrán de Tessa.

—Regularízase la situación de la Practicante Suplente Celia Sansone de Serra, designándole Practicante Interna Interina del Hospital Pereyra Rossell, durante el período comprendido entre el 17 de junio 1951 hasta el 10 de agosto del mismo año.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 186 — Montevideo, Lunes 17 de Marzo de 1952 — Núm. 13594

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras, por día . " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40
B) Avisos matrimoniales .... " 2.00
C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente .... " 0.60
D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años ...	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$ 20.000.00	$ 50.00	la página
De	$ 20.001.00	"	" 50.000.00	" 70.00	" "
"	" 50.001.00	"	" 100.000.00	" 90.00	" "
"	" 100.001.00	"	" 200.000.00	" 120.00	" "
"	" 200.001.00	"	" 300.000.00	" 150.00	" "
"	" 300.001.00	"	" 400.000.00	" 180.00	" "
"	" 400.001.00	"	" 500.000.00	" 220.00	" "
"	" 500.001.00	"	" 1:000.000.00	" 280.00	" "
"	" 1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	" 340.00	" "
"	" 2:000.001.00	"	" 3:000.000.00	" 400.00	" "
"	" 3:000.001.00	"	" 4:000.000.00	" 500.00	" "
"	" 4:000.001.00	"	" 5:000.000.00	" 600.00	" "
"	" 5:000.001.00	en adelante		" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la confección de 1.704 gorras, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 26 de Marzo corriente a la hora 15. — Montevideo, Marzo 10 de 1952.

(Cta. corriente) 3|pub. Mz.14-30766-v.mz.17.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de 5 cubiertas medida 750 por 16 de 8 telas reforzadas, con destino al Cuerpo de Bomberos.

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yí y San José (quinto piso) el 21 del corriente a la hora 16, donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, 11 de Marzo de 1952.

(Cta. corriente) 8|pub. Mz.13-30765-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 10
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 10 a fin de adquirir: Frutas de estación, limones, manteca, boniatos, para atender los aprovicionamientos de las Escuelas Militar, Naval y de Mecánicos de la Marina, y los Liceos Militar y Naval, durante el primer semestre del año 1952, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Marzo de 1952 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 12 de 1952.

(Cta. corriente) 10|pub. Mz.15-30780-v.mz.26.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 3|52 (Segundo llamado)
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de chassis a nafta para camión, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 26 de Marzo de 1952 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cta. corriente) 8|pub. Mz.15-30781-v.mz.24.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la contratación de los trabajos necesarios (construcción de zanjas) para el tendido de los cables subterráneos para la instalación del sistema de iluminación de las pistas de la Base Aeronaval N.o 2 "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo". Laguna del Sauce, Departamento de Maldonado, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (edificio Aduana, cuarto piso, costado Oeste) todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas, con excepción de los Sábados que será de 8 a 12 horas. El día 25 de Marzo de 1952 a las 15.30 horas los interesados en esta licitación presentarán sus propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, las que serán abiertas en su presencia en el Servicio de Aprovisionamiento.

(Cta. corriente) 10|pub. Mz.13-30752-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Consignación pública N.o 506
Segundo llamado

Llámase a consignación pública N.o 506 a fin de consignar los siguientes artículos: Aceite puro de girasol, en bidones de 5 litros, aceite puro de girasol, en bidones de 100 a 200 litros, aceite comestible, mezcla de oliva y girasol o maní en bidones de 5 litros, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 25 de Marzo de 1952 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.14-30768-v.mz.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 2 a fin de adquirir: Avena laminada, canela, fariña, orejones de duraznos, pasta de tomates, papas, pasas de uva, mondadientes, queso duro, yerba mate, para atender los aprovisionamientos del Ejército y la Marina, durante el primer semestre del ejercicio 1952, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo (Sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 19 de Marzo de 1952 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1952.
(Cta. corriente) 5|pub. Mz.13-30753-v.mz.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Consignación pública N.o 505
Tercer llamado

Llámase a consignación pública N.o 505 a fin de recibir con destino a las Cantinas Militares, los renglones siguientes: Agua mineral y bebidas sin alcohol, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día (25) veinticinco de Marzo de 1952, a las (15) quince horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.12-30741-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 36
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 36 a fin de adquirir: Sierras eléctricas sinfín, para cortar carne y máquina eléctrica para pelar papas, con destino a stock y Escuela Militar, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 9 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 19 horas en lo sucesivo (Sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día (24) veinticuatro de Marzo de 1952, a las (15) quince horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.12-30742-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 87
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 87 a fin de adquirir: Berberechos, calamares, pimienta blanca, pimentón, garbanzos, porotos blancos, nueces, whisky, con destino a Cantinas Militares de acuerdo al pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia calle Guaraní 1599, todo los días hábiles de 8 a 12 hasta el 15 de Marzo, de esta fecha en adelante de 14 a 18 horas y los días Sábados de 8 a 12 horas.
La apertura se efectuará el día 24 de Marzo de 1952, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.12-30743-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 38
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 38 a fin de adquirir: Cueros, badanas, brin azul y clavos para fuelles, solicitados por la Sección Talleres de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día (18) dieciocho de Marzo de 1952, a las (16) dieciséis horas. — Montevideo, Marzo 3 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.7-30679-v.mz.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 106.
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 106 a fin de adquirir: Soperas de loza, lebrillos, ruletas de metal, tirabuzones, delantales de nylon, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo. (Sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día (22) veintidos de Marzo de 1952, a las (9) nueve horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.10-30703-v.mz.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 90
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 90 a fin de adquirir: Chocolate; maicena o maizola; cocoa; sal fina, pomada para calzado; con destino a Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo.
Las propuestas se abrirán el día 19 de Marzo de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 5 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.8-30694-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 91
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 91 a fin de adquirir: Juegos completos de loza para mesa; juegos de loza o porcelana para té; juegos de loza o semi porcelana para café; calentadores para baños de lluvia; saleros; azucareros; con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 17 de Marzo de 1952 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 3 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.7-30678-v.mz.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 17
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 17, a fin de adquirir: Duraznos en almíbar, peras en almíbar, tricotas o buzos, madrás y calcetines, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo al pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de a 12 horas, hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo.
Las propuestas se abrirán el día 21 de Marzo de 1952, a las 15 horas.
(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.10-30704-v.mz.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 37
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 37 a fin de adquirir: Hierro o chapa usada cortada; clavos de herrar; limas chatas; tenazas de herrar, raspa cascos corta cascos; mangos para marrones y martillos; piedras esmeril; toberas; acero para punzones y tranchas; martillos de fragua con destino al Servicio Veterinario y de Remonta de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o. 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 18 de Marzo de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 4 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.7-30680-v.mz.18.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 121

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de "Artículos de tienda", correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 27 de Marzo de 1952 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.13-30756-v.mz.24.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 122

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría Artículos de electricidad, correspondiente al año 1952 El acto de apertura de propuestas se efectuará el 26 de Marzo de 1952, a la hora nueve (9).
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas, Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 10 de Marzo de 1952. — La Comisión de Campras.
(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.10-30716-v.mz.20.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 120

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de pintura, para el año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 25 de Marzo de 1952 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.7-30677-v.mz.18.

SRVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION N.o 1.952
Lona impermeable

Llámase a liitación pública por segunda vez para la adquisición de lona impermeable color yerba mate en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que pueden solicitar los interesados en este Servicio, Avenida 8 de Octubre 2540, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Apertura de propuestas el día 2 de Abril de 1952 a las 9 horas, en estas oficinas.
(Cuenta corriente) 4|pub. Mz.13-30759-v.mz.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 57|4
Compra de cartulina para carpetas (renglón 10)
Tercer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por tercera vez para el suministro de la cartulina citada, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 28 de Marzo de 1952, a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entre piso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 7 de Marzo de 1952.
(Cta. corriente). 5|pub.-Mz.12-30731-mz.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
UNIFORMES DE BRIN SANFORIZADO

Licitación pública N.o 790 (segundo llamado). Apertura: 17 de Abril de 1952, hora 16 en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, tercer piso, con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 13 de Marzo de 1952. — El Director General de Administración.
(Cta. corriente) 3|pub. Mz.14-30771-v.mz.17.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION PUBLICA N.o 20|951
Prórroga

A raíz de algunas peticiones de interesados, la Comisión Directiva del SODRE ha resuelto fijar la fecha de apertura de la licitación pública de Televisión, para el día 5 de Mayo de 1952, a las horas 15.
(Cta. corriente) 5|pub. Mz.12-30739-v.mz.17.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 5|52. (Segundo llamado)
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de "2 archivadores metálicos", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30, Sábados de 8 a 12.
Las propuestas se recibirán hasta el día 24 de Marzo de 1952 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cta. corriente) 8|pub. Mz.14-30767-v.mz.22.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 4|52 (segundo llamado)
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de 10.000 kls. de papel obra 1.a y 5.000 kls. papel diario en bobinas s|Mod. y 1.100 resmas de papel obra blanco y 300 de papel diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de Marzo de 1952 a la hora quince en el des-

pacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 7 de Marzo de 1952. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cta.. corriente) 8|pub. Mz.11-30721-v.mz.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE SALUD PUBLICA (S.C.I.S.P.)
Licitación N.o 6
Rincón 487. Piso 3. Montevideo

1.o Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción del Subcentro de Salud de Young de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Administración, de este Servicio, y en la Dirección del Hospital de Young donde los interesados podrán obtener copias, previo depósito de $ 10.00 (diez pesos m|n). Este depósito será devuelto a los licitantes que no obtuvieran la adjudicación de la obra mediante entrega del recibo correspondiente y devolución de los recaudos completos y sin deterioros; 2.o Los licitantes solicitarán, por lo menos tres días antes de la entrega de sus propuestas, la boleta correspondiente para depositar en el National City Bank of New York la suma de $ 600.00 (seiscientos pesos m|n) como garantía de mantenimiento de propuesta, en efectivo, o en Títulos de Deuda Pública; 3.o Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, en la Administración del SCISP el día 15 de Abril de 1952 a las 10 horas abriéndose en presencia de los interesados que concurran. Con la propuesta, se presentarán, la boleta de depósito de mantenimiento de propuesta, patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones de Industria, Comercio y Servicios Públicos, y certificado de inscripción en el registro de Empresarios de Obras Públicas; 4.o La Dirección del SCISP se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considerer más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Por: H. Jackson Davis, M.D., Dr. P.H., Director. — Henry R. Jasmer, Gerente.
$28.00 7|pub. Mz.15-3231-v.mz.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADOS A CONCURSO

El Ministerio de Salud Pública, llama a los cirujanos que deseen integrar el Cuadro de Suplentes de Cirujanos de Niños del Bureau Central. El llamado de referencia se formula por cinco unidades, que cesarán el 24 de Mayo de 1953.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Sección Concursos de este Ministerio hasta el día Lunes 24 del corriente a la hora 18. — Montevideo, Marzo 12 de 1952.
(Cta. corriente) 4|pub. Mz.15-30779-v.mz.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

Ministerio de Salud Pública, llama a licitación para el suministro de los siguientes artículos:

24 de Marzo de 1952. Hora 15 y 45: Licitación N.o 56. Baldosas coloradas, (plaza).

Hora 16: Licitación N.o 36: Barraca, (plaza), (2.o llamado).

Hora 16 y 30. Licitación N.o 43. Construcción de obras sanitarias Instituto Radiológico, plaza, (2.o llamado).

Hora 17. Licitación N.o 44. Obras de carpintería y pintura a realizarse en el Servicio Maternidad de Santa Lucía, plaza, (2.o llamado).

Hora 17 y 20. Licitación N.o 46. Ferretería, etc., plaza, (2.o llamado).

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio 1892 (3.o piso). — Montevideo, Marzo 10 de 1952.
(Cuenta corriente) 4|pub. Mz.14-30773-v.mz.18.

DIRECCION GRAL. DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 241
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos de "Artículos de almacén y víveres secos" por los renglones N.os 1, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de los expresados en el pliego de condiciones particulares.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 22 del corriente a las 10 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — El Secretariado Administrativo.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.11-30719-v.mz.21.

DIRECCION GRAL. DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 256
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para proveer a estos Instituto de "Portland para el Taller de Mosaicos y Graníticos" durante el ejercicio 1952.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306 el día 22 del corriente a las 9 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — El Secretariado Administrativo.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.11-30720-v.mz.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 22|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 22|952 para la adquisición de muebles metálicos, fijándose la apertura de las propuestas para el día 25 de Marzo a las 15 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.13-30754-v.mz.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 23|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 23|952 por la contratación de un camión para transporte de mercaderías, fijándose la apertura de propuestas para el día 26 de Marzo a las 15 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.13-30755-v.mz.24.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACIONES PUBLICAS
Primer llamado

El Consejo del Niño llama para las licitaciones que se detallan y cuyas aperturas se realizarán los días que se indican a la hora 15, en el local de la Contaduría del Consejo del Niño, Florida 1434.

Martes 25 de Marzo. — Licitación pública número 25 (1er. llamado): Un mimeógrafo eléctrico.

Miércoles 26 de Marzo: Licitación pública número 26 (1er. llamado): Un equipo sonoro de proyección cinematográfica de 35 m|m.

Jueves 27 de Marzo. — Licitación pública número 27 (1er. llamado): Cuatro proyectores para Film-Strip.

Los pliegos particulares y generales pueden retirarse en el Departamento de Suministros, Florida 1430.
(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.12-30730-v.mz.22.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación para adquirir tractores, arados y rastras, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Compras del Instituto, Cerrito 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la Sección antes mencionada el día 1.o de Abril de 1952 a la hora 15 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Marzo 11 de 195. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8pub. Mz.15-30782-v.mz.24.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública para la impresión de la revista escolar "El Grillo", de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Secretaría de este Organismo, calle Soriano 1045, dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la sede de este Consejo el día 24 del mes de Marzo próximo, a las quince horas. — La Secretaría.
(Cta. corriente) 27|pub. Feb.19-30531-v.mz.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias llama a aspiraciones para el cargo de profesor encargado del curso de Filosofía Antigua y Medieval, con plazo de presentación hasta el 15 de Abril a las 12 horas; para profesor titular de Ciencias de la Enseñanza, con plazo de presentación hasta el 15 de Mayo a las 12 horas; para profesor encargado del curso de toología (Invertebrados) para el año 1953 con plazo de presentación hasta el 15 de Julio, a las 12 horas y para una beca de estudiante en Matemáticas, con plazo de presentación hasta el 15 de Abril ,a las 12 horas.

Los interesados deberán presentarse en la forma de estilo ,dentro de los plazos indicados, en las oficinas de la Facultad (Cerrito 73, 2.o piso). — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Luis Giordano, Secretario.
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.15-30778-v.mz.26.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA N.o 2
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para trabajos de albañilería a realizarse en el "Hogar del Niño Reumático", según plano de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad.

La apertura de las propuestas se efectuará el día lunes 24 de Marzo de 1952 a las 10 horas, en General Flores 2125. — La Administración.
(Cuenta corriente) 8|pub. Mz.15-30774-v.mz.24.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 29
Llamado a licitación pública para la impresión de dos números del Boletín de la Facultad

Llámase a licitación pública para la impresión de dos números del Boletín de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 15 de Marzo próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 9 de Febrero de 1952. — El Secretario.
(Cta. corriente) 30|pub. Feb.15-30495-v.mz.24.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 31
Llamado a licitación pública para la adquisición de una máquina para el ensayo de plegado en frío, de ejemplares metálicos

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina para el ensayo de plegado en frío de ejemplares metálicos, destinada al Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig número 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 3 de Mayo próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 21 de Febrero de 1952. — El Secretario.
(Cta. corriente). 30|pub.-Feb.29-30637-v.ab.4.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 30
Adquisición de un torno de alta precisión

Llámase a licitación pública para la adquisición de un torno de alta precisión, destinado al taller de precisión del Laboratorio de Topografía y Geodesia de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 21 de Marzo próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 20 de Febrero de 1952. — El Secretario.
(Cta. corriente) 20|pub. Feb.27-30605-v.mz.21.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 378
Segundo llamado
Suministro de maderas duras

Se llama a licitación para el suministro de maderas duras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la oficina de Proveeduría, calle Cerro Largo N.o 1274.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro N.o 1790, el día veinte (20) de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos (1952) a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo de 1952. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 5|pub. Mz.13-30757-v.mz.18.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA

C. M. 190. — Suministro de andamiaje metálico. Apertura Abril 25, hora 15, en la Administración del organismo, calle La Paz número 1095, 2.o piso. Valor del pliego $ 1.00 (un peso), el que puede obtenerse en la misma Oficina, entre las 7 y 30 y 12 y 30 horas. — Informe teléfono 90942. — La Administración.
(Cta. corriente). 15|pub.-Mz.12-30735-v.mz.28.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA C.M. 189

Suministro de Bulones con tuercas, tuercas y arandelas de presión. Apertura Abril 29, hora 15, en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, segundo piso. Valor del nerse en la misma oficina entre las 7 y 30 y 12 y 30 horas. Informes: Teléfono 9 09 42. — La Administración.
(Cta. corriente) 15|pub. Mz.7-30676-v.mz.24.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.010. Construcción de veredas en el edificio ANCAP. Apertura: 16 de Abril de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.011. Construcción y suministro de muebles de madera. Apertura: 17 de Abril de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.012. Compara de amoníaco anhidro en cilindros. Apertura: 6 de Mayo de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.013. Compra de cinco básculas. Apertura: 7 de Mayo de 1952, a las 16 horas.
N.o 2.014. Compra de hachas y cuchillas especiales para cortar y despuntar, respectivamente, caña de azúcar. Apertura: 2 de Mayo de 1952, a las 16 horas.
N.o 2.015. Compra de empaquetaduras. Apertura: 8 de Mayo de 1952, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP, (Avenida Agraciada y Paysandú).
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.13-30760-v.mz.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3696|52

Equipos para subestación de transformación
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 12 de Mayo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 8 equipos y material eléctrico para estaciones reductoras de 6 Kv. a 230 V de potencia variable entre 250 kva. y 800 kva., montaje al interior, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los respectivos pliegos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles dentro del horario de oficina. Precio del ejemplar: $ 15.00. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.14-30772-v.mz.25

U. T. E.
LICITACION N.o 3695|52
Transporte de combustible

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 31 de Marzo de 1952, a las 16 y 30 horas, para contratar el servicio de transporte, durante un año, de combustibles líquidos a granel (diesel-oil o gas-oil), en camiones tanques a usinas del interior, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.13-30758-v.mz.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3607|52
(Transferencia de fecha)
Tablero de distribución

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 16 de Abril de 1952, a las 16 y 30 horas, la licitación por un tablero de distribución para la usina eléctrica de Treinta y Tres. — Montevideo, 4 de Marzo de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.5-30655-v.mz.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

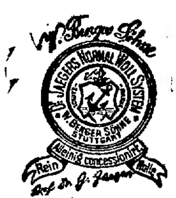
"SEVERINO RAISMESSER, polaco, profesor de música, con domicilio en la calle Andes N.o 1163, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del tango canción titulado: "18 de Julio", de cuya música se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 10|pub. Mz.13-2987-v.mz.24.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en los autos: "Fisco Hosmi Mendiondo contra MANUEL BARCELLOS PRESTES y otro. Imputación por infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Barcellos Prestes para que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Febrero 14 de 1952. — Artigas Zamora Ipar. E. del D.
(Cta. corriente) 30|pub. Feb.23-30951-v.ab.1.o

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 65.322. — Montevideo, Marzo 20 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Wilhelm Benger Söhne, de Stuttgart, (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. Mz.14-3082-v.mz.25.

Acta N.o 65.315. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Barros E. Ichart Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca,

Kero TEM

para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Gerencia.
$16.00 10|pub. Mz.13-2976-v.mz.24.

Acta N.o 65.312. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Schenley Industries, Inc., (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca,

SCHENLEY

para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. Mz.13-2958-v.-mz.24.

Acta N.o 65.313. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Adalberto Markus, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca



JENBACHER

para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Mz.13-2959-v.mz.24.

Acta N.o 65.306. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Pedro Compte S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "CHAMAQUITOS" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2960-v.mz.24.

Acta N.o 65.307. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Pedro Compte S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca "CUBANITOS" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2961-v.mz.24.

Acta N.o 65.308. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Pedro Compte S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "KO-KI-TOS", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2962-v.mz.24.

Acta N.o 65.309. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Pedro Compte S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca "NANCY", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2963-v.mz.24.

Acta N.o 65.310. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Pedro Compte S, A., (Montevideo), solicitan registrar la marca "PORTEÑITOS", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2964-v.mz.24.

Acta N.o 65.311. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Acerometal S. en C., (Montevideo), solicita registrar la marca "PYRO", para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2954-v.mz.24.

ACTA N.o 65329. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, Instituto Andromaco S. A., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "BEFOLIRON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Mz.15-3238-v.mz.26.

ACTA N.o 65319. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Juan R. Delale, (Montevideo), solicita registrar la marca "DILATOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.15-3162-v.mz.26.

ACTA N.o 65254. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por H. A. Roberts y Cía., Sociedad Anónima Uruguaya, de Montevideo, solicitan la marca,



para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Mz.6-2494-v.mz.17.

ACTA N.o 65236. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Con esta fecha Moisés Israel, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "POCHO", para distinguir artículos de la clase 4.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.7-2597-v.mz.18.

ACTA N.o 65262. — Montevideo, Marzo 4 de 1951. — Con etsa fecha Barbosa Caravia y Cía., Compañía Swift de Montevideo (Montevideo), solicita registrar marca

INTERPACK
BRAND

para clase 1, 3, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00. 10|pub.-Mz.10-2693-v.mz.20.

ACTA N.o 65291. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Con esta fecha Angel Sala (hijo), ha solicitado la marca



para distinguir artículos de la clase 3. — La Dirección.
$12.00. 10|pub.Mz.10-2704-v.mz.20.

ACTA N.o 65261. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alfredo Binda (Italia), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00. 10|pub.-Mz.10-2694-v.mz.20.

ACTA N.o 65267. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Con esta fecha Farbwerke Hoechst vormals Meister Lucius y Brüning, Alemania, solicita registrar la marca "VIASEPT", para la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.7-2556-v.mz.18.

ACTA N.o 65289. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Con esta fecha doctor Rodolfo Schaeffer, Montevideo, solicita registrar la marca "NEOTEBEN" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.8-2637-v.mz.19.

ACTA N.o 65295. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Con esta fecha, Sucesión Antonio Bovira, de Montevideo, solicita la marca "HILOS DE PLATA", para la calse 1 (aceites comestibles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.11-2823-v.mz.21.

ACTA N.o 65298. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha Farbwerke Hoechst, vormals Meister Lucius y Brüning de Frankfurt (Alemania), solicita registrar la marca "AVIL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.11-2795-v.mz.21.

ACTA N.o 65264. — Montevideo, Marzo 4 de 1952 — Con esta fecha Farbwerke Hoechst vormals Meister Lucius y Brüning, Alemania, solicita registrar la marca "HOSTAPON" para la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.7-2553-v.mz.18.

ACTA N.o 65265. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Con esta fecha Farbwerke Hoechst vormals Meister Lucius y Brüning, Alemania, solicita registrar la marca "POLAMIDON", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.7-2554-v.mz.18.

ACTA N.o 65266. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Con etsa fecha Farbwerke Hoechst vormals Meister Lucius y Brüning, Alemania, solicita registrar la marca "PENIFEN", para la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.7.-2555-v.mz.18.

ACTA N.o 65255. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Con esta fecha De Vida Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "DILIGENCIA" para distinguir artículos de las clases de 1 a 25 (menos 4, 5, 9 y 10); — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Mz.6-2460-v.mz.17.

ACTA N.o 65242. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — Con esta fecha Aktiebolaget Tetra Pak, de Lund, Suecia, solicita registrar la marca "TETRA PAK', para distinguir artículos de la clase 6, 9, 11 y 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.7-2595-v.mz.18.

ACTA N.o 65237. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Con esta echa Jones y Cía. S. A., por Paragón Oil Company Inc., de New York, Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca "PARALENE", para distinguir artículos de la clase 11 y 20 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00. 10|pub.-Mz.7-2596-v.mz.18.

ACTA N.o 65286. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Helguera y Morixe S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "INDUREDALUMIN K. 37". "HIGH PURITY", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00. 10|pub.-Mz.10-2692-v.mz.20.

ACTA N.o 65292. — Montevideo, Marzo 6 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Schenley Laboratories Inc. (Estados Unidos de América), solicita registrar la marca "VASCUTUM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.11-2773-v.mz.21.

ACTA N.o 65299. — Montevideo, Marzo 7 de 1952 — Con esta fecha Farbwerke Hoechst vormals Meister Lucius y Brüning, de Frankfurt (Alemania), solicita registrar la marca "COLUSYN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.11-2796-v.mz.21.

ACTA N.o 65250 — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Curtiss-Wright Corporation, de Estados Unidos de América, solicitan la marca "TORNADO", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.10-2749-v.mz.20.

ACTA N.o 65273. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicitan la marca "BUCANELL". para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.Mz.10-2750-v.mz.20.

ACTA N.o 65301. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha Luis E. Craviotto y Cía. limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "DAKOTA", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00. 10|pub.-Mz.12-2914-v.mz.22.

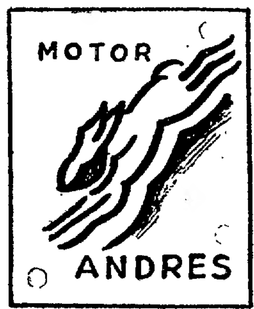
ACTA N.o 65293. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Con esta fecha Boris Weinstock, de Montevideo, ha solicitado registrar de la marca "MUEBLERIA LA FRANCO INGLESA", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00. 10|pub.-Mz.12-2915-v.m .22.

ACTA N.o 65268. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Con esta fecha Oswaldo Hartman, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca,



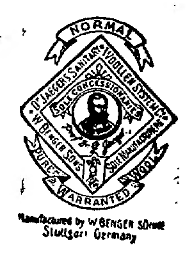
para artículos de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Mz.14-3191-v.mz.25.

ACTA N.o 65.326. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, Sela Andrés Ltde., ha solicitado registro de la marca denominativa y emblemática



para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. Mz.14-3097-v.mz.23.

ACTA N.o 65.321. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Wilhelm Benger Söhne, de Stuttgart, (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Mz.14-3081-v.mz.25.

ACTA N.o 65.323. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Wilhelm Benger Söhne, de Stuttgart, (Alemania), solicita registrar la marca "RIBANA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Mz.14-3083-v.mz.25.

ACTA N.o 65.304. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Rosskopf y Cie. S. A., de Soleure (Suiza), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículo sde la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Mz.14-3084-v.mz.25.

ACTA N.o 65.324. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Suiza, solicitan la marca "BELLAFOLINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.14-3092-v.mz.25.

ACTA N.o 65.294. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Carlos Steffen Ltda., de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "5 EN 1", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.14-3030-v.mz.25.

ACTA N.o 65.320. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Wilhelm Benger Söhne, de Stuttgart, (Alemania), solicita el registro marca "JAEGER", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Mz.14-3080-v.mz.25.

ACTA N.o 65263. — Montevideo, Marzo 4 de 1952 — Con etsa fecha Farbwerke Hoechst vormale Meister Lucius y Brüning, de Alemania, ha solicitado registrar la marca "OMNACILLIN", para la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.4-2552-v.mz.18.

ACTA N.o 65270. — Montevideo, Marzo 4 de 1952 — Con esta fecha Chiappe y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "ANODOR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.12-2916-v.mz.22.

ACTA N.o 65271. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Con esta fecha Chiappe y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "MURIVAC", para distinguir artículos de la clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.12-2917-v.mz.22.

ACTA N.o 65296. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "PRESTO", para clases 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub.-Mz.12-2894-v.mz.22.

ACTA N.o 65.269. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Oswaldo Hartman, Sociedad de Responsabilidad de Montevideo, solicita registrar la marca "CLARITE", para artículos de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.14-3029-v.mz.25.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 9074. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, señor Salomón Pinto ,de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo revestimiento para tapizado o decorados de paredes o muebles por medio de plaquetas ejecutadas con material plástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3235-v.mz.26.

ACTA N.o 9071. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Armour y Company, de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para distribuir polvo y dispositivo para llevarlo a la práctica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3236-v.mz.26.

ACTA N.o 9075. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha ,señor Salomón Pinto, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva aplicación de los materiales plásticos para la ejecución de útiles de limpieza tales como escobas, cepillos, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3237-v.mz.26.

ACTA N.o 9063. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, la señora Juana Betisse de Ricard, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un distribuidor automático de comando fónico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12 00 10|pub. Mz.14-3031-v.mz.25.

ACTA 9072. — Montevideo, Marzo de 1952. — Con esta fecha, los señores Farbwerke Hoechst, Vormals Meister Lucius y Brüning (Fábrica de Colorantes Hoechst anteriormente M. L. B. Frankfurt (M) Hächst (Alemania), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de Tetranitrodicloro y Trinitrotriclorodifenilamina y su utilización como medios para combatir a los insectos dañinos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.14-3072-v.mz.25.

Acta 9069. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y y Freira, por Alfred Harold Castelow, de Australia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método mejorado para separar membranas en instestinos de animales", y

de acuerdo con lo que dispone elarticulo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Mz.13-2971-v.mz.24.

Acta N.o 9068. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrial Rayón Corporation, de Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para el tratamiento líquido de hilo sobre un dispositivo de avance y soporte de hilo", y de acuerdo con lo que dispone el articulo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la persente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Mz.13-2972-v.mz.24.

Acta N.o 9053. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por Societé de R. L. Les Vehicules Guides Sur Pneumatiques, de París, (Francia), solicita patente de invención por quince años para "Un dispositivo de subordinación del mando de la velocidad del vehículo", y de acuerdo con lo que dispone elartículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Mz.13-2968-v.mz.24.

ACTA N.o 3059. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Sociedad de Responsabilidad Limitada: E. Delamarre y R. Brejoux, de París (Sena, Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la estabilización del marfil" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.12-2909-v.mz.22.

ACTA N.o 9065. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esfe tacha, señor Manuel Andrés González, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para fabricar cilindros refrigerados por aire para motores de explosión o combustión, bombas y compresores, etc." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.12-2911-v.mz.22.

ACTA N.o 9066. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Armour y Company, de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el tratamiento de proteínas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.12-2912-v.mz.22.

ACTA N.o 9067. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Oscar Enrique Proietto e Ismael Isidoro Lamarque, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento mejorado para la confección de trabajos en fotocromo-hueco offset" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.12-2913-v.mz.22.

ACTA N.o 9064. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, señor Manuel Andrés González, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en la construcción de los motores a dos tiempos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa. Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.12-2910-v.Mz.22.

ACTA N.o 9061. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Dolmenit S. A., Industria Uruguaya de Cemento-Amianto, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Perfeccionamientos introducidos en los procedimientos de fabricación de piezas en materiales compuestos, especialmente a base de ligante y fibra". Adicional al acta 9060 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, ordenase presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.11-2790-v.mz.21.

ACTA N.o 9060. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Dolmenit S. A., Industria Uruguaya de Cemento-Amianto, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Perfeccionamientos introducidos en los procedimientos de fabricación de piezas en materiales compuestos especialmente a base de ligante y de fibras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.11-2788-v.mz.21.

ACTA N.o 9062. — Montevideo, Marzo 6 de 1952 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dolmenit S. A., Industria Uruguaya de Cemento-Amianto, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de caños de cemento-amianto reforzados y caños obtenidos por este procedimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.11-2789-v.mz.21.

ACTA N.o 9057. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cuellar, Serrano, Gómez y Cía. Limitada, de Colombia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Entrepisos reticulares celulados en celosía" y de acuerdo con lo que dispone e lartículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.10-2696-v.mz.20.

ACTA N.o 9058 — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Cuellar, Serrano, Gómez y Cía. Limitada (Colombia), solicitan patente de invención por quince años para "Entrepisos reticulares celulados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de ley número 10.089, ordenase presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00. 10|pub.-Mz.10-2697-v.mz.20.

ACTA N.o 9056. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Ovidio Cicone, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato para la cocción de alimentos a fuego directo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.7-2563-v.mz.18.

ACTA N.o 1006. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — Con esta fecha señor Bengt O. Everett, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Elaboración de aceites hidrogenados y margarina a base de aceites vegetales hidrogenados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$24.00 20|pub. Mz.6-2495-v.mz.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 11|952

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras del edificio para la Escuela número 105 de San Jacinto, Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección de Escuelas de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 24.50 en la Tesorería General de la Nación

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Marzo de 1952, a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1952. — División Administración y Secretaría General.

(Cta. corriente). 7|pub.-Mz.10-30711-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 12|952

Llámase a licitaciión pública por segunda vez, para la venta de 150 metros cúbicos de madera sauce-álamo proveniente del Parque F. D. Roosevelt, Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Marzo de 1952 a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — División Administración y Secretaría General.

(Cuenta corriente)) 7|pub. Mz.15-30775-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para Viviendas Económicas en las Manzanas números 76 y 132 de la ciudad de Canelones

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958, de 28 de Marzo de 1912; el artículo 7.o de la ley número 9.723, de 19 de Noviembre de 1937 y Resolución Presidencial de fechas: 12 y 19 de Febrero de 1952, se hace saber a los interesados, que han sido designadas para ser expropiadas, declarando urgente su ocupación por causa de utilidad pública, las fracciones de terreno ubicadas en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones, ciudad del mismo nombre, delineadas en los planos del agrimensor don Alejandro Pellistri, de fechas: Diciembre de 1951 y Enero de 1952 que a continuación se detallan:

Expropiación N.o 1. — Propietario: Augusto Mathon y otros. Padrón N.o 194. Superficie 7.537 m. c. 57 dm. c. (Manzana N.o 76)

Expropiación N.o 1 A. — Propietaria María Irene Prota de Burgueño. Padrón N.o 2.421. Superficie 1.755 m. c. 3.950. (Manzana número 132).

Expropiación N.o 2. — Propietario Carlos Zoilo Prota. Padrón N.o 1.622. Superficie 1.855 m. c. 3.950. (Manzana N.o 132).

Expropiación N.o 3. — Propietario Isidoro Humberto Prota. Padrón N.o 2.419. Superficie 1.955 m. c. 3.950. (Manzana N.o 132).

Expropiación No 4. — Propietaria Victoria Prota. Padrón N.o 2.422. Superficie 1.261 m. c. 6.530. (Manzana N.o 132).

Expropiación No 5. — Propietaria: Victoria Prota. Padrón N.o 2.851. Superficie 433 m. c. 4.700. (Manzana N.o 132).

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados, podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones, en la Dirección de Topografía, calle Piedras No 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 4 de Marzo de 1952. — Alberto Galletti, Secretario.

(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30700-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para viviendas económicas en el ejido de la ciudad de Maldonado

EDICTO — De acuerdo con la ley N.o 3.958, de 28 de Marzo de 1912, el artículo 7.o de la ley N.o 9.723 de 19 de Noviembre de 1937 y Resolución Presidencial de fecha 10 de Mayo de 1951, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, declarando urgente su ocupación, por causa de utilidad pública, las fracciones de terreno ubicadas en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ejido de la ciudad de ese mismo nombre, delineados en los planos del agrimensor Pedro F. Vila Montero, de fecha Diciembre de 1951 que a continuación se detallan:

Expropiación N.o 1. — Propietarios: Ramón F. Mazzoni; Célica; Renée Elvira y Delia Troise Gaibisso. Padrón N.o 2607 (parte). Superficie 10 H. 7057 m2.

Expropiación N.o 2 — Propietarios: Ramón F. Mazzoni; Célica; Renée Elvira y Delia Troise Gaibisso. Padrón N.o 2019. Superficie 1 H. 1457 m2. (Manzana N.o 138).

Expropiación N.o 3. — Propietarios: Sucesores de José Icart y Carmen Alvariza de Icart. Padrón N.o 1221. Superficie 1442 m2. 46 dm.2. (Manzana N.o 138).

Expropiación No 4. — Propietarios: Sucesores de José Icart y Carmen Alvariza de Icart. Padrón N.o 1222 (parte). Superficie 3238 m2. 80 dm.2. (Manzana N.o 139).

Expropiación N.o 5. — Propietarios: Sucesores de José Icart y Carmen Alvariza de Icart. Padrón N.o 1214. Superficie 1787 m2. 79 dm.2 (Manzana N.o 184).

Expropiación N.o 6. — Propietarios: Sucesores de José Icart y Carmen Alvariza de Icart. Padrón N.o 1214 (parte). Superficie 3276 m2. 93 dm.2. (Manazana N.o 185).

Los que se consideren con derechos a los bienes expropiados, podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones, en la Dirección

de Topografía, Piedras N.o 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Alberto Galletti, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. Mz.13-30761-v.mz.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nos. 9 y 15. — Tramo: Ciudad de Rocha. — Ubicada: En la 1.a sección judicial del Departametno de Rocha. — Expediente: N.o 2.510. — Propiedad: De Amaranto Torres. — Padrón: N.o 5.645. — Area: 1.789 mc. 99.
Ruta N.o 12. — Tramo: Florida-San Ramón. — Ubicada: En la 5.a sección judicial del Departamento de Florida. — Expediente: Número 4.083. — Propiedad: De sucesión Germán M. Rospide. — Padrón: N.o 9.865 parte. — Area: 13 hectáreas 0145 mc. 00.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30684-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 5. — Tramo: Curtina-La Quebrada. — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente: N.o 1.780. — Propiedad: De sucesión Cipriano Semería. — Padrón: N.o 198 parte. — Area: 1 hectárea 3.642 mc. 55.
Ruta N.o 44. — Tramo: Paso de Aguiar-Paso de las Toscas. — Ubicada: en la 8.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente: N.o 2.870 — Propiedad: De sucesión Silvestre Lemos. — Padrón: N.o 1.793 parte. — Area: 2 hectáreas 9.283 mc.
Ruta N.o 5. — Tramo: Batoví-Tacuarembó. — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente: N.o 2.508. — Propiedad: Sucesión Marcelo Coitinho, sucesión Olilda Coitinho y sucesión Carolina Farías de Coitinho. — Padrón: N.o 339. — Area: 2 hectáreas 0649 mc. 32.
Ruta N.o 13. — Tramo: Maturrango-Velázquez. — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha. — Expediente: N.o 3.531. — Propiedad: De Oscar M. Amaral. — Padrón: N.o 2.307 parte. — Area: 3 hectáreas 0866 mc. 8.888.
Ruta N.o 13. — Tramo: Maturrango-Velázquez. — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha. — Expediente: N.o 3.533. — Propiedad: De Rosa Maceira de Techera. — Padrón: N.o 4.012 parte. — Area: 4 hectáreas 1.194 mc. 2.647.
Ruta N.o 19. — Tramo: 18 de Julio-Cañada Grande. — Ubicada: En la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha. — Expediente: N.o 2.752. — Propiedad: De Silvina Pereira de Fernández. — Padrón N.o 2.819 parte. — Area: 700 mc. 7.855.
Ruta N.o 15. — Tramo: Rocha-Velázquez. — Ubicada: En la 9.a sección judicial del Departamento de Rocha. — Expediente: N.o 3.608. — Propiedad: De sucesión Luisa Benencio de Paralle. — Padrón: N.o 2.509. — Area: 1.461 metros cuadrados 04.
Ruta N.o 15. — Tramo: Rocha-Velázquez. — Ubicada: En la 9.a sección judicial del Departamento de Rocha. — Expediente: N.o 2.815. — Propiedad: De Pedro Carrero e Isabel G. Cáceres de Carrero. — Padrón: N.o 4.331 y 4.332 partes. — Area: 6 hectáreas 1.002 mc. 68.
Ruta N.o 15. — Tramo: Rocha-Velázquez. — Ubicada: En la 9.a sección judicial del Departamento de Rocha. — Expediente: N.o 3.609. — Propiedad De sucesión Eugenio Benencio. —Padrón: N.o 5.944 parte.—Area: 2.517 mc. 87.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30683-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4. — Tramo: Guichón-Andrés Pérez. — Ubicada: En la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente: N.o 4.129. — Propiedad: De Luis A. Almirón. — Padrón: N.o 4.960 parte. — Area: 17 hectáreas 2.975 mc 50.
Ruta N.o 4. — Tramo: Guichón-Andrés Pérez. — Ubicada: En la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente: N.o 4.302. — Propiedad: De Gerónima G. de Curti. — Padrón: N.o 2.830 parte. — Area: 7.470 mc.
Ruta N.o 4. — Tramo: Guichón-Andrés Pérez. — Ubicada: En la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente: N.o 4.426. — Propiedad: De Toribio Olivera. — Padrón: N.o 6. — Area: 625 mc.
Ruta N.o 4. — Tramo: Guichón-Andrés Pérez. — Ubicada: En la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana del pueblo Guichón). — Expediente: N.o 4.411. — Propiedad: De Ramón Iruleguy. — Padrón: N.o 79. — Area: 998 mc. 1.550.
Ruta N.o 4. — Tramo: Guichón-Andrés Pérez. — Ubicada: En la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana del pueblo Guichón). — Expediente: N.o 4.414. — Propiedad: De Saturnino Olivera.: — Padrón: N.o 4. — Area: 1.200 mc
Ruta N.o 26. — Tramo: Paysandú-Tacuarembó. — Ubicada En la 10.a sección judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente: N.o 4.147. — Propiedad: De Francisca E. de Tolosa. — Padrón: N.o 579.—Area: 2.869 mc. 74.
Ruta N.o 3. — Tramo: Salto-Paysandú (Camino Chapicuy) (para Caminero). — Ubicada: En la 4.a sección judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente: N.o 4.316. — Propiedad: De Instituto Nacional de Colonización. — Padrón: N.o 5.091 parte. — Area: 5 hectáreas.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30685-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No 8. — Tramo: Treinta y Tres-Melo. — Ubicada: En la 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. — Expediente: N.o 3.796. — Propiedad: Del doctor Juan L. Pereyra. — Padrón: N.o 970 parte. — Area: 2 hectáreas 3.060 m.c. 00.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30687-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No 8. — Tramo: Accesos al Pasaje Superior en el kilómetro 40. — Ubicada: En la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 3.734. — Propiedad: de Wilfredo Martínez. — Padrón: N.o 17 parte. — Area: 23 m.c. 0625 dm.c.
Ruta N.o 11 — Tramo: Santa Lucía-Canelones — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departamento de Canelones. — Expediente: N.o 3.958. — Propiedad: De Maximiliano Blanco. — Padrón: N.o 2.471 parte. — Area: 3.791 m.c. 22.
Ruta No 107 — Tramo: Sauce-Canelones. — Ubicada: En la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones. — Expediente: Número 4.342. — Propiedad: De sucesión María Afonso de Cúneo. — Padrón: N.o 1.333 parte. — Area: 3.212 m.c. 82.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952 — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30686-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4. — Tramo Artigas-Cuaró. — Ubicada: En la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas. — Expediente: N.o 4.012. — Propiedad: De Juan J. y Carlos B. Bruzzone. — Padrón: N.o 1.081 parte. — Area: 17 hectáreas 8.795 m.c. 31.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuaró. — Ubicada: En la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas. — Ubicada: En la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas. — Expediente: N.o 4.024. — Propiedad: De Rey Pedro Serrano. — Padrón: N.o 1.194 y 1.248 partes. — Area: 4 hectáreas 6.378 m.c. 75.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuaró. — Ubicada: En la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas. — Expediente: Número 4.023. — Propiedad De Bartolino Rodríguez. — Padrón: N.o 1.333 parte. — Area: 1 hectárea 5.259 m.c. 08.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuaró. — Ubicada: En la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas. — Expediente: Número 4.017. — Propiedad: De Marcos E. do Souza. — Padrón: N.o 1.229 y 2.242 partes. — Area: 576 m.c. 84.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30689-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 25. — Tramo: Menafra-Algorta. — Ubicada: En la 12.a sección judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente: Número 4.311. — Propiedad: De Rosa Caldeyro y Alejo Alberto Caldeyro. — Padrón: N.o 283 parte. — Area: 18 hectáreas 7.494 m.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952 — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30688-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ensanche de Ruta No 52. — Tramo: Nueva Helvecia-Colonia Valdense. — Ubicada: En la 10.a sección judicial del Departamento de Colonia. — Expediente: N.o 4.195. — Propiedad: De sucesión Ernesto Schaffner. — Padrón: Número 895 parte. — Area: 1 hectárea 6.471 hectáreas.
Ramal de Ruta N.o 12. — Tramo El Cuadro-Ombúes de Lavalle. — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departamento de Colonia. — Expediente: N.o 3.899. — Propiedad: De sucesión Juan Cristóbal Pérez Díaz. — Padrón: N.o 3.513 parte. — Area: 2 hectáreas 9.087 metros cuadrados 28.
Ramal de Ruta N.o 12. — Tramo: El Cuadro-Ombúes de Lavalle. — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departametno de Colonia. — Expediente N.o 3.886. — Propiedad: De Juan Ismael Negrín. — Padrón: N.o 3.512 parte. — Area: 1 hectárea 5.295 m.c. 10.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente). 8|pub -Mz.8-30691-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 93. — Tramo: Pan de Azúcar-Laguna del Sauce y para caminero. — Ubicada: En la 3.a sección del Departamento de Maldonado. — Expediente: N.o 1.231. — Propiedad: De sucesión Natividad Tapia Irisarri. — Padrón: N.o 4.376 parte. — Area: 7 hectáreas 0.127 m.c. 0.473.
Ruta N.o 39. — Tramo: San Carlos-Aiguá. — Ubicada: En la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente: Número 2.208. — Propiedad: De Isabel Techera de Machado. — Padrón: N.o 1.910 parte. — 6 hectáreas 0.719 m.c.
Ruta N.o 39. — Tramo: San Carlos-Aiguá. — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente: N.o 3.239. — Propiedad: De Esteban Amorín. — Padrón: N.o 828 parte. — Area: 2 hectáreas 5.455 m.c. 3.589.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30692-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación
Ruta No 5. — Tramo: Curtina-La Quebrada. — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente: N.o 1.780. — Propiedad: De sucesión Cipriano Semería. — Padrón N.o 198 parte. — Area: 1 hectárea 3.642 m.c. 55
Ruta No 44. — Tramo: Paso de Aguiar-Paso

de las Toscas. — Ubicada: En la 8.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente: N.o 2.870. — Propiedad: De sucesión Silvestre Lemos. — Padrón: N.o 1.793 parte. — Area: 2 hectáreas 9.283 m.c.

Ruta N.o 5. — Tramo: Batoví-Tacuarembó. — Ubicada: En la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente: N.o 2.508. — Propiedad De sucesión Marcelo Coitinho, sucesión Ollida Coitinho y sucesión Carolina Farías de Coitinho. — Padrón: Número 339. — Area: 2 hectáreas 0649 m.c. 32.

Ruta N.o 26. — Tramo: Tacuarembó-Paso Baltasar. — Ubicada: En la 4.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente N.o 2.380. — Propiedad: De María Eulalia Vilaró Rubio de Matto. — Padrón: Número 778. — Area 16 hectáreas 3.392 m.c. 38.

Ruta N.o 20. — Tramo: Paso de los Toros-Salsipuedes. — Ubicada: En la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente: N.o 2.291. — Propiedad: De sucesión Manuel Marcos Oliveira. — Padrón: Número 4.281 parte. — Area: 10 hectáreas 0461 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, 27 de Febrero de 1952. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

Cta. corriente). 8|pub.-Mz.8-30690-v.mz.17

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Oficina Amanda y Graciela Vigiletti, usuarias del sepulcro N.o 104 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General los restos de Una Párvula Juan Pesechi, Catalina Etchemendy, Fernando Iroz, Martín Urritza, Fermín Perrone, Pedro Perdomo, María Etchemendi, Fernando Harguindegui, Juan Errecart, Antonia Pardo de Meas, Fabiola Zanella de Franco, Pedro Bértolo, Pedro Zanella y María Palmira Castro de Zanella se hace pública esta petición previniéndose a los que pretendan derecho a esos restos que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1951. — La Jefatura.

$144.00 90|pub. En.5-21-v.ab.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se ha presentado ante esta repartición el señor ANTONIO ULISES PORTEYRO TUGNOLI solicitando trasladar al celular N.o 3755 del Cementerio del Buceo, procedentes del sepulcro N.o 101 del segundo cuerpo del Cementerio Central, el ataúd con los restos de su madre Luisa Angela Tugnoli de Porteyro Se hace pública esta petición previniéndose a quien se creyere con derecho que tiene noventa días de plazo para interponer reclamo Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero 20 de 1952. — La Jefatura.

$108.00 90|pub En.29-858-v.my.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Mercedes Calcagno de Negro, Washington Raúl y Juan Francisco Negro solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del nicho N.o 1180 del primer cuerpo del Cementerio Central cuyo uso les pertenece, los restos de María Y. Mur. Rosa Mur, Juana Conde, Basilia Díaz, José Díaz, José Antonio Tabolara, María Reinoso, Antonio Tabolara y Dolores Delfino de Tabolara se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a dichos restos, que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo. 21 de Agosto de 1951. — La Jefatura.

$144.00 90|pub Feb.7-1210-v.jn.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Avenida Central entre 6 y 4 y 6 y Rond Point, número 3 entre Diagonal Norte y 22, entre 24 y 22; número 22 entre 3 y 11, número 11 entre 24 y 22 y Diagonal Norte y 22 y número 1 entre 11 y rambla, del balneario "Atlántida" 7.a sección de este Departamento, a que concurran antes de sesenta días, a contar de la fecha, a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas por construcción de pavimento que les corresponde abonar La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado — Pando, Diciembre 13 de 1951

(Cuenta corriente) 60 pub En.24-30241-v ab.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION

Llámase a licitación para el suministro de una aplanadora mecánica de 10 a 12 toneladas, de las características que se detallan en el pliego de condiciones respectivo, que los interesados podrán adquirir al precio de pesos 2.50, dos pesos con cincuenta centésimos, en la Tesorería de esta Intendencia. Las propuestas se recibirán en la Dirección de Obras Municipales de la Intendencia y serán abiertas el día 22 del corriente, a la hora 10. — Colonia, Marzo 5 de 1952. — Vicente P. García, Intendente Municipal. — Alejandro J. Risso, Secretario General.

(Cta. corriente). 10pub.(Mz.12-30740-v.mz.22.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, 15 de Marzo de 1952

5.a Sección

VICTOR HUGO SCELSO, 42 años, soltero, marino, argentino, domiciliado I. de Flores 1336 y ADELAIDA MARGARITA HEITZ, 44 años, soltera, argentina, domiciliada S. de Chile 1236.

JOSE SCHOLNIK, 34 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Soriano 1311 y SARA BUTVINOVSKY, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Durazno 1311.

GABRIEL PEREZ, 36 años, soltero, jornalero, español, doiciliado Cebollatí 1388 y PASTORA SESARINI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1388.

7.a Sección

EMILIO INOCENCIO CABILLON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1508 e IRMA ESTER PEPE, 26 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Uruguay 1508.

JOSE GARCIA LUEIRO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1524 y ANGELA RETAMOSO, 51 años, divorciada, modista, argentina, domiciliada Tacuarembó 1524.

MIGUEL ANGEL ALBERTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1145 y NELA OLMA SUAREZ, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tacuarembó 1145.

13.a Sección

ARISTIDES PEDRO VISENTIN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Grecia 3201 e IRMA EUGENIA CAO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3774.

OSCAR MARTINEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rpca. Argentina 1970 y AIDA GLADYS REYES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vizvaya 3210.

YAMANDU NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 4280 y BEATRIZ DOCHEFF, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1937.

JOSE RAUL DE LEON, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3924 y ESPERANZA BLANCA AIDA SANABRIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1998.

ESTEBAN FERNANDEZ, 33 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Cno. Cibils 4594 y AIDE UMPIERREZ, 36 años. divorciada, oriental, domiciliada Cno Cibils 4594.

16.a Sección

OSVALDO HARLET RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Girarlt 4397 y GLADYS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Ascasubi 4366.

NISASIO ALVAREZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 6156 y MARIA JULIA GUTIERREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5783.

OXIGENO MAIDANA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8662 y BLANCA NELLY CENTENA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8662.

SERVANDO PEREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Arena 2304 y BLANCA ROSA PERAZZA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de Arena 2304.

HECTOR MARRERO, 22 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4519 y JOAQUINA COSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4513.

EDMUNDO DANTE SASTRE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cleveland 220 y ESPERANZA AMELIA ROCHA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guarucuá 182.

17.a Sección

MARINO SILVERA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alonso de Ercilia 4688 y CARMEN MARIA BUSTAMANTE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso de Ercilia 4088.

GREGORIO DE LOS SANTOS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Av. Costanera 5316 y OBECILDA DE LOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Costanera 5316.

19.a Sección

MODESTO CHAMORRO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Caganchа 2128 y DELIA TORRE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2079.

JOSE ROMERO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nicaragua 2208 y CARMEN PRINCIPE, 23 años, soltera oriental, domiciliada Cabildo 2270.

JUAN BAUTISTA VELAZQUEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Miguelete 2218-2 y MERCEDES EMA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2218.

FEDERICO JOSE SALVERAGLIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2017 y NORMA BACIGALUPI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2141.

ANGEL JUAN MAINARDI, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuñapirú 1913 e HILDA RENEE LOMBARDO, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Cuñapirú 1928.

LUCIANO DIAZ, 25 años, soltero, fotograbador, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2087, apto. 2 y HAYDEE MARGOT MOSCONE, 26 años, soltera, empleada, oriendal, domiciliada Gral. Pagola 2087 Ap. 1.

MIGUEL MESTRE, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Defensa 2286 y LIDIA IRIS DURAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2218 Ap. 2.

ABRAM USTROZYNSKI, 29 años, soltero, industrial, polaco, domiciliado Emilio Reus 2493 bis y SARA FEJGA LINENBERG, 23 años, soltera, polaca, domiciliada Emilio Reus 2493.

WASHINGTON ANTONIO POMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa número 2826, y LILIA GILDA DI CAMILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2067.

JOSE HORACIO PORTEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2018, y LYA INES RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1885.

MEDARDO ZUBELDIA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hocquart 2189 (bis), y VIOLETA PERLA NACIMENTO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Hocquart número 2931 (bis).

HECTOR ALBERTO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2014, y ORFELIA MEDINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2040.

20.a Sección

LEONEL CLEVER BONINI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Berinduague 146, y GLADYS YOLANDA FUENTES, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliadda Martín Berinduague 146.

OSCAR RAUL ARIZAGA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Freire 125, y MARIA ANGELA ISABEL SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4262, Apto. 3.

ENRIQUE REMIGIO BARREIRO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4467 y PRUDENCIA ALVAREZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4544.

24.a Sección

ALBERTO AUGUSTO ENRIQUE TEKE, 30 años, soltero, estudiatne, chileno, domiciliado Alarcón 1417, y VIOLETA JOSEFINA SOSA JUNCA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco J. Muñoz 3068.

$2.00 3|pub. Mz.15-v.mz.18.

20.a Sección

JUAN CARLOS CAL, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campeche 4588, y MARIA ELENA ROLANDES, 17 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tebas 377.
v.mz.17.

Montevideo, Marzo 14 de 1952

1.a Sección

DAVID ESNAL, 41 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Andes 1547 y MARIA AMELIA PEREZ RESTELLI, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Andes 1547.
VICENTE BORONAT, 37 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Juncal 1380 y RENEE LINA PERICHON, 29 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Juncal 1380.

3.a Sección

EDUARDO ALFREDO ARGENTINO GONZALEZ RILO, 38 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sarandí 444 y LIA EMILIA KENNY DELAMER 38 años, divorciada, profesora, argentina domiciliada Sarandí 444.
ALFREDO WASHISGTON BAULAUG, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 493 y UBALDA CARRION FAZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 493.

4.a Sección

SAID AUDE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 877 y LILA ALMEIDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 877.
CARLOS MARIA SIERRA, 30 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1229, y MARIA INES TORRES, 32 años, soltera, oriental. domiciliada Convención 1229.
CARLOS RUBEN SILVERA, 28 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Isla de Flores 993 y ALBA LUCIA ALAMON, 33 años. divorciada, oriental, domiciliada Isla de Flores 993.
YSZYA MYLSZTEIN, 27 años, soltero, comerciante, polaco (ciudadano legal), domiciliado Julio H. y Obes 1092 y ANITA URWICZ, 19 años, soltera, comerciante, oriental. domiciliada Julio H. y Obes 1092 Apto. 6.
ANTONIO PEREYRA, 48 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Ciudadela 1156 Apto. 22 y JUSTA NAVARRO ROCHA, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1156 Apto. 22.
HEINZ ALFRED WOYDE 38 años, soltero, comerciante, alemán, domiciliado Andes 1165 y MERA BLOCH, 35 años, soltera, modista, polaca domiciliada Andes 1165.

6.a Sección

ALBERTO FELIPE CANDAU CROSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Libertad 1368 Apto. 9 y MARIA AMELIA CORDERO DURAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1368 Apto. 9.

8.a Sección

DALMIRO ANDRES PEREZ VERACIERTO. 38 años soltero médico oriental. domiciliado San Martín 2097 Apto 6 y DIANA ACLE. 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2097 Apto. 6.
MARCOS QUINTANA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nueva York 1655 e IRMA ELIDA BAMONDE, 38 años, divorciada. oriental. domiciliada Nueva York 1655.
MARCOS NEPOMUCENO ALEGRE 32 años, soltero, electricista, oriental. domiciliado Pampas 2243 e ILDA ESTER SOLE ARREDONDO, soltera, oriental. domiciliada Pampas 2243.
ANDRES EMILIO RIPOLL, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pampas 2191 y OLGA VALIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 2177, Apto. 2.
ROBERTO BIANCHI, 25 años, soltero, panadero, oriental. domiciliado Pampas 2221 y MARIA DEL CARMEN SILVERA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1231.
ANDRES LUIS SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1873 y MARIA MARGOT BEDAT, 27 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Hocquart 1626 Apto. 1.
ANGEL DAMASO SASTRE FILIPPINI, 21 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Hocquart 1606 y MARTHA GARCIA SANTAMARIA. 18 años. soltera, oriental. domiciliada Hocquart 1606.
RAUL ISIDORI, 32 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Agraciada 2442, y ELSA NELLY FORTINI, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Madrid 1516.
ARMASDO BARBERO. 46 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2175, e ISABEL RIOS, 27 años, soltera, oriental. domiciliada San Martín 2175.

10.a Sección

JUAN VALVERDE, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Irlanda 2014 e ILZA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Irlanda 2014.
ENRIQUE CURBELO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zaragosa 1928 y ANA OLIMPIA FALERO, 18 años, soltera, oriental. domiciliada Arrayán 2011.
JUVENAL ANTONIO ANTONINI, 25 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Justo Maeso 3577 y DIVA AUOCARRIAGA, 18 años, soltera, oriental. domiciliada Justo Maeso 3577.
JULIO MARIA ROSARIO, 48 años, soltero, empleado, árabe, domiciliado Uruguayana 3524 Apto. 17 y MARIA ELBIA VILLAR, 30 años, soltera, oriental. domiciliada Itú 2353.
RAYMUNDO BALLESTRINO, 31 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Mateo Vidal 3194 y MARIA AMASILIA VAZQUEZ, 22 años, soltera, oriental. domiciliada Mateo Cabral 3719.
ANGEL GUILLERMO VARINI, 31 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3342 y RENEE BLANCO, 27 años, soltera, oriental. domiciliada 8 de Octubre 3445.

12.a Sección

NELSON CASTRO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Carmelo 1430 y ALBA MIRTA PALOMEQUE, 28 años, soltera, oriental. domiciliada Carmelo 1430.
PEDRO ERNESTO PUENTES, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1880 y BLANCA ONDINA AZAMBUYA, 37 años, viuda, peinadora, oriental. domiciliada General Flores 2935.
GIBEL JUAN BOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Ramón de Santiago 1735 (bis), y BLANCA HORTENCIA MARIZCURRENA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1737.
RICARDO ROSANO, 27 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Pedernal 1854 y MARIA TERESA RAMIREZ, 18 años. soltera, oriental. domiciliada Pedernal 1854.
ROMULO TABO, 22 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Araycuá 2231 e ILMA MOSEGUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2885.
JOSE ALBERTO BARROS, 24 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Cufré 2823 y DOLORES NELLY BADOSA, 22 años. soltera, oriental. domiciliada Roque Gómez 3185.
JULIO ELBIO BURGUEÑO ,26 años, soltero. empleado, oriental. domiciliado Juan Paullier 2670 y JOSEFINA FERNANDEZ, 24 años soltera, española, domiciliada Juan Paullier 2870.
RICARDO HEBERT NAVARRO, 23 años, soltero, lustrador, oriental. domiciliado Bartolomé Hidalgo 2931 y VIOLETA MIRTHA CAPPELLINI, 20 años, soltera, oriental. domiciliada Bartolomé Hidalgo 2931.
WALTER GUARILLA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental. domiciliado Yaguarí 2036 y DELIA AMELIA SILVEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2334.
CARLOS BERTOLONE, 22 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Defensa 2509 y VIOLETA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, joyera, oriental. domiciliada Canstatt 2879.

14.a Sección

JOSE RAUL CARNEVALE, 25 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Venancio Benavidez 3264 y YOLANDA GUERRERO, 26 años. soltera, oriental. domiciliada Venancio Benavidez 3319.
RICARDO CARAMES, 44 años, soltero, chofer, oriental. domiciliado Villagrán 1259 y ROSA BLANCA PIZZORNO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1259.
NELSON ROBATTO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cabildantes 3609 y MARIA CELIA BRUFAU, 18 años, soltera, oriental. domiciliada Cabildantes 3609.
ASILDO VICTORIO GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero. oriental, domiciliado Avenida J. Suárez 3237 e ISIDRA OLIVERA, 19 años, soltera, oriental. domiciliada Avda. J. Suádez 3257.
JOSE PEDRO REPETTO, 26 años, soltero, mecánico-tornero, oriental. domiciliado Jujuy 2915 y THELMA D'HALEWYN BAUZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3102.
JUAN ANDRES PEREZ FORNARO, 29 años. soltero escribano, oriental. domiciliado Uruguayana 3159 y CELIA ASUNCION PIRIZ MANTERO, 25 años, soltera, oriental. domiciliada Buricayupí 3075.
ERALDO MAGIN MORA PISCIOTANO, 29 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Inocencio Raffo Arrosa 967 y OLGA EMMA PEREZ DILIAZZA, 22 años, soltera, oriental. domiciliada Inocencio Raffo Arrosa 967 (bis), Ap. 2.
JESUS MANUEL DE CASTRO, 45 años, soltero, comercio, español (ciudadano legal), domiciliado Vilardebó 1235 y LUCIA EUGENIA AGUSTINA CHAMPREDONDE MORTOLA, 34 años. soltera educacionista, argentina, domiciliada Vilardebó 1270.
ROBERTO PITA, 32 años, soltero, herrero, oriental. domiciliado Hervidero 2891 y MARIA HILDA BERGES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 876.
GILBERTO OJEDA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Millán 2583 y JULIA ADELINA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1248.
JACQUES YEAN HOHLER, 26 años soltero, jornalero, francés, domiciliado Millán 2423 y REGINA NELLY PORTEIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3428 (bis).

18.a Sección

LADISLAO PAJOR, 41 años, soltero, técnico textil, húngaro, domiciliado Hidalgos 509 y ROSA FARKAS, 32 años, soltera, húngara, domiciliada Hidalgos 509.
MARIO NICOLAS IBARBURU, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1103 y OLGA HERMINIA IGLESIAS PICCARDO, 25 años, soltera oriental. domiciliada Obligado 1103.
CRISTOBAL REBASSA, 20 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Doctor D. Terra 1060 y ELIDA ANDRADE, 18 años, soltera, oriental. domiciliada Doctor D. Terra 1062.
MOISES MIZRAHI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 982 Ap. 16 y MARIA ELENA GARZOLO, 26 años. soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 994.
RODOLFO JABIF CRESPIN, 26 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3080 Apto. 9 y FARIDE DEDE ABADI PINTO, 18 años, soltera, oriental. domiciliada Leyenda Patria 3132.
ROBERTO BONNET, 25 años, soltero, químico industrial, oriental. domiciliado Pedro Campbell 1478 y OLGA MICHAUS, 25 años, soltera, oriental. domiciliada Pedro Campbell 1478.
ARIEL ESTEBAN LEVRERO, 23 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Guayaquí 2994 y NELLY RENEE GARCIA ARROYO, 24 años, soltera, oriental. domiciliada Joaquín Requena 1012.
SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ, 25 años, soltero, contador público, polaco, domiciliado G. Pereyra 3124 Apto. 1 LIDIA WINKOWSKI, 19 años, soltera, argentina, domiciliada J. Ellauri 888.
JOSE HUMBERTO GABOARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Rivera 2415 y EMA ROSA LEDESMA, 32 años, soltera, oriental. domiciliada Rivera 2415.
LORENZO ADOLFO GONELLA, 27 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Ibiray 2263 Apto. 1 y RUTH PERASSE, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Patria 678 Apto. 1.
CESAR RENE RODRIGUEZ, 26 años, soltero. empleado, oriental. domiciliado Pereyra 3030 y YOLANDA GUERRERO, 18 años, soltera, oriental domiciliada S. Bolívar 1325.
ROBERTO BENITES SIERRA, 23 años, soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliado Avenida Brasil 3001 y NORA ALVAREZ RUIBAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 873.
JEAN ARRIGHI, 37 años, divorciado, profesor, francés, domiciliado Roque Graceras 778 y AMIRA MIREYA BUSTAMANTE, 19 años, soltera,, domiciliada Roque Graceras 779.
ADOLFO MARIANO PALACIO, 27 años, soltero, empleado oriental. domiciliado Sarmiento 2466 y GLADYS SUSANA NAYA 25 años, soltera. oriental. domiciliada Sarmiento 2466.
WALTER ENRIQUE FINOCCHIETTI, 24 años. soltero, joyero, oriental. domiciliado Rivera 2455 y MARIA NORMA ALONSO, 24 años, soltera, oriental. domiciliada Pereyra 3030.
ARIEL ABRAMAVICIUS, 27 años, soltero, empleado, ruso, domiciliado Chaná 2236 y MARIA DELIA DUTILH, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2616.
ALFREDO FELIX COOLIGHAN, 35 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Luis Lamas 1211 y DELIA CARLUCCIO COLL, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1412.
ERNESTO GUSTAVO ACOSTA ROMEU, 29 años, soltero, arquitecto, oriental. domiciliado Jorge Canning 2405 y TIRZA SCHULTZE DIAZ, 25 años, soltera, oriental. domiciliada Brito del Pino 1222.
CARLOS FRANCISCO SCHENONE, 31 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Bulevar España 2242 y ANGELES MATILDE CHIESA VILLAR, 26 años, soltera, oriental. domiciliada Bulevar España 2242.
JULIO FORNE NOGUEIRA,, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1033 y VOLGA AMELIA GARATE, 22 años, soltera. oriental, domiciliada José B. Lamas 2702.
FLAVIO ORLANDO SORIELLO, 34 años, soltero, fotógrafo, oriental. domiciliado Libertad 2446 y ALBA GIOCONDA VIDAL SANCHEZ, 29 años, soltera, oriental. domiciliada R. Masini 2902.
JULIO CESAR MUÑOZ (hijo), 31 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Ellauri 998 y PERLA ROSA MAINI, 27 años, divorciada, oriental. domiciliada Bulevar España 2820.
BORUH TASMENETCHI, 31 años, soltero, comercio, rumano, domiciliado Charrúa 2487 y AIDA HENDEL, 23 años, soltera, polaca, domiciliada Charrúa 2487.

20.a Sección

LUIS ALBERTO ARROQUI, 23 años. soltero, jornalero, oriental. domiciliado Dionisio Coronel 1039 y MARIA PILAR ROCHA, 18 años.

soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1138.

HECTOR OTERO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ameghino 4796 y NERY ROSA CALLERIZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4639.

ADOLFO DESCALZI, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Guaycurú 2815 y AURORA PARODI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4334.

21.a Sección

CARLOS SALAS, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Palomeque 462 y NELLY MARIA TERESA ROBA, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Palomeque 462.

ANTONIO MARIA REYMUNDO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alejandro Dumas 1460 y ELBIA EMILIA TALAMINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Newton 1495.

GILBERTO PAULO SCELZA, 29 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Elías Regules 4652 y DELIA GENOVEVA SUAREZ GOMEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4356.

TOMAS MAURICIO GARCIA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Haig 4137 y AMALIA DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4137.

NELSON DURAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4416 y NELSA RENE BUELAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4416.

NELSON BATALLA FEIJOO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garzón 199 y RENEE ISABEL TONOSSI, 20 años, soltera, domiciliada Millán 5042.

JOSE LUIS RAINUSSO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1278 y ELIDA SCAGLIA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1278.

RAUL GIMENEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Baltimore 1553 y ERUNDINA PEREYRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1482.

HUGO NELSON SANCHEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Payaguas 1193 y BLANCA DONATA EVORA BENTANCOR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Teruel 4489.

EULOGIO MANUEL POSE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial de 20 Metros 50007 y EUSTAQUIA BLANCA ESTHER FUMERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4897.

PEDRO SEBASTIAN IBARRA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Las Aromas 4460 y MABEL DOS SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4396.

22.a Sección

GUILLERMO NUÑEZ, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Senaqué 3586 y ELSA PAULA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Senaqué 3618.

JOSE OTERO CASTRO, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado M. Caseros 3291 y LAURA RODRIGUEZ RAMOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada M. Caseros 3291.

HECTOR RAUL GARCIA NION, 26 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado R. Eguren 3440 (bis) y JULIA BENITA GONZALEZ TORRES, 25 años, soltera, confitera, oriental, domiciliada R. Eguren 3440 (bis).

DOV ALTMAN, 25 años, soltero, odontólogo, israelita, domiciliado General Flores 3801 y YENTA KANALENSZTEJN, 21 años, soltera, estudiante, polaca, domiciliada General Flores 3801.

LUIS ALBERTO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4118 y GIOVANA ZABATTA, 21 años soltera, italiana, domiciliada M. Arrotea 3308.

BELUIS LEANDRO CASTRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 10 Metros 3620 y MERCEDES EUGENIA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3432.

ROBERTO GESTO SOUTO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado R. Márquez 3421 y MARIA ANGELICA SETARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Quesada 3862.

RODAMA IRASELDO PEREYRA GARAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 3026 y OLGA RENEE VICENTA CANCELA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 3026.

EFREM JOSE PIZZORNI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan J. Quesada 3685 y CLELIA RUTH VALCARCEL, 26 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Juan J. Quesada 3685.

HUGO BASTIANINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3671 y DELIA CECILIA BALAO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3671.

SANDALIO PEREIRA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Valladolid 3535 y JUSTINA BERNARDA IZAGUIRRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3266.

24.a Sección

HUGO MARIO BARACCHINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1311 y BEATRIZ NOEMI SUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3098.

CARLOS ALBERTO CHIARELLA, 34 años, viudo, óptico, oriental, domiciliado Francisco J. Muñoz 3038 Apto. 6 y MARIA ROSA MILAN, 27 años soltera oriental, domiciliada Francisco J. Muñoz 3038 Apto. 6.

ROMAN CLEMENTE PASTOR MATO, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1396 y LELIA ROSA GATTI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1396.

$2.00 3|pub. P|p.v.mz.17.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a doña MARIA LUISA PIRES VEIGA para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposo don Luis Martins, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada el veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y nueve por el Trbunal de la Comarca de Caminha, Portugal, por la cual quedó disuelto el vínculo matrimonial de los nombrados cónyuges Luis Manuel Martins y María Luisa Pires Veiga y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 9 de 1952. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

$60.00 30|pub. Feb.27-2163-v.ab.2

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha diez de Diciembre de 1951, dictada en los autos caratulados "Instituto Nacional de Colonización con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 5255 (Departamento de Tacuarembó), Expropiación". (Lo. 14, Fo. 51), se cita, llama y emplaza a doña María J. Netto de Correa y a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 5255, ubicado en la doce sección judicial de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — René L. Etchandy, Escribano.

(Cta. corriente) 10|pub. Mz.8-30693-v.mz.19.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Rita Mirabent Mestre de Andreu y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 14, Fo. 272) se emplaza a GERARDO RAMON Y CERDA, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 143.328 ubicado en la calle Pedro C Bauzá entre José Mármol e Inclusa: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 6 de 1952. — Alberto N. Olivari.

(Cta. corriente) 30|pub. Feb.18-30524-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados "Fisco con CAMPIGLIA CASAS PABLO RODOLFO y TECHEIRA DA SILVA AGUSTIN. Por imputación de infracción aduanera", L.o 4, F.o 503, se cita, llama emplaza a Pablo Rodolo Campiglia Casas y Agustín Techeira Da Silva o a sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cta. corriente). 3|pub.-Mz.12-30736-v.ab.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Roge, dictada en autos caratulados "Fisco contra STUHR JHON. Por imputación de infración aduanera". (Lo. 4, Fo. 498), se cita, llama y emplaza a Jhon Stuhr o a sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cta. corriente) 30|pub. Mz.12-30737-v.ab.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, dictor Alberto Sánchez Roge, dictada en autos caratulados "Fisco contra FRANKLIN HARRIS, Imputación de infracción aduanera". (Lo. 4, Fo. 457), se cita, llama y emplaza a Franklin Harris o a sus sucesores a título particular o usiversal, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cta. corriente) 30|pub. Mz.12-30738-v.ab.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO con el N.o 76.452. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 3, F.o 137', se cita, llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, a doña Manuela Fraga de Suárez, o a sus sucesores a título universal o particular, o a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el número 76.452, ubicado en calle León Pérez entre las calles Juan Acosta y Joaquín Artigas, en la 22.a sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 21 de 1951. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cta. corriente). 30|pub.-Mz.6-30670-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO NOVARO MARENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.15-3190-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA DELGUE DE LAXAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Mz.15-3183-v.ab.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado NAFTAL GERC FARBER y CHAJA SUR SZUCHMACHER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosita Farber, pues en ella se han cometido los siguientes errores: A) Se indicó que era hija legítima, siendo su verdadera filiación la de hija natural; B) Se indicaron mal el nombre y apellido del padre, donde dice Natalia Taber, debe decir Naftal Gerc Farber; C) Se indicó mal el nombre y apellido de la madre, pues donde dice Faryan Shusmajer debe decir Chaja Sura Szuchmacher. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$30.00 15|pub. Mz.14-3202-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EUSEBIO HERNANDEZ, pues en ella aparece el nombre materno como Ramos, cuando en realidad debe decir Viera. — Montevideo, Febrero 14 de 1952. — Alfredo Llugain, Actuario.

(Auxil) $12.60 15|pub. Mz.12-2934-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PABLO BALAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Alfredo J. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00. 10|pub.-Mz.11-2976-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don GENEROSO AGRELO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y se cita, llama y emplaza a doña Juana Remuñan de Agrelo a estar a derecho en los mencionados autos dentro del citado plazo bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente. — Montevideo, Febrero 6 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. Feb.12-1376 v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA GONZALEZ GONZALEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 31 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Mz.5-2442-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEGUNDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$24.00. 30|pub.-Feb.18-1756-v.mz.26.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos "CARL BOLZ Y OTROS. Posesión notoria de estado civil. Lo 45, F.o 473" se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en la gestión que Carl Bolz, Rosa Illenseer, Jakob Bolz Illenseer y Paul Bolz Illenseer, han promovido conducente a comprobar el estado civil de casados y de hijos legítimos, respectivamente, para que deduzcan sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — El suscrito hace constar que se litiga con auxiliatoria de pobreza.

$48.00. 30pub.-Feb.11-1362-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber: que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: La de defunción de NACIANCENA SERRON SERRON DE MONTICELLI, en la que entre los hijos figura "Célica", debiendo decir "Serapia Eugenia"; las de nacimientos de ADELINA, ISOLINA, FRANCISCA CLARA, ERASMO BONFIGLIO, FRANCISCO GENARO y NACIANCENA RAMONA MONTICELLI, en las que el apellido paterno aparece como en algunas de ellas como "Montecelli" o "Monticcelli", debiendo decir: "Monticelli"; y la de nacimiento de ROSA CATALINA MONTICELLI, en la que aparece el apellido paterno como "Montecelli", "Monticcelli", "Montinelli" o "Montenelli", debiendo decir "Monticelli", por ser en todo como corresponde. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$30.00 15|pub. Mz.15-3241-v.ab.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO PAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.15-3232-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o MARIA GUTIERREZ DE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.14-3058-v.mz.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Angela Petrona Besenzoni de Amaro contra JUAN EUGENIO AMARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (libro 47, folio 22), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Eugenio Amaro con Angela Petrona Besenzoni, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 19 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 20|pub. Mz.14-3149-v.ab.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: La de nacimiento de DELFINA BEREIJO LOPEZ, en el sentido de sustituir donde el apellido paterno figura como "Breijo", debiendo decir Bereijo, por ser como corresponde. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Act. (Auxil) $16.80 15|pub. Mz.12-2997-v.mz.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: "CAROLINA MARTA CERUTTI DE NOVATTI. Escrituración de oficio". (Lo. 47, Fo. 212), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Benito Basso, o a quienes lo representen o a quienes se consideren con derecho, y especialmente a Francisco Diego Basso, María Vicenta Basso de Tiers, Camila Purificación Basso, Ramona Angela Basso, Eduardo Tiers, Daniel Tiers Basso, Rosa Tiers Basso, Jacobo Francisco Basso Fernández, Ada Benita Basso Fernández de Giordano, Tomasa Fernández de Basso, Leonardo Giordano y Leonardo Giordano Basso, y a todos los que tengan interés en oponerse a la acción expresada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. —. Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$72.00 30|pub. Mz.12-2899-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CHIOSSONE DE MAIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2923-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLO MANCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Mz.11-2862-v.mz.21.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ROSA DI CUNTO GAZZANEO, en la que aparece los apellidos paterno y materno respectivamente como "Cundo" y "Gazaneo" debiendo decir "Di Cunto"; "Gazzaneo; de matrimonio de JOSE SEVERINO con ROSA DI CUNTO en la que aparece el apellido de la contrayente como "Dicundo" debiendo decir "Di Cunto"; de nacimiento de VICENTA SEVERINO DI CUNTO en la que aparece el apellido materno como Dicundo debiendo decir "Di Cunto"; de nacimiento de JOSEFA DI CUNTO GAZZANEO en la que aparece el apellido paterno como De Cunto y el materno como "Gayaneo, debiendo decir "Di Cunto" y "Gazzaneo" respectivamente; y de nacimiento de MARIA CARMEN SEVERINO DI CUNTO en la que aparece el apellido materno como "Dicundo" debiendo decir "Di Cunto" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$42.00. 15|pub.-Mz.11-2948-v.mz.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: "CONSTANCIA GALIZIA DE DACQUINO y PABLO DACQUINO GALIZIA. Prescripción". (Lo. 47, Fo. 98), en la gestión promovida por Constancia Galizia de Dacquino y Pablo Dacquino Galizia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o particular de don Manuel Bravo y en general a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se deslinda a continuación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Una fracción de terreno baldío, ubicado en el Barrio Ituzaingó de este Departamento, empadronado con el N.o 75.984, señalado con el N.o 79 del plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga de Noviembre de 1908, de un área de 300 metros con 10 milímetros de frente al Suroeste al camino Carreras Nacionales; 30 metros al Sureste con solar 78; 10 metros al Noreste con solar 76; y 30 metros al Noroeste con solar 80. Se habilita la feria mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 11 Diciembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$96.00 30|pub. Mz.9-2635-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARTURO BALPARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola. Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.10-2720-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ASUNCION POSADA DE REGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.10-2721-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA DESCAMPS DE CAULLIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. Mz.9-2679-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS STRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 10|pub. Mz.8-2636-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA PEREYRA MIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 Diciembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$8.00 10|pub. Mz.8-2617-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO OTAEGUI o JUAN OTAEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00. 10|pub.-Mz.7-2601-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA RAMONA REYES DE

ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00. 10|pub.-Mz.7-2584-v.mz.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Pura Iparraguirre contra CLAUDIO OLIVERI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 47, F.o 172", se hace saber que por resolución de fecha 18 de Diciembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Pura Iparraguirre con Claudio Oliveri, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). A los efectos legales se hace etsa publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00. 20|pub.-Mz.7-2599-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ DE COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pera que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.7-2572-v.mz.18.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: Benita Josefa Ciganda y otros contra FRANCISCO R. CIGANDA y AGUEDA PEREIRA DE CIGANDA. Prescripción. L.o 47, F.o 144, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los esposos don Francisco R. Ciganda y doña Agueda Pereira de Ciganda, a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlo, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras compuesta 95 hectáreas 324 metros 3.183 centímetros, situada en la 5.a sección judicial del Departamento de Soriano. Dicha fracción forma parte del bien empadronado con el número 1.691, cuya área total es según plano del agrimensor J. W. Campelo, de Mayo de 1943, de 273 hectáreas 9.844 metros. Los límites del inmueble son los siguientes: al Norte parte Mercedes Pereira de Baldovino, parte sucesión Pereira de Dabove, parte Rafael Echeverría y parte Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social; al Este, parte de servidumbre de paso por medio con sucesión Luisa Pereira de Dabove y parte con sucesión Santiago Echeverría; al Sur, con Arroyo del Medio por medio con Rafael Echeverría; y al Oeste, con Ramón Pedro Ciganda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.º Febrero 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$108.00. 30|pub.-Mz.7-2583-v.ab.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARBILDI GARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Juanángel Gianola, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Mz.6-2511-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de l sucesión de TERESA DENGLER DE MAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00. 10|pub.-Mz.6-2505-v.mz.17.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: "EZEQUIEL MIGUEL LAGUARDA contra ROSA CHIARAVELLI. Divorcio L.o 47, Folio 70", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Rosa Chiaravalli, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00. 30|pub.-Feb.29-2320-v.ab.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Elena Bonifacia Iturralde contra JUAN HUMBERTO PATACCA. Divorcio. L.o 46, F.o 443", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Humberto Patacca, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Junio 13 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00. 30|pub.-Feb.15-1600-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENGUERDICH CHAKERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.15-3199-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUSTO TEJERA o HUGO JUSTO ISIDORO o HUGO JUSTO TEJERA BOFFA o BOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.14-3053-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN M. o JUAN GARBUYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.14-3054-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA FELICIA MARTINEZ DE TRAVERSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.14-3091-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MOGENDORFF KATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.14-3073-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL BEHAR O BECHAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario. Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.13-3009-v.mz.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "DUCLOS MAILHOS MARIA ANA. Prescripción". (Lo. 48, Fo. 82), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Tomás Pérez y a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos señores Mayolo y Barbino, José María Martos y García y Alvarez o a sus sucesores con respecto al solar de terreno No 8 situado en la Unión, décima sección judicial de este Departamento, compuesto de dieciséis metros de frente al Norte, sobre la calle Asilo por donde está señalado con el número tres mil seiscientos dieciséis (3616) por cuarenta y siete metros doscientos veintiún milímetros al Oeste por donde linda con los solares números cinco y siete de los señores Mayolo y Barbino; por el Este con don José M. Martos y por el Sur con los señores García y Alvarez formando un área de setecientos cincuenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros cuadrados; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$108.00 30|pub. Mz.14-3041-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VARELA DE TRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.13-3004-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ACHIEL CAMIEL o AQUILES CAMILO DEWAELE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.13-3003-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILLADONIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.13-2984-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.13-2980-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL PABLO O CRISTOBAL ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Héctor López Fernández.

$8.00 10|pub. Mz.13-3025-v.mz.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de ROBERTO ESCARIS, donde dice: "Escariz", debe decir: "Escaris". — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 15|pub. Mz.13-3023-v.mz.29.

Disolución y liquidación de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes dictado en autos: "BENTANCUR, HECTOR ERNESTO y AMBROGI, ELENA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad", (libro 48, folio 318), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Héctor Ernesto Bentancur Biazzo y Elena María Ambrogi de Gregorio, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Mz.13-3017-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de MARIA LUCRECIA DE LEON de SCAGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.13-2651-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, s ehace saber la apertura de la sucesión de ANA o TENE o TENA BLATMAN o PLATMAN DE BARTFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.12-2936-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o PABLO ANTONIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.12-2893-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANY KALINIK DE BINKOWICZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00. 10|pub.-Mz.11-2821-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA IRMA VIÑA DE TROCCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub.-Mz.11-2817-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o ROGELIA NUÑEZ o NUÑES CIURO o SIURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub.-Mz.11-2818-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MAGDALENA NOLASCO PENINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub.-Mz.11-2815-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAUTONE DE REGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 9 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.10-2758-v.mz.20.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "GORDIOLA NORBERTO E. Prescripción. L.o 48, F.o 147", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos doña Isolina Pérez de Casal, Sixto Giordano y Juan López o a sus sucesores con respecto al solar de terreno situado en la calle Benito Juárez número 3415, entre las calles Andrés Lamas y Cardozo, décima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 86.252 y que se deslinda así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este sobre la calle Benito Juárez, por veinticinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con la propiedad de Isolina Pérez de Casal y Sixto Giordano; lindando por el fondo con Juan López encerrando una superficie total de doscientos veintiún metros treinta y seis decímetros cuadrados, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$96.00. 30|pub.-Mz.11-2804-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DEMETRIO GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.10-2756-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN RUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.10-2755-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO CAIMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.10-2754-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE UCHELLI o UCHELI OTTONELLO u OTTONELO u OTONELLO u OTTONELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.10-2757-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.10-2753-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JDA MONTEFIORI o MONTEFIORI LEMOS DE GONZALEZ TAFERNABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Febrero 15 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.10-2712-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA o ETELVINA MARGARITA PICABEA DE DI CANDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.10-2713-v.mz.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA BERGERO DE GIANAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.10-2714-v.mz.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer turno, doctor Hamlet Reyes, en autos caratulados: "Schneider Worthal de Mandl Herta contra MANDL FRITZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 48, folio 289), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Federico A. M. Mandl y Herta Schneider Werthal y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Mz.10-2728-v.ab.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MIGUEL COMELLI GARDEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.10-2772-v.mz.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de María Hrynenko, donde dice: "Miguel Marrianiko y Anastasia Kranichin" debe decir: "Miguel Hrynenko y Anastasia Granezhy". — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Aux.) $8.40 15|pub. Mz.10-2741-v.mz.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO MORON y JOSEFA PEONIA DE MORON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.8-2673-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA QUAGLIA DE MACCHI o LEOPOLDINA o JUANA o LEOPOLDINA JUANA QUAGLIA o CUALIO DE MACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.8-2625-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CAZOS o CAZAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.8-2658-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMENEGILDO o HERMENEGILDO PALLADINI o PALADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.8-2659-v.mz 19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA O ANGELA MARIA FURIATO o FURIAGA o FURRIAGA o FURIATI DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.8-2663-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VARELA GAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.8-2626-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO VEGA YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. —. Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.8-2652-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.7-2569-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BRACESCO DE GOGGIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.7-2570-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA DOGLIOTTI DE BOLOGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.7-2549-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR o AMILCARA PERUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 15 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.7-2550-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAIA FROST DE GASIOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$16.00 10|pub. Feb.7-1231-v.feb.18. Mz.7-v.mz.18

Concurso voluntario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, en autos caratulados: "LACALLE CARLOS. Concurso voluntario, hoy concurso necesario". (Lo. 47, Fo. 477), se convoca a los acreedores de dicho concurso a Junta General la que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, tercer piso, el día veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos a las quince horas. Se previene: 1.o) Que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2.o) Que la Junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$20.00 10|pub. Mz.6-2591-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FULLER DE HOWARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.8-2619-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ORGAZ MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20|1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00. 10|pub.-Mz.6-2486-v.mz.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, dictado en autos: "Arias Hilario c. BALDOMIR AMPARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 48, Fo. 253", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Hilario Arias Cabrera y Amparo Baldomir López y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren dentro del término sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7o de la ley número 592|243 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00. 20|pub.-Mz.4-2402-v.mz.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de ANGEL SAMPEDRO MONTERO Y MARIA DEL CARMEN FUEYO SUAREZ, donde dice: "Carmelina" debe decir: "María del Carmen Antonia Bárbara Isabel Josefa". — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Feb.28-2223-v.mz.17.

Rectificaciones de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de MAXIMO ROBERTO BOUZADA y MARIA INES MICHETTI ORRANTIA, donde dice: "María Inés Lagruta" debe decir: "María Inés Michetti Orrantía", donde dice: "Hija de Pedro Lagrutta y de Josefa Orrantía" debe decir: "Hija de Alejandro Michetti, de nacionalidad oriental, de estado soltero y de profesión empleado, domiciliado en Rivera número 2090, 2.o piso, ap. 3 y de Catalina Orrantía, de estado soltera y de profesión labores. En la de nacimiento de Abberto Mario Bouzada donde dice: "María Inés Lagrutta" debe decir: "María Inés Michetti Orrantía", oriental, veinticinco años, labores" y donde dice: "Y por líneas materna de Pedro Lagrutta y de Josefina Orrantía, casados, orientales, domiciliados en Patria 2332", debe decir "Y por líneas materna de Alejandro Michetti y Catalina Orrantía, casados, orientales, domiciliados en Rivera 2090, piso 3.o, ap. 3". — Montevideo, Febrero 16 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$42.00. 15|pub.-Feb.29-2303-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDA HERMAN o SYDA FUTTERWEIT DE HERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3182-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CANTANESSA FARINASSI o SANTIAGO CANTANESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3210-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.15-3189-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GARCIA DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.15-3280-v.mz.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos: "Nabon Tálice Clara contra MIGUEL ANGEN ESPIGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de Febrero próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Miguel Angel Espiga y Clara Ladi Nabon Tálice. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.15-3212-v.ab.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos: "Gallardo de Pousso M.a Eva contra ELIAS VICTOR POUSSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 9 de Noviembre del año próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elías Víctor Pousso y María Eva Gallardo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.15-3213-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTERO o MARIA MONTERO DE AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.14-3076-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SETTARO DE SETTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.14-3079-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PINTOS SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2967-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SINTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2607-v.mz.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de AMERICO ESQUIBEL, estableciendose que donde respectivamente la madre y el abuelo materno del inscripto aparecen con el apellido de: "Exquibel" debe decir: "Esquibel". — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 15|pub. Mz.13-3010-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ o MANUEL MENDEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2896-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA HAYDEE o HAYDEE BRAUDAKIS DE ILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2932-v.mz.22.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de LUIS BINGOLA y de ARMINDA ALVES, estableciéndose que donde respectivamente la contrayente y la madre de la misma aparecen como: "Herminda Alvarez" y "María Alvarez", debe decir: "Arminda Alves" y "María Antonia Alves"; B) En la de nacimiento de LUIS ALBERTO BINGOLA, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: "Herminda Alvarez", debe decir: "Arminda Alves" y C) En la de nacimiento de Jorge Alex Bingola, estableciéndose que donde respectivamente la madre y la abuela materna del inscripto aparecen como: "Herminda Alvarez" y "María Alvarez", debe decir: "Arminda Alves" y "María Antonia Alves". — Montevideo, Noviembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$25.20. 15|pub.-Mz.11-2838-v.mz.27:

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ETCHEVERRY DE POLVARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 22 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Mz.11-2791-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERONIMO AÑON o JOSE GERONIMO AÑON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.10-2738-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ASTOIN DE DESPRES o MARIA LUISA ESTEFANIA HORTENSIA ASTOIN DE DESPRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.10-2735-v.mz.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "Bonilla Conrado S. contra PETRONA SUAREZ DE BONILLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 41, Fo. 61), se hace saber que con fecha Diciembre 28 del año próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Conrado Segundo Bonilla y Petrona Pabla Suárez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. Mz.7-2593-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ALMEIDA DE FONTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.10-2726-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO CACERES Y MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.10-2703-v.mz.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO JUAN FRANCISCO o JUAN GENARO FRANCISCO o GENARO FRANCISCO JUAN o JUAN CROCE o CROCCE o CROSE o CROSSE o CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1951. — Raúl alcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.10-2736-v.mz.20.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL BRITOS, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparecen como: "Ramón Britos" y "Hortensia Vidal" debe decir: "Justo Ramón Britos" y "Luisa Ortencia Vidal". — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario. (Aux.) $12.60 15|pub. Mz.10-2740-v.mz.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO PENINO Y EVARISTA FERNANDEZ DE PENINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.10-2737-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA AURELIA FERRARIO DE BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Raúl Calcagno.

$8.00 10|pub. Mz.8-2665-v.mz 19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN LORENZO CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.8-2666-v.mz.19.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO LUIS DECARO, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de: "Walter", debe decir: "Roberto Luis". — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

Raúl Calcagno, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, hace constar que: estos autos tramitan auxiliados de pobreza.

$12.60 14|pub. Mz.7-2573-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RODRIGUEZ ANIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.8-2479-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO LEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.7-2582-v.mz.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEO COTELO o COTELO RODRIGUEZ, RAMON COTELO MATO y MARIA ANTELO CALVELO o MARIA ANTELO CALVELO DE COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. Mz.7-2571-v.ab.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FIORAVANTI GRAZIOSI o LUIS GRAZIOSI o LUIS FIORVANTE GRAZIOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.8-2664-v.|mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PINO VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Mz.6-2465-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VENUTTI o VENUTTI TRAVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Mz.6-2472-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA PEÑA DE PARETTO o PARETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Mz.6-2473-v.mz.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ADALGISA BICE SAPORITI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de auxiliatoria de pobreza que le inició su esposo Mario Francisco Perrone. (L.o 40, F.o 480). — Montevideo, Febrero 12 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00. 30|pub.-Mz.6-2520-v.ab.16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que

ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de BENITO BENVENUTO y PAULA MEDINA, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de: "Bendito", debe decir: "Benito". — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario. — Raúl Calcagno, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, hace constar que: estos autos tramitan auxiliados de pobreza.

$16.80. 15|pub.-Mz.4-2396-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO PANZACCHI o JOSE S. PANZACCHI o JOSE S. PANZZACCHIO o JOSE SANTIAGO PANZUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub.-Mz.6-2474-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA AVALLE ROSSI Y FELICIA ROSSI DE AVALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00. 10|pub.-Mz.6-2475-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FRANCISCO o ALEJANDRO F. SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00. 10|pub.-Mz.6-2476-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DESTRI o ALBERTO VICTORIO AUGUSTO DESTRI FERNANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00. 10|pub.-Mz.6-2477-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUGELMEIER MISCHLER o JUAN o JUAN FEDERICO GUGELMEIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00. 10|pub.-Mz.6-2478-v.mz.17

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS MARQUEZ, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: "Zulema Elías Esteve", debe decir: "Salime Elías Seba". — Montevideo, Diciembre 17 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario. — Raúl Calcagno, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, hace constar que: estos autos tramitan auxiliados de pobreza.

$12.60. 15|pub.-Mz.3-2355-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SANCHEZ CARREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 30|pub. Feb.18-1717-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUANA TERESA BERNENGO con EDUARDO PELLICCIARI, donde la contrayente figura como "María Teresa Bermengo", debe decir "Juana Teresa Bernengo", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. Mz.15-3168-v.ab.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS OSEAS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.14-3056-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RABUÑAL DE GANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.13-2973-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SEGUNDO PISON SCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.13-2974-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO LINGÜITI o LINGUITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.13-2183-v.mz.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EULOGIO GENARO ARAGONES, RUFINA HERNAN o HERMEN o HERNE DE ARAGONES y ADELAIDA ARAGONES DE CONCA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.13-2655-v.mz.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENRIQUE PELUFFO y de GABINA FERRARI DE PELUFO o PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2899-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RAMON TRONCOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.12-2900-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEA PLACIDO DE SALDARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2901-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PURA ULPIANA o UMPIANA SILVA DE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2902-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA BORDERRE RECARTE DE OLHAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2903-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO POPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24.00 30|pub. Mz.12-2933-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN DE LEON DE SCHICKENDANTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2445-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEDRO LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Febrero de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Mz.11-2810-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAUBARRERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Mz.11-2811-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CORBO DE CAMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00. 10|pub.-Mz.11-2812-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE AMICONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00. 10|pub.Mz.11-2814-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA SALVADOR DE PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1951. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00. 10|pub.-Mz.11-2879-v.mz.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO HUGO MENDEZ estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como AMELIA SASSA, debe decir MARIA AMELIA SACRA: y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. Mz.11-2833-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA DE MARTORELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1951. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.11-2798-v.mz21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO o GUSTAVO EMILIO GUILLERMO HERTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.10-2717-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO ALBERTO DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.10-2759-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TORRES DE VALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.10-2715-v.mz.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN CARRICABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.10-2716-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BIRUCOFF o JUAN BREKOFF BABKINA o JUAN BIRUCOFF BALKINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.10-2718-v.mz.20

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: MIGUEL ANGEL GIMENEZ, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1371, escritorio 1, al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de Procurador, vengo a producir la información legal con los testigos escribano Alberto D. Tuboras y doctor Juan Andrés Carril Urta que serán interrogados por mi honradez y costumbres. Aprobada, expídaseme testimonio. Miguel Angel Giménez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$20.00 10|pub. Mz.8-2640-v.mz.19.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: DOMINGO MARTINEZ, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 477 escritorio 70, al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de Procurador, vengo a producir la información legal con los testigos doctor Bernardo P. Ferrés y señor Alberto Fraga Orzabal, que serán interrogados por mi honradez y costumbres. Aprobada, expídaseme testimonio. Domingo Martínez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$20.00 10|pub. Mz.8-2667-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO SCALONE o LEONARDO SCALONE MAUTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qué comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.10-2719-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10pub. |Mz.8-2654-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SOUBERBIELLE o SUBERBIELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.7-2560-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO DORGIA o ERNESTO DORGIA PAITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.7-2561-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CARLOTA GARCIA LAGOS DE HUGHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.5-2444-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIA FERNANDEZ DE MUJICA por aparecer en la misma como Julia Fernández y no como Julia Desideria Lázaro Fernández de Mujica, que es el verdadero nombre y apellido. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 19 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Mz.5-2455-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PONCE DE LEON DE CARRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. Feb.20-1821-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA CASULLO o CASSULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3197-v.mz.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MUÑOZ, DEJALMA Rectificación de partidas", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento y la de su matrimonio, por figurar en la primera como persona del sexo femenino ,en lugar de masculino, y en la última con el apellido "Méndez", en vez de "Muñoz". — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Tomás Pereira ,Actuario.
$24.00 15|pub. Mz.15-3201-v.ab.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.14-3052-v.mz.25.

Rehabilitación

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França. recaído en autos: "MARCOS ANIBAL FERNANDEZ. Quiebra. Rehabilitación", se hace saber que por resolución dictada en los mencionados autos con fecha 6 del corriente mes, ha sido declarado rehabilitado para ejercer el comercio don Marcos Aníbal Fernández y se mandó levantar las interdicciones pendientes contra el nombrado. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.13-2989-v.mz.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los doscendientes que puedan existir de doña Lila Cassani - Ocampo, para que comparezcan a deducir sus derechos en la sucesión de doña VICTORIA RIVERA DE CASSANI, de acuerdo con los artículos 1018 y 1024 del Código Civil. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.12-2924-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M. França, Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO ANTONIO PEDRO PISANO VALLARINO o PEDRO PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.11-2850-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M. França, Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ESTHER QUINTEROS GALUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.11-2849-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OROSIMBO BASIGALUZ SUSVIELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. Mz.10-2711-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO o ANTONIO ALEJANDRO PEDRO FEDERICO LANATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.8-2622-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace sa-

ber la apertura de la sucesión de don NELLOS LEVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. Mz.5-2423-v.ab.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyual
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "Arcondo, Pedro contra Lucía García Lagos. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónguges Pedro de Alcántara Arcondo y Lucía García Lagos Ramírez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20pub. Mz.8-2623-v.mz.31.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "SCHWACKHÖFER, FEDERICA con MAURICIO DUCLOS. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Maurice o Mauricio Duclós, para que, dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. Feb.27-2123-v.ab.2.

Emplazamiento
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Administración Nacional de Puertos con Armadores del buque "ALIDA GORTHON" Daños y perjuicios". se cita, llama y emplaza a los armadores del buque "Alida Gorthon", por el término de noventa días para que comparezcan por sí o por apoderado en forma a contestar esta demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, Febrero 16 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$48.00 30|pub. Feb.22-1960-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA ARISQUETA DE CASTERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. Feb.23-2062-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERTA MEYER o HERTHA o HERTA MEYER DE KOPPEL o HERTHA KOPPEL geborene MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00. 30|pub.-Feb.22-1963-v.mz.31.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se cita y emplaza a don HERBERT SALLY WILLIG, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado su esposa doña Eva Munter, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. Feb.18-1704-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Incapacidad
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de Marzo del corriente año, ha sido designada curadora interina de la persona y bienes del presunto incapaz don Arón Marominsky o Aarón Marominski, su esposa doña Luis Schnifer. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$[illegible].00 10|pub. Mz.15-3200-v.mz.26.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don GUMERSINDO CADAVID y doña MARIA LUISA BAIETTO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio, y nacimientos de sus hijos Héctor y Emilio, por figurar en todas ella sel apellido del compareciente como "Cadavie", en lugar de "Cadavid". — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. Mz.15-3219-v.ab.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don CEFERINO VALOIS VELAZQUEZ y doña VITALIA FRANCISCA CONFEGGI, solicitando la rectificaciión de la partida de su matrimonio, en la siguiente forma: Donde dice: comparecieron don Ceferino Cabrera... y doña Vitalia Francisca Roberto, debe decir: Ceferino Valois Velázquez y Vitalia Francisca Confeggi. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. Mz.15-3255-v.ab.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL COLOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.14-3055-v.mz.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CUPARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Mz.14-3067-v.mz.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DI GIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.11-2809-v.mz.21.

Incapacidad
EDICTO — Por disposiciión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que por resolución de fecha primero de Diciembre de 1951, ha sido declarado don CONRADO MINARRIETA SARAVIA incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curador para que lo represente en todos los actos de la vida civil, a su hermano legítimo don Dagoberto Minarrieta Saravia. — Montevideo, Febrero 7 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.13-3024-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turño, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.11-2808-v.mz.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRIACO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.8-2653-v.mz.19.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don GREGORIO MANGUIAN y su esposa doña SIRARPIK SARA DER AGOPIAN, y el hijo legítimo de ambos Hamparsum Manguian, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán en la siguiente forma: 1.o En la de matrimonio de Gregorio Manguian con Sirarpik Sara Der Agopian, donde el primer compareciente aparece como hijo de Yamparsun Manguian, debe decir, hijo de Hamparsum Manguian. 2.o En la partida de reconocimiento y legitimación de Hamparsum Manguian, donde al margen dice: Yampaisum, debe decir, Hamparsum; y donde en el cuerpo al anotarse el nombre del nacido, dice: Yamparsum, debe decir. Hamparsum. 3.o En la de nacimiento del hijo de los dos primeros comparecientes, llamado Francisco, aparece al margen el apellido Mangian, en lugar de Manguian; y en el cuerpo del acta aparece compareciendo: Kirhor Mangian, en lugar de Gregorio Manguian. 4.o En la de nacimiento de la hija de los dos primeros comparecientes llamada Perlita, al margen aparece el apellido Manguiyan, en lugar de Manguian: y en el cuerpo del acta aparece compareciendo Gregorio Manguiyan, cuando debe decir: Gregorio Manguian; asimismo dice ser hija la inscripta de Sara Hagopian, en lugar de Sirarpik Sara Der Agopian — Montevideo, diciembre 18 de 1950. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$54.00 15|pub. Mz11-2806-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA STEIGELE DE CREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Mz.7-2540-v.ab.17.

Rehabilitación
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que en los autos de quiebra de don SIMON BIDERMAN, en trámite ante este Juzgado, se ha presentado el fallido señor Simón Biderman, solicitando su rehabilitación. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12.00 10|pub. Mz.7-2522-v.mz.18.

Incapacidad
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público, que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de Noviembre de 1951, ha sido designada doña María Esther Alonso, curadora interina de la persona y bienes de la presunta incapaz doña MATILDE ALVAREZ DE ALONSO, madre legítima de la curadora. — Montevideo, Febrero 23 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12.00 10|pub. Mz.7-2562-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00. 10|pub.-Mz.6-2480-v.mz.17.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CARRARA DE CALZADA y MARIA ELENA CALZADA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Febrero de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Feb.29-2291-v.ab.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 4 de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjuntto.
$36.00 30|pub. Feb.12-1289-v.mz.20.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña CATALINA LERRE DE ALVAREZ, solicitando la rectificación de las partidas que se expresará, en la siguiente forma: 1.o) En la de matrimonio de la compareciente con don Luciano

Alvarez, donde dice: Josefa, debe decir: Catalina, y donde dice: Lerra, debe decir: Lerre; 2.o) En la partida de nacimiento del hijo de la compareciente, Luciano Alberto Alvarez, donde dice: Josefa Lerra, debe decir: Catalina Lerre; 3.o) En las partidas de nacimiento y defunción de la hija de la compareciente, Amelia Aurelia, donde dice: Josefa Lerra, debe decir: Catalina Lerre; y 4.o) En la de defunción del esposo de la compareciente, Luciano Alvarez, donde dice: Josefa Lerra, debe decir: Catalina Lerre. — Montevideo, Febrero 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$25.20 15|pub. Feb.28-2277-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Evangelista Pérez del Castillo, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a doña OVILIA MARZOA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SZABO (Nicolás) y NAGI DE SZABO (Rosa) contra MARZOA (Ovilia). Pérdida de patria potestad. (L.o 12 F.o 163), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1952. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$36.00. 30|pub.-Feb.22-2010-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor don Juan José Vertiz, dictada en autos "DE LEON ALEJANDRO y MARGARITA PELOCHE DE DE LEON con VAS ALBIO y ADELA ADELINA NICARETTA. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 8. Fo. 14), se cita, llama y emplaza a Albio Vas y Adela Adelina Nicaretta para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 21 de 1951.

$36.00 30|pub. Feb.8-1255-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor don Juan José Vertiz, dictado en autos: "Fuzatti. Santiago y Margarita Barrios de Fuzatti contra RODRIGUEZ, CARLOS y HERMINIA ROSAS, Pérdida de la Patria Potestad", (libro 7, folio 449), se cita, llama y emplaza a Carlos Rodriguez y Herminia Rosas, para que concurran a este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término a noventa días, bajo apercibimiento de desig nárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 5 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunto.

$36.00 30|pub. Feb.12-1391-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ADROHER, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, ante este Juzgado, Minas número 1681, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de Febrero de 1952. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

$8.00. 10|pub.-Mz.6-2515-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERMOGENES GARCIA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro detreinta días ante este Juzgado, calle Turquía 3369 (Cerro). — Agosto 31 de 1952. — Aida Lipovetsky, Escribana Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.15-3193-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIÑOTE o VIGNOTTI DE CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 17 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.14-3155-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MORALES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Febrero de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.14-3036-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARBE DE FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.14-3037-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA BARON DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 17 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.13-2977-v.mz.24.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de Octubre próximo pasado, se ha declarado en estado de incapacidad a don SANTOS ROQUE DOMINGO PERRONE, designándole en carácter de curador a don Juan Domingo Calero. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, Noviembre 21 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.13-2979-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARLOS o CARLOS LEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 1.o de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.8-2647-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MEDERO o MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 1.o de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.8-2648-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 27 de 1951 — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.8-2649-v.mz.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA BRANDI DE DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, marzo 5 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.11-2851-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 3 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.10-2710-v.mz.20.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, en autos: José Gallo Viña segunda copia de escritura L. 1.o, F. 450, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE GALLO VIÑA, solicitando segunda copia de la siguiente escritura: la autorizada por el escribano don Reneé L. Etchandy el día 25 de febrero de 1946 en la ciudad de Montevideo por la que José Gallo Viña compró a José Rey y otro el siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en el Balneario "La Floresta", 5a. sección judicial de Canelones, empadronado con el número 551 que es parte del solar señalado con el N.o 9 de la manzana letra "E" en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de marzo de 1933, con un área de 290 mts. 55dcm. Esta escritura tiene el N.o 4 y está extendida desde el folio 9 vuelto al 12. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Canelones, febrero 22 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$36.00 10|pub. Mz.11-2805-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DUFFARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 28 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.8-2670-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BASILIA BURGUEÑO DE VOLONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 22 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.14-3154-v.mz.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público laa pertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDA FERNANDEZ DE NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forme sus derechos ante este Juzgado. — Santa Lucía, Febrero 7 de 1952. — Esc. Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Mz.14-3063-v.mz.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo en autos: "Fisco, Domingo Martirena y otros contra JOSE AMADO SASIAIN Y OTROS. Infracción aduanera", (libro 25, folio 246), se cita llama y empleza por el término de noventa días a Carlos Ortiz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, Marzo 1.o de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Gestión Fiscal) 30|pub. Mz.15-30783-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ACOSTA Y LARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1952. — JOSE PEREIRA MAESO, Actuario adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.11-2830-v.mz.21.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "HUMBERTO PEREIRA ORTIZ y CELSA BEJERES DE PEREIRA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 25, Fo 376, se hace saber que con fecha siete de Noviembre de 1951, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Humberto Pereira Ortiz y Celsa Bejeres de Pereira En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Noviembre 16 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$32.00 20|pub Feb.21-1933-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDINO JUVENAL PORLEY, SAFO OLI-

VERA DE PORLEY y JUAN CARLOS PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 3 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.13-3020-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLO MAMERTO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 31 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2966-v.mz.24.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "PEDERIVA, DOSOLINA ANA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dosolina Ana Pederiva, por cuanto en la misma figura el apellido paterno como "Pedrera", en lugar de "Pederiva". — Colonia, Febrero 29 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 15|pub. Mz.13-3021-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 7 de 1951. — Luis Nese Pesca, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.12-2892-v.mz.22.

Incapacidad
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SCHAFFNER VILA AMALIA. Incapacidad", se hace saber, que por resolución de fecha 6 de Diciembre del año próximo pasado, se declaró en estado de incapacidad a doña Amalia Schaffner Vila, designándose curador de la misma a don José Manuel Schaffner Vila, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del día 29 del mes y año antes referido. — Colonia, Febrero 13 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.12-2890-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANJURJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 15 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.8-2613-v.mz.19.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "HERRERA, LIDIA VALENTINA y GUILLERMO. Rectificación de partidas", se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Lidia Valentina y Guillermo Herrera, estableciéndose que, donde el nombre de la madre aparece como "Fermina Ercilia", debe decir "Nicasia Fermina". — Colonia, Febrero 20 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00. 10|pub.-Mz.6-2518-v.mz.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NEDEFF, BORIS contra MARIA ERNA WEGNER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por decreto de fecha 6 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos Boris Nedeff y María Erna Wegner, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. En cumplimiento de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Colonia, Agosto 15 de 1951. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$40.00 20|pub. Feb.29-2282-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CATALINO LARRAMA Y DE RAMONA BRAULIA LARRAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 7 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00. 10|pub.-Mz.6-2517-v.mz.17.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet, dictada en autos: "PERDOMO, DELFINO Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el interesado, Delfino Perdomo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma. En donde figura con el nombre de Gregorio, debe establecerse el de Delfino. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia Febrero 6 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 Mz.5-2452-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BLANCA SILVA DE FIGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paz, C. P., Octubre 13 de 1951. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Mz.12-2891-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GUARAGLIA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de treinta días. — Carmelo. Febrero 10|952. — Doctor Luis Alberto Maggio, Juez de Paz.
$8.00. 10|pub.-Mz.6-2493-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA
Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Colonia, se hace saber que se ha presentado SEGUNDA GIMENEZ, iniciando prescripción treintenaria del inmueble situado en esta villa, padrón 648, señalado como solar 4 de la manzana 135, con un área de 922 metros 351.250 milímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Suroeste a calle José Enrique Rodó, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Noroeste y Sureste con el padrón 649 y al Noroeste y Sureste con el padrón 647.
En consecuencia, se cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, Febrero 22 de 1952. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$60.00 30|pub. Mz.8-2615-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA BASSO DE PASTOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Febrero de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. Mz.14-3153-v.mz.25

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "Nivardo González contra los sucesores de JUAN FRANCISCO SASTRE. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Juan Francisco Sastre y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: "Un solar de terreno con el edificio que contiene, sus arrimos o medianerías y demás mejoras que existen, sin excepción alguna, ubicado en el pueblo "Del Carmen", cuarta sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 665, el cual forma parte del solar número ocho de la manzana número 97 letra "N" del plano respectivo, compuesta dicha parte de 25 metros de frente al Este a la calle General Flores, que lo separa de plaza, por 40 metros de fondo, lindando: Oeste, con solar 5, Norte, con solar 7; Sur, con el resto del mismo solar 8, solar que según mensura practicada por el agrimensor don Rubén González Mazzini, cuyo plano fué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 80 el 4 de Junio de 1950, resultó con una superficie real de 1007 metros cuadrados 40 decímetros, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, si no comparecieran, de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirá la demanda, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 9 de Febrero de 1952. — Diego A. Fort, Actuario Adj.
$132.00 30|pub. Mz.14-3150-v.ab.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Noviembre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$8.00 10|pub. Mz.7-2606-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA GALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Febrero de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$8.00 10|pub. Mz.7-2607-v.mz.18.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don REGINO PEÑA y don COLON PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Febrero de 1952. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.7-2608-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA PATRONE DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Febrero de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. Mz.7-2609-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HORTA u ORTA, citando a los que se consideren con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, Octubre 11 de 1951. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Mz.14-3152-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL o PEDRO MANUEL JAIME BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir ne forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 7 de Marzo de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.14-3078-v.mz.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora doña Amelia Pereira Nuñez, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA HILARIA LOPEZ DE CHIMURIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de Febrero de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adj.
$12.00 10|pub. Mz.12-2889-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 3 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.8-2672-v.mz.19.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber

que don JULIO PUIG CACERES, solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Marisa Clemencia Puig Morata en la forma siguiente: en la parte donde dice "y de su esposa María Rosa Morata, oriental", debe de decir "y de su esposa María Rosa Morata, argentina" En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Trinidad, a veintiuno de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
$24.00. 15|pub.-Mz.6-2506-v.mz22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANORA SUAREZ DE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 18 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub.. Mz.7-2530-v.mz.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEOLINDA PEREYRA DE FURIATTI o FURIATI o FIORATTI o FIORATTO y ANTONIO MARIA FURIATTI o FURIATI o FIORATTI o FIORATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 19 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.7-2533-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMPA DE TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 22 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.7-2531-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LANS LAFARGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 16 de 1952. — Artaldo R. Fontes, Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.7-2532-v.mz.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "VAN LOPEZ FRANCISCO. Rectificación de partida". (Lo. 28, Fo. 114), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella aparece su padre con el apellido de López, en vez de Van López, que es el verdadero. Y a los efectos dispuestos por el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Setiembre 20 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.
$24.00 15|pub. Feb.28-2237-v.mz.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO ANTONIO NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 15 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.11-2880-v.mz.21.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMANA HERNANDEZ DE ALVAREZ con LUIS ALVAREZ PEREZ, disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 25, Fo. 697), se hace saber que por resolución de fecha 8 de febrero último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Luis Alvarez Pérez y doña Romana Hernández de Alvarez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 21 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.11-2881-v.ab.2.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: COSME JOSE MEROLA y ELIDA ESTHER MENCHACA DE MEROLA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L. 25. F. 704), se hace saber que por resolución de fecha 14 de febrero último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Cosme José Mérola y doña Elida Esther Menchaca de Mérola, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, febrero 21 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.11-2882-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA MARIA BARBANO DE ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.7-2523-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ZABALETA DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 15 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.7-2526-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AURELIANO CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.7-2534-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIO CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.7-2535-v.mz.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de GLORIA RAMONA DE LA LLANA o DE LA LLANA DE PIRIZ e IGNACIO LOYOLA FUNDADOR PIRIZ o IGNACIO LOYOLA o IGNACIO DE LOYOLA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00. 10|pub.-Mz.6-2502-v.mz.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "JUAN MEDINA y JUANA ALBORNOS DE MEDINA. Disolución de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 25, Fo. 662), se hace saber que por resolución de fecha 18 de Diciembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Juan Medina y doña Juana Albornós, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Diciembre 26 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$40.00 20|pub. Feb.28-2274-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO DEMETRIO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 23 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.15-3172-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 23 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.15-3173-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MAURO BONILLA ARRIONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado. — San Carlos, Diciembre 3 de 1951. — Dr. Juan Ruiz Corta, Juez de Paz
$12.00 10|pub. Mz.11-2029-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el señor TELMO GARCIA iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva respecto de un solar de terreno ubicado en la zona urbana de Pan de Azúcar tercera sección judicial de Maldonado, padrón N.o 247 (doscientos cuarenta y siete) con un área de 1.073 metros cuadrados, según títulos y, según plano de 927 metros cuadrados 80 decímetros deslindado así: 21 mts. 50 cmts. frente al Sureste a calle Francisco Bonilla, 43 mts. 50 cmts. al Nordeste con padrón N.o 248 de Alejandrino González, 21 mts al Noroeste con padrón 260 de Exequiel González y 44 mts. 30 cmts. al Suroeste con padrón 246 de Adriano Cabrera En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de noventa días a los señores Francisco y Antonio Bonilla, a Anselmo Cruz, Isaías Tort, doña Hipólita Tor de Tort o a sus sucesores y en general a todos los que se consideren con derecho por cualquier título y concepto al terreno arriba indicado a fin de que comparezcan en el plazo legal a deducirlos en forma y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en todas las instancias y con el cual se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Pan de Azúcar, Setiembre 11 de 1951 — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.
$120.00 30|pub. Feb.15-1572-v.mz.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a Sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONRADO RAMON CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Aiguá, Febrero 23 de 1952. — Solé Mujica, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Mz.15-3171-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO FELIX BOGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 30 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.15-3163-v.mz.26.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ZAPATA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 11 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
$8.00 10|pub. Mz.15-3165-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANGEL GUALDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 22 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.8-2686-v.mz.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CORREA, citándose a los interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 28 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.8-2685-v.mz.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos "Pacífica Chaparro de Bentancort contra BALDOMERO BENTANCORT. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", (libro 9, folio 651), se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1951, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Baldomero Bentancort y Pacífica Chaparro En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paysandú, Diciembre 19 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.8-2687-v.mz31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Paysandú, Febrero 1.o de 1952. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Mz.15-3164-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NACIMIENTO DE CUNHA o JUANA NACIMENTO DE ACUÑA o ACUNHA o DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Febrero 20 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3246-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR GARCIA DE DE LOS SANTOS o PILAR GARCIA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 6 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3247-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 6 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3248-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN SEGURA o JULIAN SEGURA JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 8 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.14-3159-v.mz.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don José Pedro Gatto de Souza, en autos: "Abelardo da Rosa Barros contra TEODORA FONTES. Divorcio", (libro 37, folio 250), se cita y emplaza por el término de treinta días, a la demandada Teodora Fontes, para que concurra a este Juzgado, a contestar esta demanda, bajo apercibimiento de designársele en caso omiso, un defensor de oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá este juicio. — Rivera, Febrero 29 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.10-2702-v.mz.20.

Divorcio por su sola voluntad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que por resolución recaída en autos: "Ofelia Mello contra ROSSINE FREITAS OLIVEIRA. Divorcio por su sola voluntad". (Lo. 36, Fo. 554), se emplaza por el término de noventa días a don Rossine Freitas Oliveira, para que comparezca ante este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Abril 21 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Act.
$36.00 30|pub. Feb.14-1514-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA RODRIGUES DE BLANCO, citándose epor el término de treinta días, a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Febrero 12 de 1952. — Juan Pinto de Mello, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Mz.15-3214-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por resolución del señor Juez de Paz de la novena sección, encargado de la primera sección, en autos: "QUINTEROS SILVERIO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 4, Fo. 246), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Manuel Francisco Artigas y sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren, en cualquier título con derecho al siguiente bien: "Una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Las Pitangueras", en la quinta sección judicial de este Departamento, con una superficie de 1.910 metros 21 decímetros cuadrados Linda por el Norte, con sucesión Bienvenida Quinteros y Camino al Paso de María Aguirre; por el Sur, sucesión Juan Aña y sucesión Gerónimo Maciel; por el Este, Wenceslao Rodríguez y por el Oeste, sucesión Bienvenida Quinteros y sucesión Gerónimo Maciel. Dicho inmueble está empadronado con el N.o 5581 y fué medido por el agrimensor Arturo Grau Rossell, con fecha 23 de Mayo de 1951, según plano inscripto con el N.o 156 en el Registro respectivo. — Rivera, siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — Amadeo Rugnitz, Juez de Paz-Encargado.
$84.00 30|pub. Feb.14-1510-v.mz.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de CANCIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 29 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$8.00 10|pub. Mz.11-2819-v.mz.21.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos: "JULIAN M. DE LEON. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos a los inmuebles objeto de la escritura extendida por el escribano Ricardo Tisnés, el 20 de Setiembre de 1925 otorgada por doña Mercedes Sánchez a favor de don Julián M. De León, relativa a cuatro solares de terreno ubicados en "Garzón", 7.a sección judicial del Departamento de Maldonado, señalados con los números 16, 17, 18 y 21 en el plano del agrimensor Facundo P. Machao de Febrero de 1920, que por estar unidos totalizan una superficie de 2.247 mts. 12 dcmts. que lindan: Al Noroeste, 52 m. 60 de frente a la calle 2; al Suroeste, 49 mts0 20 de frente a la calle 4 por formar esquina; al Noreste, 41 m. 20 con el solar N.o 22 y parte del N.o 19 y al Sureste, una línea quebrada en tres tramos rectos lindando con los solares números 15 y 19, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Diciembre 11 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.
$108.00 30|pub. Feb.15-1571-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la testamentaría de EMILIO ERNESTO SCHIANNINI o EMILIO SCHIANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Marzo de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.14-3077-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENGRACIA ANGERAMI DE DI GIACOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de febrero de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.11-2831-v.mz.21.

Venta de inmueble

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, en autos: "VICTORIO LUIS BARBIERI y otro. Venta de inmueble", se hace saber que el 25 de Marzo de 1952, a la hora 16, se rematará en la puerta de este Juzgado (calle Treinta y Tres casi Artigas, Palacio Oficinas Públicas), por el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido de Alguacil y Actuario, el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la segunda sección judicial de Salto, manzana municipal número 267, catastral número 178, empadronada con el número dos mil quinientos noventa y cinco, de ochocientos setenta y un metros setenta y cuatro decímetros cuadrados de superficie, lindando: Sur, 20 metros 4 centímetros de frente a Avenida Batlle y Ordóñez; Oeste, 43 metros 50 centímetros, por ser esquina da frente a la calle José Raffo; Norte y Este, sucesión Cerejo.

Se hace constar: 1.o La venta se hará al mejor postor y éste, en el momento de serle aceptada su oferta consignará el 10 o|o en garantía de la misma; 2.o Los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, 19 de Febrero de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$54.00 15|pub. Feb.29-2327-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos: "Massarino (Alberta Clotilde) contra ISCARDI (Pedro). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 17, folio 742), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Febrero 14 de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.
$32.00 20|pub. Mz.15-3211-v.ab.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento encargado de la Primera por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de don NAPOLEON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en formas sus derechos, ante este Juzgado, calle Rincón N.o 87. — Salto, Febrero 18 de 1952. — Rodolfo E. Vidal,
$12.00 10|pub. Mz.10-2761-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "ADALBERTO AQUILES GARCIA RODRIGUEZ. Rectificación de partida", (libro 12, folio 745), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Adalberto Aquiles García solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido en donde dice "Ada Alberto Aquiles Fernández" debe decir "Adalberto Aquiles García" y donde el nombre del padre figura "Nieves Fernández" debe decir "Nieves Fernando García". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que ha sido habilitado el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 21 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$30.00 15|pub. Mz.13-3018-v.mz.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: Paula García c. LAUDELINO BENITO DE LEON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo 12, F.o 765", se cita y emplaza a los interesados en este juicio a que comparezcan

a estar a derecho dentro del término de sesenta días, artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 15 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.
$32.00. 20|pub.-Mz.6-2501-v.mz.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CURBELO DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 19 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.7-2547-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INES ALTIERI SANTANA DE CACHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 19 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.7-2548-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CAMPAÑA IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 19 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.6-2499-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO HERNANDEZ o FLORENTINO FRANCISCO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 19 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
$12.00. 10|pub.-Mz.6-2500-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Gilberto P. Etcheverry, dictada en los autos caratulados "EDUVIGES VARGAS DE PORLEY y otros. Prescripción" (Lo. 12. Fo. 752), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de don Juan Durán, de doña Candelaria e Inés Durán y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una manzana de terreno sita en el pueblo de Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, manzana 20, señalada actualmente con los números 76 y 77; anteriormente se señalaba con el número 25 y originariamente con el número 4251, y que tiene los siguientes límites en conjunto: Al N. E., sobre calle de los Charrúas, en 81 metros; igual medida al S. O., sobre calle General Lavalleja; 81 metros al Noroeste, sobre calle del Plata; igual medida al S. E., sobre calle 25 de Agosto. Comprende el área de 0 H. 7371, según plano levantado por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, en Octubre 16 de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el número 816 el 20 de Noviembre del mismo año, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 2 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.
$120.00 30|pub. Feb.20-1852-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OZONAS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 13 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2948-v.mz.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Sucesión de RITO PEDRO REBAGLIATTI. Rectificación de partidas" (libro 28, folio 63), se hace saber: Que en los expresados se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: A) De matrimonio de Pedro Juan Rebagliatti y María Josefa Nicolasa Gallastegui, pues en ella los apellidos paternos del contrayente figuran como "Rebagliate" en lugar de "Rebagliatti"; B) De nacimiento de Rito Pedro Rebagliatti, por cuanto en ella el apellido de la abuela materna, figura como "Arrestinmuno" en lugar de "Aristimuño"; C) De nacimiento de María Bernarda Rebagliatti, pues en ella el apellido paterno aparece como "Revagliate" en lugar de Rebagliatti" y el apellido de la abuela materna como "Restimuño" en lugar de "Aristimuño"; D) De nacimiento de Isabel Hipólita Rebagliatti, pues en ella la madre y el abuelo materno figuran con el apellido "Gayyasteguy" en lugar de "Gallastegui", y la abuela materna con el apellido "Arestimuño" en lugar de "Aristimuño"; E) De nacimiento de Carmen Paulina Rebagliatti, pues en ella la abuela paterna figura como el apellido de "Tarramaca" en lugar de "Taramasca" y la abuela materna como "Arestimuño", en lugar de "Aristimuño"; y F) De nacimiento de María Catalina Rebagliatti, por cuanto en ella el apellido paterno aparece como "Revagliate" en lugar de "Rebagliatti", y la abuela materna figura con el apellido "Bertimuño" en lugar de "Aristimuño". — Mercedes, Febrero 22 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$60.00 15|pub. Mz.7-2579-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FRANCISCA BADARO DE URIARTE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 3 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2949-v.mz.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "DOLORES VARSI DE SMALDONE. Rectificación de partida", (libro 28, folio 62), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Dolores Varsi de Smaldone, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Victorio Smaldone, por cuanto en ella la peticionante y su padre, figuran con el apellido "Varci" en lugar de "Varsi", que es el verdadero. — Mercedes, Febrero 22 de 1952. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Mz.13-2955-v.mz.29.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "GERONIMO ALBERTO SLAVICA. Rectificación de partidas", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Gerónimo Alberto Slavica, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido paterno figura como "Slavúa" en lugar de "Slavica" que es el verdadero. — Mercedes, Febrero 16 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. Mz.7-2578-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ESPIGA DE MEZQUIDA o SARA LIDA ESPIGA DE MEZQUIDA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 21 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.7-2539-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ DE ANDRIOLO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 31 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$24.00 30|pub. Feb.14-1504-v.mz.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELINA JAUREGUI o JAUREGUY DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 19 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.10-2765-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó, Febrero 22 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.10-2768-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENJAMIN o BENJAMIN RAMON BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 27 de 1952 — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.10-2767-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA DAHER DE SAAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó, Febrero 20 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.10-2766-v.mz.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIA GONZALEZ DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 28 de 1952. — Irene Lazo, Actuaria Adjunta.
$8.00 10|pub. Mz.8-2690-v.mz.19.

Emplazamiento

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos: "Silva Constancia Genara con JOSE SILVA PEREIRA. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza a José Silva Pereira, para que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 16 de Octubre de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$36.00 30|pub. Feb.18-1708-v.mz.28.

REMATES JUDICIALES

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado Civil de sexto turno, en los autos: "Carlos Seuanez Olivera contra JOSE M. RAMOS. Cobro de honorarios", los bienes embargados en este expediente, al mejor postor, en el local de J. Paullier N.o 1065, el 17 de Marzo a las 15 horas. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes. Teléfono 50 16 27.
$8.00 10|pub. Mz.6-2463-v.mz.17.

GOMENSORO Y CASTELLS
REMATE JUDICIAL
Máquinas de taller mecánico

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ANTOLIN RAMIREZ. Ejecución de prenda". (Lo. 36, Fo. 166), remataremos al mejor postor; el Martes 25 de Marzo a las 15 horas en nuestros salones de ventas calle Piedras 318, las máquinas y efectos según inventario en autos. Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o. Más informes en nuestras oficinas calle Piedras 318.
$12 00 10|pub. Mz.12-2883-v.mz.22.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos: "Viuda e hijo de Juan I. Aguerre contra RAMON AZZI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 40, Fo. 681), se hace saber que el día 20 del mes de Marzo a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Alberto Fraga Orzábal, asistido del Alguacil y del Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en el Pueblo Curtina, segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó, señalado con el N.o 244 de la manzana N.o 14, según plano levantado por el agrimensor Alfredo Hareau, de la mensura practicada en el mes de Julio de 1914, compuesto de 28 metros 633 milímetros de frente por 43 metros de fondo o sea una superficie de 1231 metros 22 decímetros que linda al Norte con el solar N.o 1, al Sur calle pública por medio con la manzana N.o 15, al Este con el solar 3 y al Oeste con calle pública de por medio, con la manzana N.o 32.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle acep-

tada; 2.o) Serán de cargo del comprador: gastos de escritura, certificados, impuesto universitario y la comisión legal del rematador que deberá ser pagada en el acto del remate; 3.o) Los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados, con los demás antecedentes, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Febrero 1.o de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$140.80 31|pub. Feb.9-1301-v.mz.19.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha veinte de Diciembre último, dictada en los autos caratulados: "Carmelo Turiello contra ROMEO ELADIO CARLEVARO BASTIAN. Ejecución de hipoteca", (libro 47, folio 167), se hace saber que el día diecisiete de Abril próximo, a las 17 horas, en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero señor Rodolfo Smeraldi, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones conjuntas de terreno con los edificios y demás mejoras que contengan, que según título, correspondían, una al padrón 58.191; y otra formaba parte del padrón 29.327, ahora refundidas en el padrón número 58.191, situado en los Pocitos, 24.a sección judicial de Montevideo, antes 18.a sección judicial, cuya primera fracción, o sea la del frente, era parte del antiguo solar quince de la manzana letra C, del plano de 16 de Diciembre de 1905 del agrimensor Javier Alvarez, y la segunda está señalada con la letra B, en el plano de 4 de Setiembre de 1918, del agrimensor Raúl B. Conde, que está inscripto con fecha 10 del mismo mes y año, y cuyas dos fracciones ahora unidas tienen una superficie de 239 ms. 30 dms. 50 cms., que se deslindan así: 11 ms. 45 cms. de frente al S. E. a la calle Cipriano Payán números 2963, 2967 y 2969, entre Gabriel A. Pereira y Miguel Barreiro, por 20 ms. 95 cms. de fondo, lindando por el S. O. con las propiedades padrones 58.192, 21.086 y 29.337; por el N. O. con parte de la propiedad padrón N.o 29.337; y por el N. E. con parte de la propiedad padrón número 34.894.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el mismo acto de serle aceptada, a los efectos de derecho B) Serán de cargo del mejor postor, la comisión legal de remate, así como los gastos, impuestos y derechos de escritura. C) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, los primeros en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana Carpeta N.o 860, Serie A|948, y los segundos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo número 523, 2.o piso). D) Que el bien a subastarse soporta una hipoteca a favor del Banco Hipotecario por la cantidad de $ 10.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Juan C. Altieri, Actuario Adjunto.
$108.00 15|pub. Mz.14-3034-v.mz.31.

FRANCISCO R. OTTONELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "LUISA CROVETTO MEZZANO o NICOLASA MARIA LUISA CROVETTO MEZZANO. Sucesión", (libro 45, folio 495), se hace saber: que el día treinta y uno de Marzo próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de ubicación, con la asistencia de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, por intermedio del martillero don Francisco R. Ottonelli, se procederá al remate judicial del bien que se identificiará. Base: $ 10.266.66. Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 7.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 1178, solar designado bajo el N.o 5 en el plano del agrimensor Juan Mier, de Febrero de 1914, compuesta de una superficie de 203 metros 56 decímetros con el siguiente deslinde: 10 metros 55 centímetros de frente al Sur sobre la calle Constituyente, donde la puerta del edificio se señala con el N.o 1697; 19 metros 20 centímetros al Este, que por formar esquina son también de frente a la calle Minas; al Oeste, en 19 metros 55 centímetros con el solar 4, y 10 metros 55 centímetros al Norte, en parte con los solares 2 y 3.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho; B) Que dicha venta se realiza libre de gravámenes, ya sea por concepto de pavimento, saneamiento ni ningún otro; C) Serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y derechos de escritura así como la comisión legal del martillero; D) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Juan C. Altieri, Actuario Adjunto.
$72.00 15|pub. Mz.7-2616-v.mz.24.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados RAFAEL JAVIER HERNANDEZ o RAFAEL JAVIER Y HERNANDEZ. Sucesión, Lo. 43, Fo. 654, se hace saber que el día 20 de Marzo próximo a las 16 y 17 horas en los lugares de su ubicación, por el señor martillero Alejandro Goenaga y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y sobre las bases que se determinarán de los siguientes bienes: I. Base: pesos 6.600.00. 16 horas: A) Una fracción de terreno y mejoras empadronado con el N.o 66.491 ubicado en la 10.a sección judicial de este Departamento (B a r r i o Basáñez) jurisdicción Unión, señalado con el N.o 23 en el plano del agrimensor Sienra Lessa de Mayo de 1912, con un área de 503 m. así deslindados 10 m. 30 c. de fondo lindando por el E. con solar 24; por el S. con solar 37 y por el O. con solar 22; y B) Los derechos del promitente comprador del siguiente bien contiguo al anterior: fracción de terreno empadronada con el N.o 66.492, y señalado con el N.o 24 en el citado plano del agrimensor Sienra Lessa y tiene un área de 503 m. 30 c. que se deslindan así: 10 m. de frente al Norte sobre el Camino Carrasco, por 50 m. 30 c. de fondo, lindando por el Oeste con el descripto solar 23 y por el Este con solar 25. Y II. Base $ 2.000.00. 17 horas: Una fracción de terreno empadronado con el N.o 104.558, situado en Maroñas, 10.a sección judicial de Montevideo, situado en la calle Trafalgar entre las de Tacha y General Flores, señalado con el N.o 5 en el plano del ingeniero Jaime Botet. Tiene un área de 566 m. 30 d. Sobre la calle Trafalgar tiene 11 m. 60 c. con frente al Oeste; igual extensión al Este lindando con A. M. Barquero; 48 m. 88 c. al Norte y Sur lindando respectivamente con los solares N.os 1, 2 y 4.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración de venta y compromiso, e impuestos propios del comprador, así como la comisión legal del rematador; C) Respecto al solar N.o 24 —padrón número 66.492,— se venden o ceden todos los derechos que la promesa de venta del Banco Popular confieren al causante, cuyas cuotas están íntegramente pagas, y por la cual nada se adeuda por concepto alguno, por la sucesión vendedora, faltando sólo otorgar la escritura de venta; D) Lo que pudiera adeudarse por pavimento y saneamiento, será de cuenta de los compradores; y F) Que los títulos y demás antecedentes están en la Oficina Actuaria a disposición de los postores, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso; y verificándose la venta en las condiciones del artículo 918 del C. de P. Civil. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

Informes: Sarandí 430, 2.o piso. Teléf. 9.06.76.
$120.00 15|pub Mz.3-2338-v.mz.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber a sus efectos, de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "RAMON BASTERGA, sucesión", Libro 46, F.o 451, que el día diez y nueve de Marzo próximo, a las 15 horas, el martillero don Francisco L. Tambasco, procederá al remate de los siguientes efectos, propiedad de esta sucesión, al mejor postor y con asistencia del señor Alguacil y Actuario, de este Juzgado, en el local calle Juan Paullier número 1065, donde estarán en exhibición el día antes del remate; Cinco máquinas rectilíneas con instalación y trasmisión eléctrica. Un motor Westinghause N.o 1177518; Un motor Wagner Electric N.o B 3.163; un motor eléctrico sin marca y sin número; una mesa madera de trabajo, articulada; dos tijeras cortar tela; un lote de conos de madera para hilados; una plancha eléctrica; una mesita madera simple trece piezas de batería de cocina; un primus; una máquina de coser "Singer" N.o 697.810; una mesa madera de trabajo; una máquina de hilar con accesorios; un motor Wagner Electric N.o 83.154; un banco madera largo; una máquina "Singer" número 482.544 con motor Hoover N.o 17.997-A; una máquina coser "Máuser Spezial" número 19.743 con motor "Singer" N.o 539.813; una bancada de trabajo de madera de 4ms.x1.35; diez ovillos con hilo; quince fardos con lana para tejer; un taburete metálico; diez sacos lana sin terminar; doce buzos lanilla; un lote tejido en bobina; diez vestidos de lanilla; veintiuna polleras lanilla; dos estanterías; un manequí; tres robes de chambre; un cajón con herramientas y clavos; cuatro cajones; tres bancos madera; una cama turca; dos cajas con tizas; una caja con ceras; cinco cortinas; y cinco artefactos tubo luz".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, la totalidad de la oferta. — Montevideo, Febrero 23 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$56.00. 10|pub.-Mz.6-2464-v.mz.17.

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "Suney S. A. contra RAMOS, JOSE M. Ejecución de prenda, (libro 48, folio 87, remataré el día 18 de Marzo, a las 17 horas, en el local de la Avenida Uruguay 1448, una cortadora de fiambre marca "Berkel's" una máquina moler café con motor y una registradora "National". Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o. Retirar día siguiente.
$12.00 10|pub. Mz.7-2603-v.mz.18.

CARLOS BELLINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados "Tutzo Raúl y Bruzzone Juan contra MILAN FELICIANO y otro. Ejecución de hipoteca". (Lo. 46, Fo. 123), se hace saber al público que el día veintiocho de Marzo próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Carlos Bellini con asistencia del Aguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la décima sección judicial de Montevideo empadronada con el número ciento treinta y cuatro mil trescientos noventa y dos, señalada con el número setenta y cuatro en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés compuesta de una superficie de ochocientos setenta metros noventa y ocho decímetros que se deslindan así: Al Sur en veinte metros da frente a la Rambla República de Chile, distando su punto medio cuarenta y un metros con cincuenta y seis centímetros del comienzo de la ochava existente en la esquina de la calle Veracierto, al Oeste en cuarenta y tres metros sesenta y siete centímetros con el solar número setenta y tres, padrón ciento treinta y cuatro mil trescientos noventa y uno. Al Norte línea quebrada en dos rectas de dieciocho metros y dos metros siete centímetros lindando la primera con parte del solar setenta y uno, padrón ciento treinta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve, y la segunda que corre de Suroeste a Noreste linda con parte del solar setenta y ocho padrón ciento treinta y cuatro mil trescientos noventa y seis. Y al Este en cuarenta y tres metros noventa y cinco centímetros con el solar setenta y cinco hoy padrón ciento treinta y cuatro mil trescientos noventa y tres.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador; III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana N.o 1395 Serie A 1948) y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, tercer piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo tres de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$96.00 15|pub. Mz.6-2564-v.mz.22.

RAUL G. GAGLIARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE PUBLICO

DEICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos: "Alvarez Carlota C. y E. Bachs contra PABLO M. ALVAREZ. Cesación de condominio", L.o 40, F.o 369), se hace saber que el día tres de Abril próximo venidero a la hora 16 y en su ubicación, por el martillero Raúl Gagliardi ante los señores Alguacil y Actuario, sobre la base de un mil ciento cincuenta pesos ($ 1.150.00), se sacará a la venta el siguiente bien: Inmueble empadronado con los números 37.076 y 37.077 de Montevideo, con una superficie de 442 metros 72 decímetros con 17 metros 18 centímetros al Noroeste sobre calle Dionisio Coronel (antes Ibicuy) entre Camambú y Calera de las Huérfanas, lindando por el Noreste con el antiguo solar 24 de Francisco Piria; al Sudeste con el antiguo solar 22 y al Sudoeste con el antiguo solar 27, ambos de Francisco Piria.

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en efectivo, a los efectos legales. 2) El título y demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina (25 de Mayo 523, 4.o piso). 3) Es de cargo del comprador el pago de comisión de rematador, certificados, gastos de escrituras, etc. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
$54.00 15|pub. Mz.14-3057-v.mz.31.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado nombrado remataré el día viernes 21 del corriente a las 17 y 30 horas en el local ubicado en la

Avenida General Flores No 2857 (Garage Universal) el automóvil marca "Panhard", modelo 1950 tipo sedán cuatro puertas empadronado con el No 119.506 matrícula 47.845 con motor N.o 30.4649 de 2 HP. Autos caratulados: "Barrere y Compañía contra JEAN CSASZAR. Ejecución de prenda", (libro 40, folio 460), sin base el mejor postor. Seña 20 o|o, comisión 6 o|o. Entrega al día siguiente. Transferencia judicial. Informes 18 de Julio 1457. Tel.: 40.02.04.

$20.00 10pub.| Mz.10-2698-v.mz.20

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL
Instalaciones, heladeras, máquinas, etc. de baar

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno en los autos: "Castro García, Ramón, contra JUAN VIDAL LUCAS Y OTROS. Ejecución de prenda", (libro 41, folio 199, al mejor postor, en el local de la Avenida Italia N.o 2751, el lunes 24 de Marzo, a las 15 horas, los bienes inventariados y embargados en estos autos. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Santa Rosa 6276. Tel. 50.16.27.

$12.00 10|pub. Mz.8-2639-v.mz.19.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "Iccardi Mario contra BERNABELA, MARIA ELENA LORETA, LEANDRA y ANDRES VAZQUEZ GONZALEZ. Ejecución de hipoteca", (libro 40, folio 258), se hace público que el día dos del próximo mes de Abril a las horas que a continuación se determinan y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli, asistido del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, al mejor postor —sin base alguna— y en remates separados, de acuerdo a su empadronamiento, de los siguientes inmuebles: A) A la hora dieciséis: Dos solares de terreno empadronados en conjunto con el número setenta y seis mil trescientos cuarenta y uno (N.o 76.341), antes padrones números setenta y seis mil trescientos cuarenta y uno y setenta y seis mil trescientos cuarenta y dos, con las mejoras que contienen, ubicados en el "Cerrito de la Victoria", décimosegunda (hoy 22.a) Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, señalados con los números veinte y veintiuno de la manzana número ciento cuatro en el plano de subdivisión levantado en el mes de Febrero de mil novecientos doce por el agrimensor don Bernardino N. Silva y que, por estar unidos, forman un solo lote compuesto de una superficie de seiscientos setenta y dos metros sesenta decímetros y se deslinda de la manera siguiente: quince metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud-Este, a calle denominada en ese plano número diciséis, hoy calle Manuel Meléndez, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 3867, entre otras dos calles que son las señaladas en dicho plano con los números diecinueve y diecisiete, distando de ésta hacia el Sud-Oeste, treinta y nueve metros quince decímetros el lote que se está deslindando, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo y linda al Nor-Este con el solar diecinueve, por el Nord-Oeste con fondos de los solares treinta y tres y treinta y cuatro y por el Sud-Oeste, con el veintidós; y B) A la hora 16 y 30: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el número setenta y seis mil cuatrocientos siete (N.o 76.407), señalado con el número dieciocho de la manzana ciento seis del plano del Pueblo del Cerrito de la Victoria de este Departamento (22.a Sección Judicial) y que, según plano trazado por el agrimensor Adolfo Díaz Canessa en Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintiuno del mismo mes y año con el número siete mil novecientos setenta, se compone de una superficie de trescientos siete metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Nord-Este a la calle Santiago Sierra, por veintiocho metros sesenta y tres centímetros de fondo que por ser esquina son también de frente al Sud-Este a la calle Manuel Meléndez, donde la finca tiene señalada sus puertas de entrada con los números: 3983 y 3985, lindando por el Sud-Oeste con la propiedad padrón setenta y seis mil cuatrocientos ocho y por el Nord-Oeste con la propiedad padrón setenta y seis mil cuatrocientos seis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada; 3.o) Que si respecto del inmueble individualizado en la letra A) de este edicto, se obtuviere una oferta que llegue como mínimo a una suma del orden de los diecinueve mil pesos, se suspenderá el remate de la otra propiedad, descripta en segundo término, letra B); y 4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$180.00 15|pub. Mz.11-2657-v.mz.27.

OLIMAR JULIO VELAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sextox turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "MARSIGLIA TABERNE, MIGUEL ANGEL Y OTROS. Cesación de condominio" (N.o 1059, folio 76, libro 38), se hace saber al público que el día 27 del próximo mes de Marzo a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Olimar Julio Velázquez, asistido del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, en pública subasta, y por precio que exceda la suma de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos), del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y las mejoras que contiene, situado en el Cordón, hoy Nueva Ciudad, 15.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, compuesto de diez metros novecientos noventa y cinco milímetros de frente al Norte, sobre la calle Carapé, por donde la casa tiene señalada su puerta de entrada con el número dos mil ochenta (2080), antes número cincuenta y tres, veintisiete metros quinientos setenta y tres milímetros en el lado Este, lindando con el solar número cuarenta y uno, de doña Petrona Núñez de Piquet, por el Sur, con don Bernardo Aguerre y por el Oeste, donde mide veintiséis metros, confina con el solar cuarenta y tres de doña Mercedes Narvaja. Está empadronado con el número veintiún mil ochocientos diecisiete (N.o 21.817).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados de los registros, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que se encuentran agregadas a los autos, las siguientes liquidaciones: una, del Banco Hipotecario del Uruguay referente a la hipoteca que grava el inmueble descripto anteriormente, adeudándose por dicho concepto al día 12 de Abril de 1951, la cantidad de $ 3.938.25 (tres mil novecientos treinta y ocho pesos con veinticinco centésimos), y otra liquidación del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, donde consta una hipoteca que grava, entre otros, el bien objeto de la subasta; 4.o) Que no se admitirán ofertas que no superen el precio-base de venta indicado anteriormente; 5.o Que se mantedrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada; 6.o) Que el título de propiedad del bien inmueble a venderse y demás documentación relativa obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, según carpeta "Hipoteca Urbana N.o 721, Serie 28", y se encuentra a disposición de los interesados; y 7.o) Que los autos en los cuales se ha dispuesto la venta se hallan en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, también a disposición de quien quiera examinarlos, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$126.00 15|pub. Mz.7-2581-v.mz.24.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "CLEMATA CASTRO, GABRIEL EULOGIO, VENUS NELLY y ELBA DEL CARMEN y RODRIGUEZ DE CLEMATA, CLARA ESTHER Cesación de condominio", se hace público que el día 24 del entrante mes de Marzo, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en pública subasta y por precio que exceda la suma de $ 15.000.00, del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la vigésimotercera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 107.919, señalado con el número 138 en el plano del ingeniero Raúl Regules de 1.o de Octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Noviembre del mismo año y según el cual consta de una superficie de doscientos cincuenta metros veinticinco decímetros, deslindados así: diez metros de frente al Sud-Oeste a la calle Estero Bellaco entre las de Carlos Anaya y Monte Caseros, estando señalada su puerta de entrada con los números 2585 y 2587, veinticuatro metros cincuenta centímetros al Nord-Oeste, lindando con parte del solar 139, diez metros cuatro centímetros al Nord-Este, confinando con parte del solar 135 y veinticinco metros cincuenta y cinco centímetros al Sud-Este, lindando con el 137. La venta comprende también los edificios y demás mejoras que contiene el solar descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento y vereda, será de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario. Informe: Piedras 318.

$78.00 15|pub. Mz.7-2612-v.mz.24.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "BAYLEY STEWART, ESTHER, Incapacidad". (Lo. 40, Folio 166), se hace público que el día 25 del próximo mes de Marzo, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Enrique Bove Arteaga, con la asistencia del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, en pública subasta y por precio no inferior pesos 14.00 el metro cuadrado del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento catorce mil cuatrocientos veinticinco, señalado con el número veintiuno en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Febrero de mil novecientos veintiséis, aprobado por resolución recaída el diez de Marzo del mismo año en el expediente número veinticuatro mil cuatrocientos noventa y tres, inscripto en la Dirección de Topografía el quince de Marzo del referido año, compuesto de la siguiente superficie y límites: Area: doscientos noventa y dos metros con cincuenta decímetros; límites: diez metros de frente al Norte, a la calle Alberto Flangini, veintisiete metros con diez centímetros al Este, lindando con el solar veintidós, diez metros con ocho centímetros al Sur, en la línea del fondo, confinando con propiedad de Isabel Piaggio, y treinta y un metros al Oeste, limítrofe con el solar veinte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que será de cargo del comprador lo que se adeudare al día de la escrituración, por concepto de pavimento, saneamiento, vereda o cordón; 3.o) Que la comisión de remate, así como los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, serán de cuenta y cargo del comprador con excepción del Impuesto al Mayor Valor que corresponderá pagarse y que es de cargo de la vendedora; 4.o) Que no se admitirán ofertas que no superen el precio-base indicado anteriormente; 5.o) Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada; 6.o) Que la escritura de compra-venta deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada la diligencia de remate y 7.o) Que el título de propiedad del inmueble a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Monte-

video, Febrero 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$120.00. 15|pub.-Mz.6-2490-v.mz.22.

REMATE PUBLICO
Juzgado de Distrito de la 16.a Sección
EDICTO — Se avisa al público que el día 20 del corriente a las 15 horas, se rematarán por orden del Juzgado de Distrito de la 16.a Seción y en la puerta del mismo, Vicente Yañez Pinzón 4307, cuatro equinos y un vacuno que se subastarán con la base de las dos terceras partes del valor de las respectivas tasaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Jorge Raúl Bula, Juez de Distrito.
$12.00 10|pub. Mz.8-2634-v.mz.19.

JULIO C. CABRERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE PUBLICO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "JOSE ARPI y ERNESTA AURORA ARPI DE PRIETO. Sucesiones". (Lo. 25, Fo. 71), se hace saber que el día 22 de Marzo próximo a las 10 de la mañana en el lugar de su ubicación, el martillero Julio C. Cabrera, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de tres lotes de terreno con sus edificios y demás mejoras situados en la manzana 67 de esta ciudad, los que según plano del agrimensor Jaime L. Costa constan: Lote 1. Padrón N.o 725, de una superficie de ciento cuarenta y seis metros, treinta decímetros cuadrados y linda: al Norte, sucesión Alberto C. Mullin; Sur, lotes dos y tres del mismo plano; Este, Roberto Ferrari y Oeste, calle 18 de Julio; Lote 2. Padrón N.o 723, consta de una superficie de ciento sesenta y cinco metros, cuarenta decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte y Este, lotes uno y tres del mismo plano de la misma sucesión; Sur, calle Florencio Sánchez y Oeste Roberto Ferrari; Lote 3, Padrón 724, consta de una superficie de ciento cincuenta y siete metros, sesenta decímetros cuadrados y los siguientes límites: Norte, lote uno de la misma sucesión, Sur, calle Florencio Sánchez; Este, lote dos del mismo plano de la sucesión y Oeste, calle 18 de Julio.
Se previene: 1.o) Que a efectos de su venta se les han asignado las siguientes bases: lote 1, padrón 725, $ 3.000.00; padrón 723, lote N.o 15 Tasado a los efectos de esta operación 2, $ 4.000.00 y lote 3, padrón 724, $ 4.500.00; 2.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos legales en el acto del remate; 3.o) Los honorarios y gastos de la escritura de compra venta así como la comisión legal del rematador serán de cuenta del comprador; 4.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, Febrero 27 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$72.80 13|pub. Mz.6-2470-v.mz.20.

RAUL DISTACIO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
REMATE PUBLICO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Iribarren, Rogelio contra DIEGO REGINO OYOLA. Venta judicial", se hace saber al público, que el día 29 de Marzo del año en curso, a las diez horas, en las puertas del Juzgado Letrado, se procederá por el martillero don Raúl Distacio, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de $ 1.300.00, del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicado en paraje "Chileno", novena sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 4351, compuesto de una superficie, según título de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados, y según plano de 12 hectáreas 37 metros cuadrados; que lindan: por el Suroeste con servidumbre de paso de diez metros ancho por medio con la sucesión de Gregorio Irurueta; por el Noroeste, con esta misma sucesión; por el Noreste, con la sucesión de Carlos Olivo; y por Sureste, en tres rectas, la primera y la segunda con Rogelio Iribarren; y la tercera con Conrado Manrique.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos inherentes a la escrituración serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, de manifiesto a disposición de los interesados. — Colonia, Febrero 18 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$60.00 15|pub. Mz.5-2412-v.mz.21.

JUAN C. VICENTE FIGOLI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, en los autos: "Juan Carlos Anfusso contra EMPRESA EDITORIAL INDEPENDENCIA. Intimación de pago y desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos", se hace saber que a las 16 horas del día 29 de Marzo corriente y en lugar donde se encuentran depositados, Avenida Gorlero 681 de Punta del Este, se procederá por el señor Juan C. Vicente Figoli a la venta a martillo al mejor postor, al contado, y por las dos terceras partes de sus tasaciones de los libros y útiles embargados en dichos autos. — Maldonado, Marzo 5 de 1952. — Sara Broqua, Juez de Paz.
$20.00 10|pub. Mz.15-3175-v.mz.26.

GUILLERMO ARIZTI
Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro
REMATE PUBLICO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Felisa Pérez de Villalba; Alba R. Gularte Pérez de De Cuadro; Ruth Mabel Gularte Pérez de Giménez y Ubaldino Gularte, en nombre y representación de su hijo legítimo, menor de edad: RUBEN NELSON GULARTE PEREZ. Solicitan la venta en remate judicial del bien raíz. Padrón 1789, se hace saber que el día 28 de Marzo a las 15 horas en el lugar de su ubicación, el martillero Guillermo Arizti, asistido del Alguacil Ad-hoc señor Angel González Stirling y el subscripto Actuario procederá a la venta y al mejor postor de una finca de material con sus mejoras y anexos y el terreno en que está construída empadronada con el N.o 1789 ubicada en la manzana N.o 201 de esta ciudad de Fray Bentos primera sección judicial de Río Negro, terreno que tiene un área de 461 metros 17 decímetros 56 centímetros y 25 milímetros, lindando: según títulos, así: 21 metros 475 milímetros de frente al Nordoeste a calle Colón por igual extensión de fondo hacia el Sudeste por donde linda con Juan Silva; por el Nordeste con Antonio Roverano; y por el Sudoeste con Concepción Silva.
Se previene: 1.o) Que no se admitirá oferta que no exceda de la base de la tasación que es $ 1.344.40; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su postura a los efectos legales; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 4.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, comisión del rematador e Impuesto Municipal. — Fray Bentos, Febrero 18 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$96.00 20|pub. Mz.6-2481-v.mz.28.

JOSE CARLOS RIERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
REMATE PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Luis Gravina Ortiz y en el expediente: "CONSUELO PRIETO DE URETA o CONSOLACION PRIETO DE URETA. Sucesión". (L.o 14, N.o 427, F.o 379), se hace saber: Que el día 24 de Marzo entrante, de las 14 a las 14 horas y 15' y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don José Carlos Riera, asistido de los señores Actuario y Alguacil, del siguiente inmueble: Una parcela de terreno ubicada en el pueblo "19 de Abril", 8.a sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el número 204, compuesta de cuatro hectáreas 6.789 metros 86 decímetros, que linda: al frente, Camino Carretero al Chuy; por otro, calle pública por medio, con predio de Ceferino Dávila e Ironilde U. de Domínguez; por otro, servidumbre de paso por medio, con Amabella Acosta y otros, y por el otro lado, la caración en la suma de un mil cuatrocientos cuarenta pesos ($ 1.440.00).
Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere las dos terceras partes de la tasación referida: B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de escritura, así como los certificados correspondientes, serán de cargo del comprador, los cuales serán convenidos y abonados al señor Actuario, antes de otorgarse dicha escritura, la que deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada la diligencia de remate; y, D) Que los títulos y planos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rocha, Febrero 20 de 1952. — José Ribot Llana, Actuario Adjunto.
$72.00. 15|pub.-Mz.4-2377-v.mz.20.

WALTER HUNZIKER
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: 'CENOBIA CABRERA RODRIGUEZ. Incapaz. Subasta judicial" y lo proveído por el subscripto Juez de Paz, se hace saber: Que el día lunes veinticuatro de Marzo de 1952, —a las 15 horas— y en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá a la venta en pública subasta, por el martillero Walter Hunziker, asistido del subscripto, de los siguientes bienes: A) Una fración de campo, ubicada en la 5.a sección de San José, empadronada con el número 10.563, señalada con la letra B. en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, con una superficie de ocho hectáreas, 725 metros y linda: al Noreste, carretera Montevideo - Colonia; Sureste, fracción C. del mismo plano; Suroeste, Isabel R. de Perdomo y Noroeste, Emilio Bratschi y Carlos Hodel; y II) Otra fracción de campo, ubicada en la 5.a sección de San José, empadronada con el N.o 10.208, señalada con la letra A. en el mismo plano, compuesta de una superficie de siete mil sesenta y cinco metros, setenta y siete decímetros y linda: Suroeste carretera Montevideo - Colonia; Noreste, Esteban González y Noroeste, Carlos Hodel.
Se previene: I) La subasta se efectuará separadamente en cuanto a los lotes A y B y en ambos sobre la base de $ 350.00 m|n. la hectárea. II) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. III) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, comisión total del rematador e impuesto Municipal; IV) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados; V) Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y gravámenes, encontrándose los mismos libres de ocupantes y se entregarán inmediatamente. — Ecilda Paullier, 18 de Febrero de 1952. — Raúl Egaña Miguel. Juez de Paz.
$78.00 15|pub. Feb.28-2270-v.mz.17.

CARLOS M. ZAMORA
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos: "CATALINA MASCHERONI. Liquidación de la sociedad conyugal. L. 12, F. 496. N.o 415", se hace saber que el día 24 de Marzo entrante, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, se procederá por el martillero Carlos M. Zamora, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de $ 2.400.00, del bien inmueble que se expresa: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, que es parte del solar 5 de la manzana 7 del cuarto cuartel de esta ciudad, o sea el lote número uno del croquis respectivo, compuesto de una superficie de cuatrocientos doce metros treinta y dos decímetros que se descomponen así: Al Norte en doce metros de frente a la calle Yaguarón, igual extensión al Sur con el solar N.o 6; al Este en treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros con el resto del solar cinco, y al Oeste la misma longitud que al Este con el solar cuatro. Y está empadronada con el N.o 3.087.
Se previene: 1.o Que no se aceptará oferta que no exceda de la base establecida. 2.o Que el mejor postor deverá consignar en manos del subscripto escribano el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — San José, Febrero 13 de 1952. — Humberto Pou, Escribano Actuario.
$66.00 15|pub. Feb.28-2227-v.mz.17.

ROGELIO A. CAMY
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Gilberto P. Echeverry dictada en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con ERNESTO M. PERERA y ROSA LOPEZ DE PERERA. Cobro ejecutivo de pesos. L. 12. F. 653", se hace saber que el día 28 de marzo entrante a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Rogelio A. Camy, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se establecerán, de los siguientes inmuebles: 1o Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 1346, señalada con el número 5 del plano de los agrimensores Beltrán y Rodríguez Bonavita, de Agosto de 1940, inscripto en la Oficina T. de San José con el N.o 189, con un área de 95 hect. 7.530 mts. 7.530 ctm. que linda: Al Norte en 1.410 mts 50 cms. con la fracción 4 de Elena Perera de Díaz; al Noreste en 528 mts. 50 cms. con Suc. Francisco Garmendia; al Sureste en 1.182 mts. 20 ctms. con Ernesto Martín Perera y 220 mts. 60 cmts. con la fracción 7, servidumbre de paso por medio y al Suroeste en 735 mts. con Suc. José Antonio Perera. Ha sido tasada en $ 9.558.53. Base de venta las 2|3 partes: $ 6.372.36. 2.o Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 1.345, que es parte de la fracción señalada con el N.o 4 en el plano ya citado, con un área de 86 hectáreas, 5.245 mts. 60 dec. cuadrados, lindando: al Norte en 1.448 mts. con resto de la misma fracción 4; al Este en 518 mts. 60 cmts. con la Suc. Francisco Garmendia; al Sur en 1.419 mts. 50 ctms. con la fracción 5 del mismo plano y al Oeste en 712 mts. con la Suc. José Antonio Perera. Ha sido tasado en pesos 8.652.46. Base de venta: $ 5.768.30. 3.o Un terreno y sus mejoras ubicado en la 4.a

sección judicial del Departamento de San José, en el Pueblo Santa Exequiela, empadronado con el N.o 390, comprendido en la fracción A del plano levantado por el agrimensor M. D. Rodríguez en Diciembre de 1899 con un área de 4.052 mts. 58 dec. cuad. de forma irregular, que linda: al Norte en 44 mts. 60 ctms con campos que fueron de Bautista Echeverría; al Sur en 15 mts. 10 con terreno del Ferrocarril Central, al Este en 42 mts. 30 ctms. Camino Nacional a Mercedes, y al Oeste en 89 mts. 60 ctms. con terreno del Ferrocarril. Ha sido tasado en pesos 7.220.00. Base de venta: $ 4.813.34.

Se previene: 1.o Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador e impuesto municipal son de cargo del comprador, salvo que sea el Banco ejecutante el adquirente, en cuyo caso serán de cargo del ejecutado. 2.o Que no se aceptará oferta que no exceda de la base establecida, y que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto esvribano el 10 o|o de su oferta en el acto de serla aceptada, a los efectos de derecho. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — San José, Febrero 18 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.

$144.00 15|pub. Feb.28-2229-v.mz.17.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano número 1.075. Venta con Hipoteca, a cargo de ADILIO DA CRUZ PIEGAS y su esposa BRASELINA CORREA, el 30 del corriente, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero Pedro E. Massaferro, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil trescientos sesenta y tres pesos ($ 1.363.00) un terreno y mejoras situado en la 2 a sección judicial de Salto, empadronado con el número 531 (antes padrón número 6) con una superficie titulada de ciento ochenta y cuatro metros cuatro mil setecientos dos centímetros y según plano de ciento ochenta y nueve metros mil quinientos noventa y tres centímetros, con 8 metros 63 centímetros de frente al Norte, a la calle 19 de Abril —edificio número 116— entre las de Ibicuy y Doctor Chiazzaro; al Este, 21 metros 78 centímetros con Joaquín Articuchumuñoa; al Sur, 8 metros 74 centímetros con sucesión Aramburú y al Oeste, 21 metros 78 centímetros con sucesión Belzarena.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 658.61, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) Los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante, calle Sarandí número 570 pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en la Sucursal de la Institución en la ciudad de Salto. — Montevideo, 4 de Marzo de 1952. — Armando Aresti Herve, Gerente General.

(Cta. corriente). 9|pub.-Mz.10-30715-v.mz.19.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904, se comunicá que la firma CAMMAROTA Y DIAZ que giraba en esta plaza con empresa de construcciones clausura totalmente sus actividades. Acreedores presentarse en la calle Clara 4572. — Miguel Cammarota. — Juan Díaz.

$12.80 16|pub. Feb.27-2093-v.mz.17.

VENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, yo, RACHID HAMAD ABDUL KHALEK, libanés, soltero, comunico que con intervención del escribano Diamantino Méndez venderé al señor Lorenzo Beltrame o a quien él indique el almacén instalado en el camino Gori, puerta 2608 de este Departamento. Los acreedores y demás interesados por cualquier concepto deberán presentarse en tiempo al Estudio del nombrado escribano, calle Rincón 487, piso 8 (Edificio Artigas). — Montevideo, 15 de Febrero de 1952. — Rachid Hamad Abdul Khalek.

$24.00 20|pub. Feb21 1890-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que hemos disuelto la Sociedad que teníamos en el taller de zapatería instalado en Guaviyú N.o 2566, haciéndose cargo del activo y pasivo Jaime Morer. Los acreedores deberán presentar en la Escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — SAMUEL GELBURT. — JAIME MORER.

$14.40 18|pub. Mz.3-2360-v.mz.22.

SULCO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 1.o de Abril del corriente año, a las 19 horas, en el local social, calle Marsella N.os 2659|61, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio 1951. 3.o) Designación del Síndico para el ejercicio 1951|52 (complementario). 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.

Se hace constar que a los efectos de la concurrencia a la asamblea, los señores accionistas deben registrar sus acciones o certificado bancario, según lo establecido por los artículos 24 y 25 de nuestros estatutos, en las Oficinas de la Empresa, antes de las 15 horas del día 31 de Marzo del corriente año. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Secretario.

$22.40 8|pub. Mz.14-3122-v.mz.22.

LA PAMPA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De conformidad con los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Marzo de 1952, a las 15 y 30 horas en el local de la Empresa: Isabela 3264, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general del ejercicio 1951, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico; 2.o) Elección de tres miembros de Directorio (artículo 20); 3.o) Elección de Síndico y suplente y su remuneración.

Se previene a los señores accionistas, que deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en una institución bancaria, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$19.20 8|pub. Mz.14-3239-v.mz.22.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL
1.a CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 1952, a las 15 horas, en el local social, calle Piedras N.o 450, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Fiscal. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3.o) Fijar la remuneración del señor Fiscal. 4.o) Elección de tres Directores titulares, tres suplentes de Directores, un Fiscal y Fiscal suplente.

Nota: Se previene que de acuerdo al artículo 25, los accionistas que deseen participar activamente en la asamblea y votar, deberán inscribir en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, las cuales quedarán depositadas, o el certificado expedido por el Banco o Institución responsable que acredite la propiedad de las mismas. Inscriptas sus acciones, los accionistas recibirán una boleta en la cual constará el número de aciones, su numeración y número de votos que corresponde al mismo. — El Directorio.

$32.00 10|Pub. Mz.13-2941-v.mz.24

LA TERRICOLA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 36 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de "La Terricola S. A." para la asamblea general que se realizará en la calle Ciudadela número 1369, el día 31 de Marzo próximo, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la rendición de cuentas y distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos los accionistas deberán registrar en el libro que lleva con ese objeto la Sociedad, sus acciones, o el recibo de su depósito en un Banco. A este efecto este registro permanecerá abierto hasta tres días antes de celebrarse dicha asamblea. De acuerdo con el artículo 42 la asamblea se considerará constituída a los 30 minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 11 Marzo de 1952.

$28.00 10|pub. Mz.14-3042-v.mz.25.

UPRONA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1952, a las 10 horas, en su sede social, calle Treinta y Tres N.o 1383, 2.o piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Nombramiento de los Directores: 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — El Vicepresidente: P. Kilcher.

$12.00 5|pub. Mz.12-2885-v.mz.17.

AGROPECUARIA "SAN FRANCISCO" S. A.
PRIMERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Por lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Agropecuaria "San Francisco" S. A., para la primera asamblea extraordinaria, que tendrá lugar en el local sito en Julio Herrera y Obes 1240 el Sábado 22 del corriente mes de Marzo a las 18 y 30 horas para tratar lo siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas por el Presidente, que constituirán la Comisión de Quórum y Escrutinio y firmarán conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea; 2.o) Reforma del artículo 4 o de los estatutos.

Para poder tomar parte en la asamblea, se previene a los señores accionistas que deben depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite el depósito de las mismas, hasta las 18 y 30 horas del día Jueves 20 del corriente contra recibo de entrada para el acto de la asamblea. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — El Secretario.

$12 60 3|pub. Mz.14-3242-v.mz.17.

CRISTALIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con la resolución del Directorio y lo que disponen los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para el día 31 de Marzo de 1952, a las 18 horas, en el Estudio del doctor Luis I. Cibils, para tratar la siguiente orden del día :

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias. 3.o) Informe del Síndico 4.o) Elección de Directores y suplentes.

Se previene a los señores accionistas que, para poder intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados (artículo 32) con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

$9.00 3|pub. Mz.14-3093-v.mz.17.

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Marzo de 1952, a las 18 horas, en el local social calle Rincón 487, 5.o piso, escritorio 501, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 1.er ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Honorarios al Directorio y a los Directores Gerentes 4.o) Designación de Directores: Presidente, Vicepresidente y Vocales. 5.o) Fiscalización. 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales. — El Directorio

$10.80 3|Pub Mz.14-3033-v.mz.17.

H. FAROPPA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, el Directorio de "H. Faroppa S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de Marzo de 1952, a las 18 horas, en el local avenida Italia 2364, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión de Quórum y Escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio económico comprendido entre el 31 de Diciembre de 1950 y 31 de Diciembre de 1951; 3.o) Elección de 3 titulares de Directores; 4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, Chile 3992, antes de las 18 horas del día 28 de Marzo próximo, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos o instituciones responsables, a fin de obtener el certificado que habilita los derechos estatutarios de asambleístas

$12.60 3|pub. Mz.14-3175-v.mz.18.

NARBEL S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad Anónima, para la asamblea ordinaria del cuarto ejercicio que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952 a las 19.30 horas, en el local de la calle Guayabos N.o 1571, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de tres accionistas para integrar las Comisiones de Quórum y Escrutinio y firmar el acta. 2.o) Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico y distribución de utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en Guayabos N.o 1571 de 17 a 19 horas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$10.80 3|pub. Mz.14-3160-v.mz.17.

LA AMISTAD S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 31 de Marzo de 1952, a las 20 horas en punto, en el local de la calle Buenos Aires 570, para considerar la siguiente orden del día:

1) Apertura. 2) Elección de la Mesa. 3) Lectura del acta anterior. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 5) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal. 6) Distribución de utilidades. 7) Elecciones.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos se dispone que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos provisorios de las mismas en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$10.80 3|pub. Mz.14-3156-v.mz.17.

CURTIEMBRE MAROÑAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la sexta asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente mes, en el local social, José de Béjar número 2685, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual e informe del Síndico. 2.o) Proyecto de distribución de los beneficios. 3.o) Elección de Directorio y suplentes por el período 1952|1954. 4.o) Nombramiento del Síndico y suplente. 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.

$10.80 3|pub. Mz.14-3061-v.mz.17.

ECHARRI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Marzo de 1952 a las 18 horas en el local social, avenida Uruguay N.o 872, a fin de considerar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

A) Memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al IV ejercicio; B) Proyecto de distribución de utilidades: C) Designación por la Mesa de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en las oficinas de la Sociedad, hasta el día 21 de Marzo en curso inclusive, de conformidad con lo que establece el artículo 47 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Mz.14-3194-v.mz.17.

CARNELLI Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Carnelli y Cía. S. A., para la asamblea anual ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1952 a la hora 16, en el local de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 1771|81, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual, correspondiente al primer ejercicio: 3.o) Informe de la Sindicatura: 4.o) Estados de activo y pasivo al 31|12|1951: 5.o) Cuenta de pérdidas y ganancias, según balance al 31|12|1951: 6.o) Distribución de las utilidades: 7.o) Designación de cinco Directores titulares e igual número de suplentes, para integrar el Directorio; 8.o) Designación del Síndico titular y suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deben registrar sus acciones, con tres días de anticipación al fijado para constituirse la misma. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Mz.14-3240-v.mz.17.

"LA PROPIEDAD" S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a la primera convocatoria el número necesario de accionistas y de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos se convoca por segunda vez a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente mes a las quince horas en el local de la sociedad, calle Cerro Largo 939, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1951, con la propuesta del Directorio de distribución de utilidades. 2.o Fijación de la remuneración que corresponde al síndico. 3.o Elección de síndico y síndico suplente. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos esta Asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de las acciones que concurran. Para formar parte de esta asamblea deberán presentarse las acciones en el local de la Sociedad a fin de obtener el boleto de entrada, hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, marzo 3 de 1952.

$32.00 10|pub. Mz.8-2632-v.mz.19.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado por el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, Galicia N.o 2275, el día jueves 27 de Marzo en curso a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1951; 2.o) Remuneración a acordarse al Síndico de la sociedad (artículo 16); 3.o) Elección de Síndico y de Síndico suplente para los ejercicios 1952|1953; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Administración de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas hasta el día Lunes 24 de Marzo corriente. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — El Directorio.

$28.00 10|pub. Mz.8-2671-v.mz.19.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 10 de la ley de 11 de noviembre de 1926, se comunica a los acreedores en general y al comercio, que habiéndose obtenido las dobles mayorías legales, ha sido homologado el concordato privado presentado por el señor Oscar Cadoppi y doña Josefa Valverde de Cadoppi, establecidos con Joyería y anexos en esta ciudad calle Sierra N.o 1969 y cuyo concordato ha sido protocolizado por el Escribano Miguel Angel Pérez Montebruno con fecha 22 del corriente. — Montevideo, febrero 28 de 1952. — Oscar Cadoppi. — Josefa V. de Cadoppi

$16.00 10|pub. Mz.8-2724-v.mz.19.

ELECTROLUX S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebra el día 28 de Marzo de 1952, a las 11 horas en el local social de la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación del balance general, de pérdidas y ganancias, Inventario, memoria del Directorio e informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes para un nuevo período; 4.o) Retribución de Directores y Síndicos; 5.o) Designación de un Síndico titular y un suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para que con el Presidente firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósito lo menos con dos días de anticipación al de la asamblea, de acuerdo al artículo 30 de nuestros estatutos. — El Directorio.

$19.20 8|pub.Mz.12-2981-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador H. Fabbio Preziosi (Alzaibar 1336), los señores Ramón Gómez y José Rojo disuelven la sociedad quedando a cargo del activo y pasivo el señor Gómez. Ramo: café, bar y restorán, sito en calle Hocquart N.o 1501 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Ramón Gómez. — JOSE ROJE.

$20.40 17|pub. Mz.7-2527-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos constar que ha quedado sin efecto la promesa de compra a favor del señor Miguel Angel Rondán, referente al comercio sito en la calle Yaguarón 1151 que gira en el ramo de café y bar, haciéndose cargo nuevamente dicho comercio los señores Tartabini y Hernández. interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132, créditos que hubiere deberán presentarse en dicha Oficina dentro de los 30 días. — Montevideo, Febrero 16 de 1052. — TERESA B. DE TARTABINI. — ENRIQUE TARTABINI. — JOSE HERNANDEZ. — Miguel Angel Rondán.

$32.00 20|pub. Feb.21-1908-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del C. de Comercio, hacemos público que hemos declarado disuelta la Sociedad "MAGISTRIS HERMANOS" procediéndose a la liquidación del comercio de la Avenida Agraciada 1991. — Arimendi A. Magistris — Arioste C. Magistris.

$12.80 16|pub. Feb.28-2228-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a doña MARTHA BRITOS BIDE, el lavadero mecánico denominado "Canelones", que gira en esta ciudad casa N.o 576 de la calle Doctor Baltasar Brum. Los acreedores deberán presentarse en dicha casa dentro del término legal. — Canelones, 13 de Febrero de 1951. — JOSE MARIO PANDOLFO. — DOLORES ORTIZ DE PANDOLFO. — CLAUDIO GONZALEZ. — JUANA PEREZ DE GONZALEZ. — JUAN MARIA RIVAS. — GENOVA PATULE DE RIVAS. — OSCAR LUIS MEZZOTTONI.

$19.20 16|pub. Feb.28-2255-v.mz.18.

COMPAÑIA FRANCO URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de Abril del corriente año, a la hora 11 y 30, en la sede de la compañía, calle 25 de Mayo N.o 477 (escritorio 74), a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Elección de Directorio y Síndico. 3.o) Compensación del Síndico. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — El Directorio.

$15.00 5|Pub. Mz.13-2943-v.mz.18.

COMPAÑIA URUGUAYA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Compañía Uruguaya de Inversiones S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1952 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Mercedes 1226, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria anual del Directorio. 2.o) Balance general de situación y resultados al 31 de Diciembre de 1951. 3.o) Distribución de utilidades.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad calle Mercedes 1226, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$12.00 5|Pub. Mz.13-2985-v.mz.18.

"VINALCO LTDA."

Naturaleza: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Vinalco Ltda.". Domicilio: En Montevideo. Objeto: Fabricación y venta de vinagres, mostazas, ácido acético y otros productos alimenticios. Plazo: Diez años prorrogable por períodos de cinco años. Capital: $ 50.000.00. Socios: SLAVKO BADEL y "DISTRIBUIDORA ORIENTAL S. A.". Aportes: "Distribuidora Oriental S. A.", pesos 25.000.00 en efectivo y el señor Badel pesos 25.000.00 en especie. Directorio: Presidente: señor Badel; Secretario: la persona que designe "Distribuidora Oriental. Administradores: Slavko Badel, Pablo Jung y la persona que designe "Distribuidora Oriental S. A.". Dirección Técnica: Slavko Badel. Balances: Anualmente, en el mes de Enero. Utilidades: 10 o|o para fondo de reserva hasta llegar al 50 o|o del capital social: el resto se repartirá en proporción al capital de cada socio. Disolución: A) Por vencimiento del plazo; B) Por la pérdida del 50 o|o del capital social; C) Por la transformación en anónima; D) Por la voluntad conforme de todos los socios. Constitución: El 21 de Diciembre de 1951, en contrato privado

$28.00 10|pub. Mz.13-2969-v.mz.24.

RESCISION DE PROMESA DE VENTA

Comunicamos que se ha rescindido la promesa de venta otorgada con José Chazanovich y Angel Ferraro, de la panadería "Ciffoni" instalada en la calle Fraternidad 3929. — CIFFONI HNOS.

$7.20 18|pub. Mz.3-2350-v.mz.22.

CAJA POPULAR DE MERCEDES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 50 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1952, a las 16 y 30 horas en la sede de la institución calle Artigas y Florida, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas (artículo 46) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al 8.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951; 3.o) Elección de cuatro titulares y siete suplentes para integrar el Directorio (Artículo 19). Elección de Síndico y suplentes respectivos.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (artículo 38). Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito, aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia (artículo 43). Cada accionista no podrá ejercer más de tres representaciones, debiendo autentificarse la firma del poderdante ante un escribano, un Juez, de Paz o una institución bancaria. A ningún accionista podrá computársele más de seis votos en total. Los hijos menores de edad podrán ser representados en las asambleas de la Caja, por sus padres o por otros accionistas, previa carta-poder otorgada por ambos cónyuges, a menos que le haya sido quitada judicialmente a alguno de ellos o se haya convenido que sea uno de los padres que ejerza la administración y se haya inscripto el convenio en la sección respectiva del Registro General de Embargos e Interdicciones. Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas, que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las Oficinas de esta institución, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas. Por lo tanto, el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 26 de Marzo corriente a las 12 horas. También podrán hacerse los depósitos de las acciones en un Banco o institución responsable, debiendo éstos expedir un certificado para ser presentado a la Caja, dentro del mismo plazo a que se hizo referencia.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social, calle Artigas y Florida, el día 29 de Marzo de 1952 a las 17 y 30 horas, para tratar a siguiente orden del día: 1.o) Transformación de la Caja Popular de Mercedes en Banco; 2.o) Consideración y aprobación del proyecto de estatuto para el Banco de Soriano; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa. — Roberto Hounie, Presidente. — Enrique Broggi (hijo), Secretario.

$80.00 10|pub. Mz.12-2956-v.mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público que, por escritura que el 29 de Diciembre de 1951 autorizó el escribano Héctor A. Viana, inscripta con el N.o 33 al folio 212 y siguientes del libro 7 de "contratos sociales" del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el 30 de Enero de 1952, se declaró totalmente disuelta y liquidada la sociedad "ETCHEVERRY Y COMPAÑIA LIMITADA", que integraban como únicos socios los señores Héctor Abel Deus, Nicolás Etcheverry Vidal y Roberto Mario Pietracaprina, en virtud de haber trasmitido todo cuanto constituía su patrimonio a la sociedad "Etcheverry y Cía. S. A.". — Héctor Deus, R. M. Pietracaprina, N. Etcheverry, Domicilio Co. Coronel Raíz 1950.

$20.00 10|pub. Mz.12-2939-v.mz 22.

AVISO

Por escritura que autorizó el escribano Manuel G. Sotelo el 7 de Enero último, los esposos don JUAN BORAGNO, doña EMA RENZI vendieron a "Julio Mailhos S. C." toda la participación que tenían en "Sheik Ltda.". La primera copia de la escritura se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Instancia de segundo turno con el N.o 41 Fo. 230 del Lo. 7. — Montevideo, Febrero 10 de 1952. — Manuel G. Sotelo, Escribano.

$12.00 10|pub. Mz.12-2918-v.mz.22.

"LA AZUCARERA RIOPLATENSE S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón N.o 454, el día viernes 28 de Marzo a la hora 18, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Nombramiento de una Comisión escrutadora de tres miembros de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales; 2.o) Lectura del acta de la samblea anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance correspondiente al ejercicio 1951 e informe del Síndico; 3.o) Designación de Síndico y suplente y remuneración del mismo; 4.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea que, de acuerdo con el artículo 25, deberán registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Buenos Aires 574, escritorio 7, pudiendo hacerlo todos los días hábiles de 9 a 11 horas hasta el día lunes 24 de Marzo inclusive. — El Directorio.

$32.00 10|pub. Mz.12-3013-v.mz.22.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de la liquidación, se convoca a los accionistas de la sociedad anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el día 29 de marzo próximo a las nueve horas en el local social calle Zabala 1372 piso 2.o, escritorio 28, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Pronunciamiento sobre el informe del Directorio liquidador, balance cerrado el 31 de diciembre de 1951, y estado de ganancias y pérdidas. 2.o Fijación de la remuneración de los Directores Liquidadores; 3.o Fijación del precio de las acciones de la Sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria (Art. 18 Inc. 3.o de los estatutos). 4.o Designación determinada por el artículo 28 de los estatutos, para la firma del acta.

Se previene a los accionistas, que de conformidad al artículo 23 de los estatutos, para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la sede social, calle Zabala 1372, piso 2.o, escritorio 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios. Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, 7 de marzo de 1952. — El Directorio.

$40.00 10|pub. Mz.12-2859-v.mz.22.

VIRUMETAL LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto ley N.o 8.992, se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Rafael Renau, el 16 de Febrero de 1952, don CAMILLE MAGNONI y don EDUARDO PACHE, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes bases: Objeto: Importación y exportación de materias primas y productos elaborados y especialmente la fabricación de virutas, lanas y esponjas de acero. Denominación: Virumental Limitada. Domicilio: En Montevideo. Capital: $ 20.000.00, aportados en efectivo y por partes iguales por los socios, habiéndose integrado el 50 o|o. Plazo: Cinco años a partir de la fecha de la escritura prorrogable por períodos de dos años automáticamente. Administración y uso de la firma social: los dos socios actuando conjuntamente. Reparto de utilidades: Por partes iguales. El contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 40 al folio 140 del tomo 24 del registro de contratos.

$28.00 10|pub. Mz.12-2935-v.mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Habiendo convenido en disolver la sociedad que en los ramos de imprenta y papelería, gira con la razón de "E. LAGOMARSINO Y COMPAÑIA", calle Sarandí N.o 429 y habiendo el socio Ezequiel Lagomarsino Gómez prometido comprar al otro socio Eduardo Vázquez su parte en la sociedad se cita a los acreedores de dicha casa para que presenten los justificativos de sus créditos al señor Lagomarsino Gómez, dentro del plazo de un mes en la indicada casa a los efectos de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

$27.20 17|pub. Mz.12-2895-v.mz.31.

ANTISONIT S. A.

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1952 a la hora 15 en el local social, calle Abacú 2161, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio económico de la Compañía; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres miembros titulares para integrar el Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, de acuerdo con la facultad que le confiere al Directorio el artículo 13 de los estatutos sociales, deben depositar las acciones, o el recibo bancario en las oficinas de la sociedad, con una antelación de 48 horas a la reunión. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — El Directorio.

$18.00 5|pub. Mz.12-2970-v.mz 17.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
(FIMUR)
Primera convocatoria
Asamblea general ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1952, a las 18 horas, en su sede, Avenida 8 de Octubre 3518, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de Noviembre de 1951, así como el informe del Síndico; 2.o) Proposiciones sobre el balance; 3.o) Elección de un miembro del Directorio: 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea, o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con siete días de anticipación, en la sede social, Avenida 8 de Octubre 3518, de 15 a 17 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — El Directorio.

$21.00 5|pub. Mz.12-2922-v.mz.17.

USINAS COLAGEL, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Marzo de 1952, a las 11 y 45 horas, en el local de la calle Uruguay 917 con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la sociedad durante las horas de oficina, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — El Directorio.

$21.00 5|pub. Mz.12-3006-v.mz.17.

DELFOR LEON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para el día 27 de Marzo de 1952 a las 19 horas en el local de la calle 25 de Mayo N.o 555, segundo piso, escritorio 202 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior: 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio vencido al 31 de Diciembre del año 1951; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Designación de los miembros del Directorio, Síndico y suplente de acuerdo al artículo N.o 62 de los estatutos.

Se previen a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea de acuerdo con el artículo 23 deberán depositar sus acciones o certificados respectivos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma en nuestro local comercial de la calle Colonia N.o 871 bis. — El Secretario.

$21.00 5|pub. Mz.12-2919-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que ha quedado sin efecto la venta concertada entre el señor Waldemar Pereira y Juan Carlos Macaria, del almacén sito en calle Junta E. Administrativa N.o 2050. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Waldemar Pereira. — Juan C. Macaria.

$13.60 17|pub. Mz.7-2528-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el BAZAR "TOMASITO" establecido en Avda. Carlos M. Ramírez N.o 111 fué prometido en venta a don Mateo Pernissa, quien está en posesión del negocio desde el 1.o de Marzo de 1950, desde cuya fecha se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores se presentarán en el citado negocio. — Montevideo, Febrero de 1952.

$21.60 18|pub. Mz.3-2346-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor Héctor Carbajal el taller metalúrgico sito en Carlos Anaya 2603 donde deben presentarse los acreedores. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — FELIPE ROSENBERGER. — CLARA MARTON.

$12.80 16|pub. Mz.3-2168-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que Nelly Suárez de Moyano y Germinal Moyano, han prometido vender a Albérico Trifoni, el comercio de Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas, que la primera de los nombrados tiene en el Camino La Chimenea 6488 de esta ciudad.

Los interesados presentarse a Escribanía Antonio Bidart, calle Rincón 512, 2.o Piso. — Montevideo, marzo 5 de 1952.

$20.40 17|pub. Mz.8-2683-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a José Antonio Fernández, que también firma, mi comercio de Comestibles, etc., sito en la calle Charrúa N.o 2001, debiendo presentarse los acreedores en la Escribanía del señor Eugenio Toyos, calle Misiones N.o 1475, p. 3, ap. 1. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — JUAN FRANCISCO MARROCHE. — José Antonio Fernández.

$14.40 18|pub. Mz.4-2406-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ELIAS HOFSTADTER prometió vender a José López Varela la carnicería de la calle Possolo N.o 4043. Conforme a la ley de Setiembre 26 de 1904, presentarse acreedores del señor Hofstädter y de su arrendatario Andrés Varñu, en Yí 1592, 2.o piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Elías Hofstädter. — Paula Spitzyy.

$14.40 18|pub. Mz.4-2387-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Martina Ramona Grosso prometió vender a don Carlos Isla el Baar de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja. Acreedores a Escribanía Rivero Lemos, Jacinto Tiápani 285 Treinta y Tres.

$8.00 20|pub. Mz.8-2691-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Pepi Altaraz Konforti el Almacén y Bar sito en la calle Conciliación 3947 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. Montevideo, marzo 5 de 1952 Pedro Nicolich. — Pepi Altaraz Konforti.

$16.00 20|pub. Mz.10-2723-v.ab.1.o.

S. A. UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(COMPAÑIA URUGUAYA DE MAQUINAS PARA FABRICAR CALZADO)

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de sus estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día lunes 24 de Marzo de 1952, a las 16 y 30 horas, en su local social calle Convención N.o 1468, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general; cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, y fijación de su remuneración.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones, por lo menos, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Convención 1468. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — El Directorio.

$39.60 15|pub. Mz.7-2559-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometí vender al señor Jaime Nelson Abal, el café y bar de la avenida 18 de Julio N.o 2147|49 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — JULIO MIRANDA FOYEDO.

$14.40 18|pub. Mz.11-2825-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Cesareo García González, el restaurant de la avenida Agraciada N.o 2593 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — ANDRES CORRAL. — EULOGIA PEREZ DE CORRAL.

$14.40 18|pub. Mz.11-2826-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interveniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Arturo Laproyitera el almacén y bar de la calle Yaro N.o 999 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — EVARISTO ORONS — JOSEFA ALVAREZ DE ORONS.

$14.40 18|pub. Mz.11-2827-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Benjamín Rodríguez, el almacén de comestibles de la calle Maldonado N.o 1701 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1952. — JULIO CORRADI. — MARIA ESTHER VISCARDI DE CORRADI.

$14.40 18|pub. Mz.11-2828-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la Sociedad Tato y Fernández, establecida con bar y bebidas alcohólicas en Piedras 204, desligándose de la misma MANUEL FERNANDEZ CERDEIRA, ELEUDINA EXPOSITO DE FERNANDEZ. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Marzo 5 de 1952.

$14.40 18|pub. Mz.11-2856-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta al señor Héctor Severino Morgade, el almacén de comestibles, alcohólicas embotelladas y fiambrería, establecida en José María Montero 3052 de esta ciudad, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — MANUEL MOLDES RUIBAL. — MARIA DEL CARMEN RUIBAL.

$21.60 18|pub. Mz.11-2857-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta al señor Domingo Amalio Gilsanz, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Uruguayana 3600, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — JUSTO ALONSO. — MARIA GIORIA DE ALONSO. — HORMESINDO ALONSO. — LINO FERNANDEZ.

$21.60 18|pub. Mz.11-2858-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Bernardina Pereira Da Fonseca y Juan José Tambasco "fábrica de jabones de tocador" que gira en calle Eduardo Acevedo 868. Acreedores presentarse en calle Buenos Aires 523 (escribano Humberto Mentasti Alvarez). Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo 7 de Marzo de 1952. — SALOMON NEFFA.

$14.40 18|pub. Mz.11-2852-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he prometido vender a Francisco González, la carnicería instalada en la calle Elba N.o 4292 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindín, calle Buenes Aires N.o 462. — Montevideo, Marzo 1.o de 1952. — VICTOR BUCETA FERNANDEZ.

$14.40 18|pub. Mz.11-2840-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que RUBEN MASSONI BORDONI promete vender a Conrado Fontes Digall, el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas de la calle Pando N.o 2949, de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicado. — Montevideo, Marzo 5 de 1952.

$21.60 18|pub. Mz.11-2841-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Al comercio y al público se hace saber que en escritura autorizada por la escribana Blanca Amelia Pose, el 6 de Noviembre de 1951, copia inscripta en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 74, tomo 21, del Registro de Contratos, se constituyó por los señores FELIX MARTIN GARCIA ETCHEBARNE y RICARDO PEDRO LEON MULLER, la Sociedad Limitada, en el ramo de garaje, estación de servicio, taller mecánico y servicios anexados, compra venta de automóviles y bicicletas; con la designación de garaje "San Cono, Garaje Modelo, Estación de Servicios y Anexos", la razón social, "García Etchebarne, Muller Limitada", domicilio calle 21 de Setiembre 2745; Capital: $ 20.000.00; Administración y uso de la firma indistinto por ambos socios, para créditos, compras e hipotecas, negocios de documentos, ambos conjuntamente; plazo dos años prorrogables; asambleas anuales. Balances al 31 de Diciembre. Disolución por fallecimiento, interdicción o quiebra, pérdida de 25 o|o del capital. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — "García Etchebarne-Muller, Limitada".

$28.00 10|pub. Mz.11-2832-v.mz.21.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Pedro Walter Vanini, el 4 de Febrero de 1952, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta su copia en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el N.o 14 del folio 14 y siguientes del libro N.o 8 de "Contratos Sociales", de acuerdo con las siguientes bases: I) Socios: JACOBO ALBERTO BOLZ y PABLO BOLZ; II) Objeto: Construcción de obras de albañilería, hormigón armado y afines; III). Razón social: "Bolz Hermanos Limitada"; IV) Capital: $ 6.000.00 (seis mil pesos), integrado así: $ 2.000.00 en efectivo y $ 4.000.00 en materiales y herramientas. Todo por partes iguales entre ambos socios; V) Uso de la firma social: Cualquiera de ambos socios; VI) Asambleas: Anuales; VII) Balances: 31 Diciembre de cada año; VIII) Ganancias y pérdidas: Por mitades entre ambos socios: IX) Fondo de reserva: 10 o|o de las ganancias.

$28.00 10|pub. Mz.11-2820-v.mz.21.

S. A. COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES
(C.O.U.R.E.C.O.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la quinta asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1952, a las 15 horas en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta demostración de pérdidas y ganancias del quinto ejercicio vencido el treinta y uno de Diciembre de 1951 con el dictamen del Síndico y propuesta del Directorio para la distribución de utilidades. (artículo 18). 2.o Remuneración al Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio 1951. 3.o Designación de un Síndico titular y un suplente por un año. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la sociedad, calle Solís 1533, por lo menos 3 días antes de la reunión. — Montevideo marzo de 1952.

$32.00 10|pub.Mz.11-2853-v.mz.21.

ARDUINO HNOS. S. A.
PROPIEDADES Y ARRENDAMIENTOS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos Sociedad Anónima, Propiedades y Arrendamientos, para la décimosexta asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Marzo de 1952, a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 28, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al décimosexto ejercicio social terminado el 31 de Diciembre próximo pasado; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Elección de Directorio, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria con cinco días de anticipación al que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — La Secretaría.

$29.00 10|pub. Mz.11-2774-v.mz.21.

SALINAS MARITIMAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL URUGUAYA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la sexta asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 26 del estatuto, se reunirá el viernes 28 del corriente, a la hora 10 en el local de la Sociedad, Andes 1619, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual. 2.o) Estado de situación. 3.o) Balance de resultados e informe del Síndico, corespondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 4.o) Elección de miembros titulares del Directorio y Suplentes (artículos 11 y 12). 5.o) Designación de Síndico y Suplente. 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 del estatuto y de acuerdo con el decreto del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 10 de Marzo de 1952. — Doctor Benigno Paiva Irisarri, Presidente. — Doctor Antonio Rubio Mullin, Secretario.

$21.00 5|Pub. Mz.14.-3203-v.mz.19.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 28 del corriente mes, a las 16 y 30 horas en el local social, avenida Uruguay N.o 987, con el siguiente orden del día:

1.o) Modificación parcial de los estatutos sociales; 2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósitos en Bancos, en el local social tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 12 de Marzo de 1952. — El Secretario.

$15.00 5|pub. Mz.14-3177-v.mz.19.

INTEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo a las 18 horas en nuestro local de Fco. Sainz Rosas 4871, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria-Informe, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Elección de Directorio: 1 titular y 3 suplentes (artículos 14 y 15 de los estatutos). Elección de Síndico y suplente de Síndico (artículo 37 de los estatutos); 3.o) Fijación de remuneración al Síndico (artículo 37).

Se previene a los señores accionistas que conforme al artículo 30 para poder intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias, con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha señalada para aquella. — El Directorio.

$18.00 5|pub. Mz.14-3184-v.mz.19.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 del corriente mes, a las 15 y 30 horas en el local social, avenida Uruguay N.o 987, con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al décimoséptimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Elección de cinco Directores y sus suplentes para el período 1952|1954; 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósitos en Bancos, en el local social tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 12 de Marzo de 1952. — El Secretario.

$18.00 5|pub. Mz.14-3178-v.mz.19.

FERMACON S. A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 25 de Marzo de 1952, a las 11 horas en el local social Avda. Agraciada 4132, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, informe del Síndico. 2.o) Elección del Síndico titular y suplente

Para poder asistir a la asamblea general, los accionistas deberán depositar las acciones o el recibo del depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, 5 días antes de la fecha de la convocatoria, (artículo 20 de los estatutos). — Montevideo, 13 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$12.80 8|pub. Mz.14-3158-v.mz.22.

A. PERRONI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos se convoca para la segunda asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo próximo a las 17 horas en el local de la Sociedad, sito en la Avda. Brasil 942 de la ciudad de Rivera, para considerar la siguiente orden del día. 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico referente al segundo ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1951. 2o) Distribución de utilidades: 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado del depósito bancario en las Oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$18.00 3|Pub. Mz.14-3170-v.mz.17.

LINK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio de Link S. A., dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Empresa para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Marzo de 1952 a las 11 horas, en el local social, calle Acevedo Díaz N.o 1542, de la capital, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea naterior. 2.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, controlar la votación y proclamar su resultado. 3.o) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales. 4.o) Poner a consideración de los señores asambleístas la memoria del Directorio, balance general al 31 de Diciembre de 1951, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del señor Síndico y distribución de utilidades. 5.o) Proceder a la elección del Síndico Titular y su Suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la presente asamblea deberán registrar sus acciones hasta dos días antes de realizarse la misma, lo que podrán hacer en la Secretaría Social, y en el domicilio arriba indicado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$16.20 3|Pub. Mz.14-3233-v.mz.17.

"PUNTAL" S. A.
TEJIDOS E HILADOS
Asamblea general ordinaria
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 20 de Marzo de 1952 a la hora 17 y 30 en el local de la Sociedad, calle República 1827, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1951. Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de los accionistas que representen la mitad del capital integrado. Transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el capital representado. Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado en las oficinas de la Sociedad las acciones o comprobantes de que ellas se hallan depositadas en alguna institución bancaria, expidiéndoseles recibo en el que se determinará el número de votos que les correspondan. — Montevideo, Enero 29 de 1952. — El Secretario.

$19.20 6|pub. Mz.14-3179-v.mz.20.

AGROPECUARIA "SAN FRANCISCO" S. A.
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Agropecuaria "San Francisco" S. A., para la segunda asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local sito en Julio Herrera y Obes 1240 el Sábado 22 del corriente mes de Marzo a las 18 horas para tratar lo siguiente: Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas por el Presidente para constituir la Comisión de Quórum y Escrutinio y firma del acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico sobre el ejercicio terminado (artículo 22).

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte de la asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite el depósito de las mismas, hasta las 18 horas del día Jueves 20 del corriente, contra recibo de entrada para el acto de la asamblea. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — El Secretario.

$12.60 3|pub. Mz.14-3243-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Panzera, Paraguay 1259. Ley 26 de Setiembre año 1904. Se pone en conocimiento del comercio y público en general que he prometido vender el comercio ubicado en la calle Comercio 1617, que gira en el ramo de lechería y venta de pan a la señora Doralima Pereyra de Rovaina. Acreedores presentarse en referido comercio. — Montevideo, 11 de Marzo de 1952. — JUANA LOPEZ DE GADDI. — Doralina Pereira de Rovaina.

$20.40 17|pub. Mz.14-3039-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Intervienen Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta el comercio ubicado en la calle Larrañaga N.o 3100, que gira en el ramo de almacén y anexos a los señores Alfredo Nastasi y Humberto Souto. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 11 de Marzo de 1952. — PILAR MIQUEIRO Y CIA. — Alfredo Nastasi y Humberto Souto.

$20.40 17|pub. Mz.14-3038-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de las Oficinas "Ariel", hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos dejado sin efecto el compromiso de compraventa, relativo a la carnicería ubicada en la calle Magallanes N.o 952, haciéndose cargo nuevamente el señor Carlos Tangrede. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Carlos Tangrede. — SAMUEL COHEN FAIMAN.

$13.60 17|pub. Mz.14-3068-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de las Oficinas "Ariel", hacemos saber al comercio y al público en general, que he prometido en venta mi negocio en el ramo de café, bar y billar, ubicado en la calle Fedro Bustamante N.o 1834, al señor Antonio Monteiro. Acreedores presentarse en el comercio, ley 26 de Setiembre de 1904. — RICARDO ALBERTO MERNES. — Antonio Monteiro.

$20.40 17|pub. Mz.14-3069-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que ANICETO GUARDIA GARCIA promete vender a María Elena Dodino de Alonso, el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, de la calle Santa Fé N.o 1199 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Marzo 11 de 1952.

$20.40 17|pub. Mz.14-3094-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de Setiembre 26 de 1904, comunico que he prometido en venta con fecha Febrero 28 de 1950 a las señoras Susana Luciana Langlade de Deoux, Agnes Cazalet de Hourbeigt y Laura Digoit la casa de modas que bajo la denominación de Pérez Modas tengo instalada en la calle Juan Carlos Gómez 1378, debiendo presentarse los acreedores anteriores a la fecha indicada con sus comprobantes en el indicado comercio. — LUIS M. ALLES.

$20.40 17|pub. Mz.14-3157-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta a los señores Plácido L. Boscardin y Antonio Mezzetta mi casa de comercio que en el ramo de hojalatería establecido en la calle Gral. Flores 2868 de esta ciudad, plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 6 de Febrero 1952. — ROSA GOÑI DE BOSCARDIN. — Plácido L. Boscardin. — Antonio Mezzetta.

$20.40 17|pub. Mz.14-3026-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta a el señor Juan Capo Fermaglia mi casa de comercio que en el ramo de venta frutas y verduras, comestibles y fermentadas establecido en la calle Médanos 1109 de esta ciudad plazo ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 15 Marzo 1952. — JUAN ANGEL LONGO. — ELSA MAZZUCHI DE LONGO.

$20.40 17|pub. Mz.14-3028-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1951 ha quedado disuelta la Sociedad S. Pagnussat y Cía. con fábrica de alhajas y joyería, calle Mercedes 1328, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Sergio Pagnussat, plazo ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 31 Diciembre 1951. — Sergio Pagnussat. — LEON ENRIQUE NODARI.

$20.40 17|pub. Mz.14-3027-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos vendido el comercio de almacén y bar ubicado en la calle San José 1289 de esta ciudad a los señores Antonio Domínguez, Eugenio Domínguez, Manuel Domínguez y Avelino Domínguez. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — MANUEL DOMINGUEZ. — BALBINA PEREZ DE DOMINGUEZ. — ALFONSO GARCIA. — ELVIRA BARRIO DE GARCIA.

$20.40 15|pub. Mz.5-2433-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley del 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos público que desde el día 31 de Enero del corriente año, hemos declarado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de "ALLENDE Y RECUERO", en los ramos de: venta de accesorios para autos, Agente de casas comerciales, taller mecánico y surtidor de nafta en calle Treinta y Tres y República Española, continuando en el giro comercial el subscripto Exequiel M. Recuero, quien se hace cargo de la misma, del total del activo y pasivo. — Trinidad, Febrero 19 de 1952. — Exequiel M. Recuero — Amós R. Allende.

$34.00 17|pub. Mz.5-2411-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución de la sociedad comercial Antonio Alves Bas y Amílcar Ovidio Peña "PANADERIA NUEVA POMPEYA" sita en Dionisio López 1997. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1324. Esta publicación se efectúa de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Antonio Alves Bas. — Amílcar Ovidio Peña.

$13.60 17|pub. Mz.5-2425-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y al público, que la firma PASQUINO BACCI, domiciliada en la Avenida San Martín N.o 2112, ha vendido su activo físico a la Sociedad Anónima Marmolerías Unidas, establecida en la Avenida Italia N.o 3477, continuando con su giro a partir del 1.o de Julio de 1950. Los Créditos activos y pasivos, quedarán a cargo de la firma vendedora.

$24.00 20|pub. Mz.6-2545-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el doctor Aníbal V. Barbagelata, Colonia N.o 1238, he prometido vender a don Enrique Banchero el taller de lavado y planchado de ropa ubicado en la calle Arenal Grande N.o 1690. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — BENJAMIN FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. Mz.6-2498-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas Goldman, Colonia 1978, he prometido en venta el taller mecánico de la calle Uruguay 1472, al señor Mendel Kowalevsky. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, en oficinas Goldman". — Montevideo, Enero 31 de 1952. — JOSE GARCIA FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. Mz.6-2508-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender el comercio que en el ramo de "Pensión Familiar" gira en la calle Sarandí 437 a doña Esther Sztaynfeld. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal, en la Escribanía Decia Cantón-Dabezies, Rincón 387. — Montevideo, Enero 31 de 1952. — MARGA PIONKOWSKI.

$16.00 20|pub. Feb.23-2064-v.mz.20.

BANCO DE MONTEVIDEO

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.009 de Setiembre 20 de 1933, se hace saber a don VENUS R. FERNANDEZ o a sus sucesores a título universal o singular, que en virtud de no haber pagado por más de cuatro años, las cuotas mensuales de una compraventa a plazos que realizó del solar empadronado con el N.o 3.158, situado en la segunda sección judicial del Departamento de Maldonado, con frente a la calle Reconquista, pasado el plazo de las publicaciones se considerará caduca dicha promesa.

$24.00 15|pub. Mz.5-2443-v.mz.21.

LA RINCONADA S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de su Directorio de 31 de Enero próximo pasado se aumentó el capital de la sociedad "La Rinconada S. A.", en seiscientos mil pesos más, razón por la cual el capital actual asciende a la suma de un millón de pesos El acta respectiva se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de sexto turno con el N.o 60 folio 279 del tomo 23. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Manuel G. Sotelo, escribano.

$12.00 10|pub. Mz.6-2519-v.mz.17.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Se hace saber que en escritura autorizada por el escribano Rafael F. Ruano Fournier, el 25 de Enero próximo pasado, se modificó la sociedad "Stewart Vargas y Compañía Limitada", en los siguientes términos: El ingeniero Román Berro Castells y su esposa Socorro Villegas Morales, cedieron su cuota parte a Juan José Victorica. Directorio integrado así: Presidente, arquitecto Enrique Stewart Vargas; Secretario: Juan José Victorica: vocales; doctor Fructuoso Pitaluga y Jacobo Cachcovsky. Síndico: Alberto Devincenzi. Aumento de capital: de $ 80.000.00 a $ 90.000.00. La copia de la escritura se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 37, folio 127 y siguientes del tomo 24 del Registro de Contratos, el 25 de Febrero pasado. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 4 de 1952.

$24.00 10|pub. Mz.7-2542-v.mz.18.

CORPORACION INTERCAMBIO COMERCIAL INTERNACIONAL S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución del Poder Ejecutivo de 28 de Noviembre de 1951, y lo resuelto por el Directorio en sesión de 14 de Setiembre de 1951, de acuerdo a la facultad contenida en el artículo 5.o de los estatutos sociales, se autorizó el aumento del capital social, de ciento cincuenta mil pesos a trescientos mil pesos. La resolución de referencia, fué inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de lo Civil de segundo turno con el N.o 12, al folio 70 y siguientes del libro 40 de Estatutos, Poderes, etc. — Montevideo, Febrero de 1952. — El Directorio.

$16.00 10|pub. Mz.7-2611-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a don Rosmundo Homero G. Palermiti el giro en el ramo comercial de bar, fiambrería y bebidas alcohólicas ubicado en la calle Orinoco 4902, "Parador Hawai" haciéndose cargo del activo y pasivo a partir del 15 de Abril de 1951 haciendo esta publicación a los efectos de la ley del 20 de Setiembre de 1904 para quienes se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos correspondientes a la Escribanía de Roberto A. Castro calle Rincón 569, esc. 4. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — LEONIDAS YOUROFF.

$25.60 16|pub. Feb.28-2235-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Vendí mi parte del comercio de plomería y ferretería de CHAGA Y ROCHA en Tobas 3697. Según ley 26|9|904. — Américo Rocha.

$$6.40 16|pub. Feb.28-2276-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Guido Paci, el establecimiento comercial que, como sucesoras de Teófilo Barnech, explotamos en el Hotel Salinas, ubicado en el Balneario Salinas, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, llamamos a nuestros acreedores para que presenten por duplicado los justificativos de sus créditos en Constituyente 1698. — MARIA MARTHA y SOFIA BARNECH.

$19.20 16|pub. Feb.28-2243-v.mz.18.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú para la asamblea general ordinaria que se realizará el 25 de marzo de 1952 a las 16 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467, piso 4.o, apto. 8. Orden del día: 1.o Consideración del informe y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo en reemplazo de uno interino. 4.o Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el ejercicio 1952 y fijar su remuneración. 5.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con la debida anticipación, según lo determina el artículo 29 de los estatutos. — Montevideo, 5 de marzo de 1952.

$19.20 8|pub. Mz.10-2708-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los eectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y acreedores, que he prometido vender al señor Antonio Menotti Viana, el Hotel Central de mi propiedad de esta ciudad, haciéndose cargo del activo el comprador y pasivo el vendedor. — Tacuarembó, Febrero 8 de 1952. — FRANCISCA DE LOS REYES DE MAGARIÑOS.

$24.00 20|pub. Feb.29-2332-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que MIGUEL BLANCO CAÑELLAS, promete vender a León Groisman Kivenko y Mausa Yankelevich Damentovich, el comercio de almacén de comestibles, fiambrería, confitería y bebidas alcohólicas embotelladas de la calle Juan Paullier N.o 1478 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avenida 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 20 de 1952.

$20.40 17|pub. Mz.7-2566-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que OLGA PARDAL DE GRACES, promete vender a la señora Dolores Villa de Etchenique, el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras de la calle Esperanza N.o 866, de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avenida 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 22 de 1952.

$20.40 17|pub. Mz.7-2565-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y al público, que las empresas Rolando Baldi y Cía, Juan Bove Torino, Casal Hnos. y Cía., Cervieri y Tamborini, Formoso Hnos. y Uboldi y Manzo, domiciliadas respectivamente en Avenida Millán 2889|91, Avenida Italia 3477, Washington 275, Nueva Palmira 1977, Avenida Carlos María Ramírez 261 y San José 1323, han vendido su activo físico a la Sociedad Anónima Marmolerías Unidas, establecida en la Avenida Italia N.o 3477, la que a partir del 1.o de Abril de 1950 continúa el giro de las respectivas firmas industriales. Los créditos activos y pasivos al 31 de Marzo de 1950, quedarán a cargo de las firmas vendedoras.

$40.00 20|pub. Mz.6-2546-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador H. Fabbio Preziosi (Alzáibar 1336), prometimos vender al señor Perfecto Lores nuestro comercio ramo café y bar sito en calle Cerrito N.o 636 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — ANTONIO MARIA ALVAREZ TORRES. — MARIA TERESA BATTIONE. — Perfecto Lores.

$13.60 17|pub. Mz.7-2529-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a la señora Célica Sastre de Ferrante mi peluquería "Peinados Soria", ubicada en Yaguarón 1155 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en avenida 8 de Octubre 2574. — Montevideo, marzo 4 de 1952. — Blanca Soria.

$13.60 17|pub. Mz.8-2677-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Héctor Basilio Aguiar mi carnicería, calle Agustín Muñoz 4208. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — Ley 26 Setiembre 1904. — MANUEL MISA RODAS.

$8.40 17|pub. Mz.8-2379-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos legales que he prometido vender a "Jacobo Slutzky y Compañía" el comercio que gira en el ramo de Carnicería en la calle José Llupes 4558. Los acreedores presentarán sus justificativos en la Escribanía de Jorge J. Cassanello, calle Treinta y Tres 1418. — Montevideo, 5 de marzo de 1952. — Luis Vega.

$16.00 20|pub. Mz.8-2660-v.mz.31.

"LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A."

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 19 inciso 18 de los estatutos sociales, el directorio de "La Industrial Francisco Piria S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1952, a las 16 horas, en el local social de la calle Sara di N.o 500, de esta capital, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Acta de la asamblea anterior. 2.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del fiscal, relacionados con el período 1.o de julio de 1950 al 30 de junio de 1951. 3.o Distribución de utilidades; 4.o Retribución al personal; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deben registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Sarandí 500, antes del 24 de marzo de 1952, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales. — Montevideo, marzo de 1952.

$50.40 15|pub. Mz.8-2695-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre José y Severino Alen Gómez y Julio Pedro Blanco Lablanque, relacionada con el bar, bebidas alcohólicas y helados establecido en Paysandú 844, habiendo tomado nuevamente posesión del mismo José y Severino Alen Gómez en el día de la fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1952.

$24.00 20|pub. Feb.27-2148-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del artículo 492 del Código de omercio y de la ley de Setiembre 26 de 1904, hacemos saber que con fecha 31 deC Diciembre de 1951 ha quedado totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba en la calle Joaquín Requena 1069 de esta ciudad, en el ramo de construcción de obras, bajo la razón social de "CROSTA y MATHISSON". La liquidación de la misma y su activo y pasivo han quedado a cargo de ambos socios, Mario César Crosta y Juan Mathisson. Acreedores presentarse en Sarandí 444, piso 3, ap. 4. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Mario C. Crosta. — J. Mathisson.

$32.00 20|pub. Feb.27-2108-v.mz.21.

"TAPIE" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio de "Tapié" S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la casa de la calle Constituyente N.o 1402, el día 17 de Abril de 1952, a las 15 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 1951; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico.

Se previene que la asamblea quedará legalmente constituída, con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 50 por ciento del capital realizado. — Héctor F. Vázquez, Director-Delegado.

$16.00 10|pub. Mz.11-2884-v.mz.21.

ARENAL GRANDE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el Martes 25 de Marzo próximo, a las 17 horas, en el local del Palacio Salvo, piso 10, escritorio 2, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Designación del Presidente para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales; 2.o Consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 1951. 3.o Elección de Directores y Síndico (titulares y suplentes), de acuerdo con el artículo 6.o de los estatutos. 4.o Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las carta - poder. Por resolución del Directorio. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Ulises R. Ferriolo.

$28.00 10|pub. Mz.11-2824-v.mz.21.

RESCISION DE COMPRAVENTA

Avisamos al comercio y al público que dejamos sin efecto la compra venta del bar y restaurant de la calle Paysandú N.o 801 de esta ciudad. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — CONSTANTINO LOPEZ VARELA. — MANUEL PICO.

$14.40 18|pub. Mz.11-2829-v.mz.31.

VENTA DE CARNICERIA

Ante Diamantino Méndez, venderemos a Luis Francisco Oroño la carnicería ubicada en esta ciudad, avenida Sayago 1285. Acreedores a la Escribanía, Rincón 487, 8.o Piso. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de marzo de 1952. — Alberto Isoleri. — Petrona Medina.

$16.00 20|pub. Mz.8-26[illegible]-v.mz.31.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

De acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 9099 se avisa a VICENTE CORBELLI, domiciliado en Itacumbí N.o 4493, promitente comprador, a sus herederos, o causahabientes, y a quienes tengan derecho sobre el solar N.o 86 en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 75.214, con frente a la calle de los Studs, área metros 254.90, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso sin pagar las cuotas adeudadas, caducarán todos sus derechos sobre dicho solar. — Antonio Siri, Juan Rosas 4480.

$24.00 15|pub. Mz.11-2837-v.mz.27.

SOCIEDAD ANONIMA COMARFI
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad anónima "Comarfi" de acuerdo con el artículo 13 de sus estatutos, convoca a todos los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el 28 de Marzo de 1952, en la calle Misiones 1481 escritorio 24, a las 16 horas 30 con el siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Las acciones o certificados bancarios de las mismas deberán inscribirse en el local indicado, tres días antes de la fecha de la asamblea, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Marzo 7 de 1952.

$24.00 10|pub. Mz.12-2926-v.mz.22.

ARNALDO C. CASTRO S. A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que prescriben los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952, en el local social situado en la calle Misiones 1460, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Aumento del capital social; 4.o) Reforma parcial de los estatutos sociales; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que para poder asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones o el respectivo certificado bancario de depósito, en las oficinas de la sociedad, con antelación de setenta y dos horas a la fijada para realizar la asamblea, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$28.00 10|pub. Mz.12-2904-v.mz.22.

CAJA POPULAR DE YOUNG
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la institución, se convocan a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 23 de Marzo próximo a las 10 horas en el local de la Sociedad Fomento Rural de Young, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas, que con el Secretario efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Sídico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951; 3.o) Elección de Directorio, 3 titulares y 3 suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta Caja, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado en cumplimiento de esta disposición. La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo N.o 40 de los estatutos). — David Stirling, Presidente. — Mario W. Long, Secretario.

$36.00 10|pub. Mz.12-2409-v.mz.22.

SOLIS S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de "Solís Sociedad Anónima", de acuerdo con el artículo 15 de sus estatutos, convoca a todos los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el 28 de Marzo de 1952 en la calle Misiones 1481, escritorio 24 a las 17 horas con el siguiente orden del día: Consideración y aprobación del balance, memoria, cuentas de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Las acciones o certificados bancarios de las mismas deberán inscribirse en el local indicado, tres días antes de la fecha de la asamblea de 14 a 17 horas. — Montevideo, Marzo 7 de 1952.

$20.00 10|pub. Mz.12-2927-v.mz.22.

SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea general extraordinaria

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 25 de Marzo de 1952 a las 11 y 30 en el local social de la calle Convención 1272, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1o) Aumento del capital social. 2.o) Modificación de los artículos 1.o, 4.o y 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo de 1952 — El Directorio.

$8.40 7|Pub. Mz.13-3016-v.mz.20.

MONTE ROSA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1952 a las 10 horas y 30 minutos en la sede social, calle Convención 1272, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1951. 3.o) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente por el ejercicio 1951|52. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.

$14.00 7|Pub. Mz.13-3015-v.mz.20.

18 DE JULIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Marzo de 1952, en la sede de la sociedad, Av. 18 de Julio 1843, a la hora 10 para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o) Elección de autoridades. — El Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

$11.20 7|Pub. Mz.13-2986-v.mz.20.

HENDERSON Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de Marzo a las 18 y 30 en los escritorios de la sociedad, calle Buenos Aires 621.

Orden del día: 1.o) Modificación de estatutos. 2.o) Aumento de capital social.

Los señores acionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.

$9.60 8|Pub. Mz.13-2983-v.mz.21.

ERNESTO OTTONELLO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 del corriente en el local de la Av. Gral. Flores N.o 3821 a la hora 19 y 30.

Orden del día: A) Nombramiento de dos accionistas para verificar el quórum legal y subscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. B) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y distribución de utilidades. C) Informe del Síndico.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán registrar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o sus certificados de depósito. — Montevideo, 11 de Marzo de 1952.

$19.20 8|pub. Mz.13-3101-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Sociedad "Conde, Baeza y Cía.", domiciliada en la avenida San Martín 2479, se disuelve parcialmente, retirándose el socio señor FRANCISCO ALLEGRI y haciéndose cargo los demás socios del activo y pasivo de la Sociedad. Los acreedores deberán presentarse al estudio del contador José Vaselli, Buenos Aires 462, escritorio 2, de 15 a 17 horas, todos los días menos Sábados.

$24.00 20|pub. Mz.13-2962-v.ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"LYRA PEINADOS", promete vender a Carolina Baumgartner, su casa de comercio, sita en Cuareim N.o 1238; y se hace saber la disolución de la Sociedad Colectiva, "Lyra Peinados", integrada por Esther Imely y Elena Vera, que giraba en esta plaza, en Cuareim 1238. Acreedores, según ley 1904; Santiago de Chile 1304, escritorio 4.

$13.60 17|pub. Mz.13-[illegible]-v.ab.1.o.

WASHINGTON VAZQUEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, dictada en autos: "Efraín Viñar contra DEODATO BAIZ y SILVANO BAIZ. Medidas preparatorias", se hace saber que el día 28 del corriente a la hora 10 o a las 15, si hubiere cambiado el horario, en el local "Taller Mecánico", de Pezzatti, ubicado en calle Uruguay y Uno, por el martillero designado don Washington Vázquez, asistido por el subscripto, se procederá a la venta en remate público de un tractor marca "Fordson" 9433 AF2 F3L de propiedad de los demandados.

Se previene: A) Que no se admitirán ofertas que no exceden de las dos terceras partes de la tasación; B) Que el bien ha sido tasado en $ 2.500.00; C) Que el comprador deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y D) Que el bien se encuentra en depósito en el local indicado para el remate, donde podrá ser visto. — Paysandú, Marzo 5 de 1952. — J. J. Silva Delgado. Juez de Paz.
$32.00 10|pub. Mz.15-3161-v.mz.26.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1952 a las 15 horas, en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Considerar la Memoria y Balance General del año 1951. (Art. 10 de los estatutos). De acuerdo con los artículos 12 y 13, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Oficina de la Administración de la Sociedad, Calle 12 de Diciembre 911 de 13 y 30 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles; sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas.

El registro se abrirá el día 17 de marzo y se cerrará el 27 del mismo a las 15 horas. — Eduardo Cayota, Secretario.
$28.00 10|pub. Mz.15-3244-v.mz.26.

BOME S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día jueves 27 del corriente a las 19 y 15 horas, en el local de la Avda. Agraciada N.o 1768 para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta anterior. 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año 1951. 3.o) Elección de dos suplentes (artículo 18). 4.o) Elección de Síndico Titular y Suplente. 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Recordamos a los señores accionistas que para poder tomar parte en la misma deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para su realización, las acciones que posean en la Secretaría del Directorio, en la Avda. Uruguay N.o 1768. — El Directorio.
$24.00 10|Pub. Mz.15-3193-v.mz.26.

SIDISA. SOCIEDAD INMOBILIARIA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1952 a las 18 horas, en el local social, Misiones 1371, esc. 34, para considerar la siguiente orden del día. 1.o) Memoria anual del Directorio. 2.o) Balance general al 31 de Diciembre 1951. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Designación de Síndico y Suplente para el ejercicio 1952.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, no más tarde del 24 de Marzo de 1952. — El Secretario.
$16.00 10|Pub. Mz.15-3264-v.mz.26.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber al comercio y al público que, por escritura que el 16 de Febrero de 1952 autorizó el escribano Héctor A. Viana, inscripta con el N.o 59 al Fo. 274 y siguientes del tomo 23 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, don Carlos Alfredo Palma por sí y en representación de su esposa, cedió y transfirió a favor de sus socios don Guido Alberto Ruvertoni y don Manuel Fraga, la cuota, parte e interés social que le correspondía en la "Compañía Importadora, Exportadora Limitada", sigla (C.L.E.L.) Limitada o según "Ciel" Limitada, quedando modificadas, como consecuencia del retiro del señor Palma, las cláusulas 4.a, 5.a, 6.a, 9.a, 10.a, 11.a y 12.a del contrato social. — CARLOS A. PALMA. — Guido A. Ruvertoni. — M. Fraga. — Domicilio: Yi 1532.
$48.00 20|pub. Mz.12-2940-v.ab.3.

THE TEXAS COMPANY (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en el Capítulo 7o. y artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de The Texas Company (Uruguay Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Solís N.o 1480, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Designación de los accionistas que firmarán el acta respectiva.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 27 de los estatutos sociales respecto al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea, a fin de obtener la boleta que les permitirá la entrada a la misma.
$21.00 5|pub. Mz.15-3216-v.mz.20.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N.o 32|1

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la provisión y colocación de cinco (5) calentadores eléctricos para agua caliente, destinados al edificio propiedad de esta Institución, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 438 de esta ciudad. Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser retirados por los interesados en la Sección Proveeduría de la Caja Nacional de Ahorro Postal, calle Misiones N.o 1435, todos los días hábiles de 13 a 17 y los sábados de 9 a 11 horas.

La apertura de las propuestas ocurrirá el día 16 de Abril de 1952, a la hora quince, en la mencionada Sección Proveeduría. — Gerencia General.
(Cta. corriente) 5|Pub. Mz.15-30784-v.mz.20

CARRAU Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 2 de Abril de 1952, a las 16 y 30 horas, en el local social, Avda. Uruguay N.o 933, para considerar la siguiente orden del día: A) Acta de la asamblea anterior. B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva. C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios. D) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias artículo 16. E) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la Sociedad.

Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea. — Marzo 11 de 1952.
$16.00 3|Pub. Mz.15-3196-v.mz.20.

PORTOFINO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.o de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 1952, a la hora 16 en la sede social provisoria, en la calle San José 1080. para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 4.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951, e informe del Síndico. 2.o) Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias. 3.o) Elección del nuevo Directorio para el período 1952. 4.o) Designación del Síndico Titular y Suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y un Director, el acta de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.
$15.00 5|Pub. Mz.15-3187-v.mz.20.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera convocatoria

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 31 de Marzo de 1952 a las 19 horas, en el local calle Ituzaingó N.o 1438.

Orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria, proyecto distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1951. 3.o) Elección de Presidente del Directorio, de Síndico y Síndico Suplente y de cuatro Suplentes de Directores, artículos 37, 19 y 10 respectivamente de los estatutos. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales y el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de Julio 16 de 1943. — Ricardo Inciarte, Secretario.
$21.00 5|Pub. Mz.15-3268-v.mz.20.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas paar la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 26 de Marzo de 1952 a la hora 15 y 30 en la sede social de la calle San José 1080 para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 4.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951, e informe del Síndico. 2.o) Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias. 3.o) Elección del nuevo Directorio para el año 1952. 4.o) Designación del Síndico Titular y Suplente. 5.o) Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico. 6.o) Designación de 2 accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y un miembro del Directorio, el acta de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.
$18.00 5|Pub. Mz.15-3186-v.mz.20.

CIUDAD BALNEARIA "PUNTA COLORADA" SOCIEDAD ANONIMA
1.a CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales de "Ciudad Balnearia Punta Colorada S. A.", convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1952 a las 10 horas. en el Anexo de la Sociedad, subsuelo del Palacio Salvo, Plaza Independencia 846, escritorios 10 y 11, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 5.o ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951, informe del Síndico y desarrollo general del negocio. 3.o) Designación de dos acionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario subscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o presentar recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación por lo menos, para participar en la asamblea, de acuerdo al artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
$21.00 5|Pub. Mz.15-3332-v.mz.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que el treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno autorizó el escribano Juan Carlos Fernández Arbenoiz, constituimos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, para realizar reparación y fabricación de carrocerías de vehículos automotores y chapista, etc., con domicilio actual en Montevideo calle José A. Cabrera N.o 4372. Capital inicial: $ 20.000.00. Integrado: 80 o|o. Aportado por mitades por ambos socios en dinero. Duración: 5 años prorrogable. Razón social y denominación: "Varela y Blanco Limitada", estando la administración a cargo de ambos socios conjuntamente y como únicos integrantes de la Sociedad. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 16 al folio 168 y siguientes del libro N.o 7 de Contratos Sociales. A los efectos de lo prescripto por el decreto-ley N.o 8.992 se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — DELFINO ELISEO VARELA. — JUAN CARLOS BLANCO.
$24.00 10|pub. Mz.15-3226-v.mz.26.

"ANAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por contrato celebrado el 20 de enero de 1952, se constituyó Anamar Limitada, fué inscripta en el Registro del Juzgado de Sexto Turno con el N.o 36 al Folio 123 y siguientes del Tomo 24 del libro de contratos. Sus socios son Pablo R. Fossati y Jorge Devales. Su capital es de $ 20.000.00, aportado por partes iguales. La razón social es "Anamar Limitada".

Tiene por objeto: La administración de bienes propios o de terceros, representaciones, construcciones y demoliciones, negocios con patentes, negocios con bienes muebles o inmuebles, inversiones de fondos y realizar todo acto lícito de comercio. La Dirección y administración está a cargo de los socios fundadores indistintamente. Los balances se harán el 30 de junio. Ganancias y pérdidas proporcional a cuotas sociales.
$20.00 10|pub. Mz.10-2730-v.mz.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado fecha 8|2|52, inscrito Rég. Comercio (Juzgado Civil 2.o Turno), con N.o 9 del folio 25 y sgts., libro 8.o, los señores Bedrich Feuermann y Hans Julius Levin constituyeron la sociedad "H. J. Levin y Cía. Ltda. Domicilio: Montevideo, Cerrito 635. Objeto: Compra - venta, importación, exportación y representaciones. Capital: $ 30.000.00 en efectivo y en mercaderías. Duración: dos años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año más. Administración: Ambos socios conjuntamente. Montevideo, marzo 6 de 1952.
$16.00 10|pub. Mz.10-2727-v.mz.20.

LINEA "A" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 28 del corriente, a las 18 y 30 horas, en nuestro local de la Avenida 8 de Octubre N.o 4565, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria del ejercicio 1951. 2.o) Balance general al 31|12|51. 3.o) Estado de pérdidas y ganancias al 31|12|51. 4.o) Informe de la Comisión Fiscal. 5.o) Proyecto de distribución de utilidades. 6.o) Autorización al Directorio para designar de su seno a un Gerente. 7.o) Elección de 4 (cuatro) miembros de Directorio y 3 (tres) de la Comisión Fiscal, con sus respectivos suplentes.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de nuestros estatutos, aquellos que deseen concurrir a la asamblea deberán inscribirse en un registro especial que se llevará en nuestras Oficinas, y depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea.

Otra: Se les previene también que, de acuerdo al reglamento interno aprobado por la asamblea general ordinaria del 31 de Marzo de 1949, aquellos accionistas que falten a la asamblea sin causa justificada serán penados con una multa de $ 20.00. — El Directorio.

$16.20 3|Pub. Mz.15-3209-v.mz.18.

FINANCIERA SHAW Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952 a las 11 horas, en el local social, calle Rincón N.o 455, para considerar el siguiente orden del día: 1o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informes del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Elección de Directores para el próximo ejercicio. 3.o) Elección de Síndico y Síndico Suplente. 4.o) Honorarios del Síndico. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Marzo de 1951. — El Directorio.

$10.80 3|Pub. Mz.15-3215-v.mz.18.

MANUEL EROSA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Marzo de 1952, a las 8 y 30 horas, en el local social, avenida Larrañaga 3255, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Consejo Fiscal; 2.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea (artículo 22).

Nota: Se previene a los señores accionistas (artículo 20) que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o certificado bancario, en el local expresado, por lo menos, con dos días de anticipación al citado para la reunión. — El Directorio.

$7.20 3|pub. Mz.15-3253-v.mz.18.

LA MULATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "La Mulata S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de Marzo de 1952 a las 14 horas, en Misiones 1371, escritorio 1, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Noviembre de 1951 y memorias del Directorio y Síndico; 2.o) Elección de Síndicos titular y suplente para el período 1951|1952; 3.o) Consideración de cualquier punto que se presente en el momento de la asamblea, siempre que en ésta esté presente la totalidad del capital integrado.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con la anticipación que determina el estatuto. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — El Directorio.

$14.40 6|pub. Mz.12-2982-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos en la ley de Setiembre de 1904, hace saber al público que con esta fecha he prometido vender a la señora María Teresa Manzoni, la pensión familiar de mi propiedad, establecida en la calle Ejido 1138 de esta ciudad. Las personas que se consideren acreedoras deben presentar los justificativos de sus créditos en el mismo local, dentro del plazo señalado en la ley que se menciona precedentemente. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — ELVIRA BAYARRES ALVAREZ.

$20.40 17|pub. Mz.15-3180-v.ab.2.

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Industria Textil Sedafina S. A., de conformidad a lo que determina el inciso 13 del artículo 21 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la reunión de la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 20 de Marzo actual a las 17 horas, en el local del Camino Corrales números 3533-37, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos de los señores accionistas para constatar el quórum e informar a la Asamblea. 2.o) Considerar el balance general e inventario correspondientes al 1.er ejercicio económico, vencido el 31 de Diciembre próximo pasado, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria del Directorio, la remuneración al Directorio y al Síndico, el Informe del Síndico y el proyecto sobre distribución de utilidades. 3.o) Designar dos de los señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, subscriban el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en las deliberaciones de esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en los escritorios de la Sociedad, Camino Corrales N.os 3335-37. Estos depósitos deberán hacerse antes de los tres días anteriores al de la reunión. — Doctor Juan Pedro Urueña, Presidente. — Eduardo Hughes, Secretario.

$27.00 5|Pub. Mz.13-3063-v.mz.18.

STORA LATINO AMERICANA S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de marzo de 1952 a las 10 horas en la calle Juan Carlos Gómez 1492, primer piso, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1951; 2.o) Remuneración de Directorio y Síndico; 3.o) Elección de titulares y suplentes del Directorio y Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario, 48 horas antes de la realización de la Asamblea, y que transcurridos 30 minutos de la hora señalada, la Asamblea sesionará válidamente cualquiera que sea el número de asistentes. (Artículo 26). Montevideo, marzo 10 de 1952. — El Directorio.

$14.40 3|pub. Mz.15-3234-v.mz.18.

EL MIRADOR S. A.
CONVOCATORIA

Señor accionista: El directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador S. A. (CAIEMSA) tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el jueves 20 de marzo de 1952 a las 18 y 30 horas en nuestro local de la calle La Paz 1280, en la que se tratará la siguiente orden del día: A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias. B) Informe del Síndico. C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago. D)Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva. E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1952 de acuerdo con el artículo 36. F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes. G) Fijación de la remuneración que corresponda a los Directores y el Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionistas, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

$28.80 8|pub. Mz.|8-2742-v.mz.18.

COMPRA-VENTA DE CUOTA

A los efectos legales hago saber que he prometido vender a doña Paula Godoy de Curbelo mi parte en la Sociedad: "SILVERA Y ROMANELLI", establecida en esta ciudad, quedando en virtud de esa venta, disuelta la sociedad de hecho. Acreedores, presentar en 25 de Mayo N.o 333, de esta ciudad. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1952. — Gualberto Silvera. — Paula P. G. de Curbelo.

$24.00 20|pub: Feb.29-2331-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos vendido a la señorita María Peña el comercio en el ramo de almacén y provisión de frutas y verduras sito en la calle Irún N.o 2402 donde deberán presentarse los acreedores. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — 22 de Febrero de 1952. — PEDRO MARIA BARRETO. — MARIA LUISA CARUSO DE BARRETO. — María Peña.

$19.20 16|pub. Feb.29-2299-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender al señor Isaac Hilel Barkan, el taller de relojería y venta de relojes situado en Cerrito N.o 540; los acreedores deben presentarse dentro del término de 30 días, en la escribanía de Mario L. Durán Rubio y Julio R. Bardallo, 25 de Mayo 477, esc. 36 con los comprobantes por duplicado. — ADOLFO REICH. — ROBERTO REICH.

$24.00 20|pub. Feb.22-1991-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que vendí a Alberto Arce y Rebeca Estradas, mi comercio de almacén sito en calle Artigas esquina Yatay de Salto. Cuentas a cobrar y pasivo, de mi cargo, debiendo los acreedores presentar sus créditos en Escribanía Gonçalves —Artigas 921— dentro del término de ley. — Salto, Febrero ocho de mil novecientos cincuenta y dos. — MIGUEL D. LIBONATI. — Alberto Arce. — Rebeca Estradas.

$19.20 16|pub. Feb.29-2314-v.mz.19.

URFINA S. A.

El Directorio de Urfina, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. Agraciada N.o 1442, 6.o piso, Apto. 11, el día 29 de Marzo de 1952, a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria. 2.o) Balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico del Ejercicio 1951. 3.o) Fijación de la remuneración del Síndico por el Ejercicio 1951 con cargo a gastos generales. 4.o) Nombramiento eventual de un Síndico por el Ejercicio 1952, a resolverse por la asamblea. 5.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Para obtener la boleta de admisión a la asamblea es necesario depositar en el domicilio social las acciones o los certificados bancarios que las sustituyan, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$18.00 5|pub. Mz.14-3147-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que hemos disuelto la Sociedad que teníamos en el taller fabricación de sillas, etc., en Defensa 2213, quedando a cargo del activo y pasivo Abraham Gotlib. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la Escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — DAVID KATZ. — LIPA ABELA. — ABRAHAM GOTLIB.

$14.40 18|pub. Mz.3-2361-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre 1904, hago saber que vendí a Miguel Cara y Angel Perretti mi comercio tienda y mercería, ubicado en 19 de Abril y Piedras de esta ciudad. Acreedores presentarse mismo comercio. — Carmelo, Marzo 1.o de 1952. — ALIA CHAIA DE HABOUSCH.

$13.60 17|pub. Mz.12-2925-v.mz.31.

MONTEVIDEO WOOL COMBING S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el Lunes 24 de Marzo de 1952, a las 17 horas, en el local sito en la calle Venezuela 1233, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Gestión del Directorio hasta la fecha; 2.o) Nombramientos de Directores suplentes.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en Misiones 1475, quinto piso, escritorio 3, con una anticipación de 5 (cinco) días a la fecha de realización de la misma, (artículo 33 del estatuto social). — El Directorio.

$15.00 5|pub. Mz.15-3316-v.mz.20.

TALLERES UNIDOS CARMELO SOCIEDAD ANONIMA (T.U.C S.A.)
EN LIQUIDACION

Se hace saber al comercio y al público que la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el día primero de Marzo del corriente año, ha resuelto su disolución anticipada y liquidación. A los efectos de ordenar y conocer su existencia patrimonial, se emplaza a todos los acreedores a fin de que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de 30 días, en las oficinas de la sociedad, calle doctor J. Zorrilla de San Martín esquina Buenos Aires, de esta ciudad. — Carmelo, Marzo 4 de 1952. — La Comisión Liquidadora. — Martín R. Mora, Eduardo Soler, Héctor Estévez.

$32.00 20|pub. Mz.12-2929-v.ab.8.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Colonia N.os 1315|1319, para tratar la siguiente orden del día: A) Memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1951, distribución de utilidades e informe del Síndico. B) Elección de Síndico. C) Elección de 2 miembros del Directorio. D) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias con tres días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.

$24.00 10|Pub. Mz.15-3300-v.mz.26.

UNTER LIMITADA

Por instrumento privado que se protocolizó el 12 de Febrero de 1952, ante el escribano Juan C. Viapiana, y que se inscribió en el Registro Público de Comercio del Juzgado de Instancia de segundo turno, con el N.o 24, Fo. 58 y siguientes del Lo. 8 de contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de estas características: A) Razón social: UNTER LIMITADA; B) Capital: pesos 20.000.00, aportado por los socios en mercaderías en la siguiente forma: Alberto López pesos 8.000.00; Abrham Bursztin $ 6.000.00 y Félix Ceballos $ 5.600.00; C) Objeto: Exportación e importación en general; representaciones: operaciones financieras; compra y venta permuta de toda clase de bienes y derechos; D) Plazo: 3 años a contar del 7 de Marzo de 1952 prorrogable automáticamente: administración: Negocios hasta $ 5.000.00 dos socios superiores a esa suma 3 socios; F) Balances: 31 de Diciembre de cada año: Domicilio: Angel Floro Costa 1539. — Montevideo, Marzo 11 de 1952.

$24.00 10|pub. Mz.14-3033-v.mz.25.

CESION DE CUOTA

Por escritura que el 14 de Febrero del corriente año, autorizó el escribano Juan Antonio Magariños, JULIO ANTIA ARLO y ANIBAL JOSE MOLL, cedieron a Juan Francisco Errandonea y Philip Bals, las cuotas que les correspondían en la Sociedad "J. F. Errandonea y Cía. Ltda."

$8.00 10|pub. Mz.15-3229-v.mz.27.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "QUEGUAY - SOTO"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día Lunes 31 de Marzo de 1952, a las 15 horas, en el local calle Cerrito 400, para tratar la siguiente orden de ldía: 1o) Memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades. 3.o) Elección de Directorio y Suplentes por un período de tres años. 4.o) Elección de Síndico y Síndico Suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local, con dos días de anticipación a la misma, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos.

$33.60 14|Pub. Mz.15-3301-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que los señores ELADIO SUAREZ, IRMA PUGLIA, JUAN CARLOS TORRES, DELIA ALCIDA PARODI, LUIS NABERGOY y ROSALIA FURLOM, integrantes de la razón social Torres y Nabergoy, han prometido vender a "Varela y Blanco Limitada", la casa de comercio que en el ramo de taller de carrocerías, chapista y anexos gira en esta plaza en la finca N.o 4372 de la calle José A. Cabrera. Acreedores deben presentar justificativos créditos por duplicado en la calle Ituzaingó 1438, escritorio 6, dentro de los 30 días a contar de la primera publicación.

$32.00 20|pub. Mz.15-3228-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ha quedado sin efecto la promesa de compra ha favor de José Foti, referente al taller de zapatería, sito en Manuel H. y Obes 4337. Haciéndose cargo nuevamente el señor Nazaret Gazezian. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Nazaret Gazezian. — JOSE FOTI.

$16.00 20|pub. Mz.15-3227-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que WILMAR GONZALEZ SOSA promete vender a José Pérez Pose el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras de la calle Yí N.o 1113 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Marzo 12|952.

$20.40 17|pub. Mz.15-3218-v.ab.3.

S. A. MERCANTIL SAMU
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1952, a las 19 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442 ap. 11, a efecto de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o) Elección de nuevo Directorio. 4o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones, hasta el 23 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|Pub. Mz.15-3288-v.mz.17.

BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952 a las 9 y 30 horas, en la sede social, 25 de Mayo 477 escr 53, a efecto de considerar la siguiente orden del día. 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, corespondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Remuneración del Directorio. 3.o) Elección de nuevo Directorio por un año. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el 28 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|Pub. Mz.15-3294-v.mz.17.

TACUARI SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952 a las 9 horas y 50 minutos,, en la sede social, calle 25 de Mayo 477 escr. 53, a fin de considear la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Remuneración del Directorio. 3.o) Elección de nuevo Directorio por el período de un año. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones, hasta el 28 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$6.00 2|Pub. Mz.15-3295-v.mz.17.

UNICO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952 a las 10 horas y 50 minutos,, en la sede social, calle 25 de Mayo 477 escr. 53, a fin de considear la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Utilidades. 3.o) Remuneración del Directorio. 4.o) Elección de nuevo Directorio para el período de un año. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones, hasta el 28 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$6.00 2|Pub. Mz.15-3298-v.mz.17.

TERRITORIAL ATLANTICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse en el local de la calle San José número mil cuatrocientos trece, el día lunes 31 d eMarzo próximo, a las diez y nueve horas treinta (19 y 30), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance del 2.o ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Designación de dos accionistas estructuradores y para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o el recibo que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con 3 días de anticipación por lo menos, al designado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — El Directorio.

$7.20 2|Pub. Mz.15-3205-v.mz.17.

INTERTRADE S. A.
(antes S. A. Terfina)
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 25 de Marzo de 1952 a las 11 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo N.o 476, apartamento 9, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1951; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Depósito de acciones: hasta el día 20 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Mz.15-3249-v-mz.17.

INVESTA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952 a las 10 y 30 horas, en la sede social, 25 de Mayo 477 escr. 53, a efecto de considerar la siguiente orden del día. 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Utilidades. 3.o) Remuneración del Directorio. 4.o) Elección de nuevo Directorio por un año. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el 28 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|Pub. Mz.15-3297-v.mz.17

VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952 a las 10 horas y 10 minutos, en la sede social 25 de Mayo 477 escr. 53, a fin de considear la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Utilidades. 3.o) Remuneración del Directorio. 4.o) Elección de nuevo Directorio para el período de un año. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones, hasta el 28 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$6.00 2|Pub. Mz.15-3296-v.mz.17.

CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952 a las 11 horas y 20 minutos, en la sede social 25 de Mayo 477 escr. 53, a fin de considear la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Utilidades. 3.o) Remuneración del Directorio. 4.o) Elección de nuevo Directorio para el período de un año. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones, hasta el 28 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$6.00 2|Pub. Mz.15-3299-v.mz.17.

ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA
QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo que establece el artículo 9.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de Marzo de 1952 a las 10 horas, en la sede social calle Cerrito 440, 3.er piso, escritorio 8, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio de la Sociedad, vencido el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Honorarios y gastos de representación. 4.o) Determinación del número de Directores para actuar en el nuevo ejercicio y elección de los que correspondan. 5.o) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a lo sseñores accionistas que en virtud de lo que prescribe el artículo 21 de los estatutos deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.

$6.40 2|Pub. Mz.15-3217-v.mz17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene, pone en conocimiento al comercio y público en general, que ha sido rescindido el compromiso de compraventa RAMO de la casa de comercio, ramo tintorería, sito en Jaime Zudáñez N.o 2774. — Asdou Tchenmedjian. — Agop Deugudjian.

$12.80 16|pug. Feb.27-2094-v.mz.17.

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1952, en el local social, calle Zabala 1463, a la hora 11 con el objeto de considerar la siguiente orden del día: Resolver cuestiones relacionadas con los artículos 26, inciso 11 y 27 de los estatutos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 en los estatutos, los señores accionistas o quienes los representen deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener el correspondiente boleto de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al designado para la realización de la misma. — El Directorio.

$16.00 8|pub. Mz.8-2722-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C., Francisco Panzera, Sarandí 554. Interviene: se ha prometido vender los derechos sobre una patente alcohólica. Acreedores presentarse en la calle Paraguay 1434, ley 26 de Setiembre de 1904. — ATILIO V. SICILIANO. — Adolfo Werkstel.

$13.60 17|pub. Mz.15-3166-v.ab.3.

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día jueves 27 de Marzo próximo a las 18 y 30 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Cerrito N.o 521 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 29). 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 13 ejercicio terminado el 31 de Enero último (artículo 22). 3.o) Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 22 inciso B) de los estatutos; 4.o) Remuneración al señor Síndico (artículo 61). 5.o) Designación de Síndico y Suplente (artículo 22 inciso B). 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local social, Bv. Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Paysandú o en las oficinas de Montevideo, calle Cerrito N.o 521, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 25 de Marzo (inclusive), de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — Montevideo, Marzo 15 de 1952.

$28.80 8|Pub. Mz.15-3288-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554. Interviene. Se ha prometido vender a los señores Elido de la Puente y Vicente Mónico la casa de comercio ramo café y bar sito en la calle Defensa N.o 2451. Acreedores presentarse al comercio ley 26 de Setiembre de 1904. — JOAQUIN TRONCOSO. — Elido de la Puente. — Vicente Mónico.

$13.60 17|pub. Mz.15-3167-v.ab.3.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Modificación de los estatutos de la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Araguá"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Alberto E. Mallo, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Araguá", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcribe a continuación: Certifico haber tenido a la vista el libro de actas de asambleas de la "Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera Araguá", así como que a fojas diecinueve y veinte obra el acta número siete, la que transcripta íntegramente, dice así: "Acta número siete. En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, a las diecisiete horas y treinta minutos, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su sede social bajo la presidencia del doctor Eduardo J. Helguera y con la presencia del señor Inspector de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas R. A. Palmorola, habiéndose registrado las acciones que se indican seguidamente: Fecha inscripción: 20|8|51. Accionistas: B. Supervielle. Cantidad acciones: 420. Número acciones: 1 al 420. Votos: 6. Capital: $ 420.000.00. Fecha inscripción: 20|8|51. Accionistas: E. Helguera. Cantidad acciones: 436. Número acciones; 421 al 856. Votos: 6. Capital: $ 436.000.00. Fecha inscripción 20|8|51. Accionista: E. Helguerra. Cantidad acciones: 460. Número acciones: 857 al 1316. Votos: 6. Capital: $ 460.000.00. — Abierrta la sesión se pone a consideración el siguiente orden del día: Reducción del capital social. Emisión de obligaciones. Reforma estatutaria del artículo cuarto. Después de un extenso cambio de ideas la asamblea resuelve: 1.o) Reducirr el capital autorizado a quinientos mil pesos; 2.o) Autorizar la emisión de obligaciones. En su mérito el artículo cuarto de los estatutos sociales quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 4.o. El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, siendo las acciones de un valor nominal de mil pesos cada una, pudiendo emitirse en títulos de mayor cantidad de acuerdo a la forma, plazo y condiciones que determine el Directorio. El Directorio podrá emitir bonos, obligaciones o debentures con o sin garantía especial o flotante, de acuerdo a las leyes vigentes en el momento de su emisión. La forma, oportunidad y demás condiciones de la emisión será establecida por el Directorio. La asamblea faculta a los doctores Bernardo Supervielle y Ricardo Chao Laurenti para que actuando indistintamente realicen los trámites necesarios ante las autoridades competentes para hacer aprobar estas modificaciones estatutarias y aceptar las modificaciones u observaciones que propongan. Se designa a los señores doctores Eduardo J. Helguera y Bernardo Supervielle, para que subscriban esta acta. No siendo para más se levanta la sesión a las dieciocho horas — Eduardo J. Helguera. — B. Supervielle. — (Hay un sello que dice :Impuestos a las Ganancias Elevadas. Oficina de Recaudación. 3 Set. 1951). — (Fdo.): R. A. Palmarola.

En fe de ello y a pedido de la nombrada Sociedad, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno. — (Hay un sello, un signo y una firma que dicen: Julio Duthilleul, Escribano).

Copia. — "Excelentísimo señor Ministro de Hacienda. — Bernardo Supervielle, A.B.A. 930, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle 25 de Mayo 467, piso 5, Apto. 9, al señor Ministro me presente y expongo: Que habiendo sido autorizado para gestionar la aprobación de la modificación de los estatutos de la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Araguá", a que se refiere el certificado que acompaño, a V. S. pido: Que, previos los informes pertinentes, se apruebe la modificación a que me refiero, devolviéndoseme el recaudo acompañado y entregándoseme un testimonio de lo actuado a los efectos de las respectivas inscripciones y publicaciones. Ruego al señor Ministro se sirva proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Setiembre de 1951. — (Fdo.): Bernardo Supervielle.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1951. — Informa la Inspección General de Hacienda y si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno. — (Fdo.): Julio Franco, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Sin observaciones que formular al proyecto de reducción a $ 500.000.00 del capital social de la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Araguá, pase en vista al Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno, como está dispuesto precedentemente. — (Fdo.): Ulises Icasuriaga, Jefe Int. de División. —V.o B.o Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Asesoría Letrada de Gobierno de segundo turno. — Señor Ministro: La modificación efectuada al artículo 4.o de los estatutos de la Sociedad Anónima nacional denominada "Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Araguá", de esta Capital, sancionadas en la asamblea de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de los mismos, según consta en el precedente certificado notarial, no contrarían nuestra legislación vigente, ni desvirtúan los fines para que fué creada dicha Entidad, por lo cual procede que sean aprobadas y en consecuencia, se ratificará en la misma forma de su concesión, la personería jurídica y autorización para funcionar de que goza actualmente la referida Institución. Se notificará a la Inspección General de Hacienda y Bancos la resolución definitiva que se dicte; se expedirá testimonio de estas actuaciones y se devolverán al compareciente los originales presentados, dejando en su lugar copias auténticas a los efectos de que se cumpla lo que previene el artículo 407, inciso 1.o del Código de Comercio, y decreto de 24 de Julio de 1922. — Montevideo, Noviembre 10 de 1951. — (Fdo.): A. M. Pittaluga.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Noviembre 28 de 1951. — Vista la solicitud de "Sociedad Agrícola Ganadera "Araguá", a fin de que se apruebe la reforma introducida en el artículo 4.o de sus estatutos. Resultando: Por el nuevo artículo 4.o se reduce el capital autorizado a la suma de quinientos mil pesos (pesos 500.000.00); asimismo se faculta al Directorio para emitir obligaciones negociables. Deberá entenderse que la emisión de esta clase de obligaciones sólo podrá efectuarse con la garantía de bienes pertenecientes exclusivamente a la Sociedad emisora. Considerando: La precedente gestión se ha realizado llenando los requisitos del caso, según acta notarial adjunta. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda y el Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno, el Presidente de la República, resuelve: Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia y confirmar la resolución de 24 de Agosto de 1945 por la que se autorizó el funcionamiento de la peticionante, que continuará sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o a dictarse, que le sean aplicables. A los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado. Comuníquese y archívese. — (Fdo.): MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA".

Es copia fiel. — Montevideo, Diciembre 5 de 1951. — (Fdo.): H. Gorbarán Herrera, Director de Secciones Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — Bernardo Supervielle, por "Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Araguá", constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle 25 de Mayo 467, piso 5, Apto. 9, al señor Juez me presento y expongo: Que según los testigos el testimonio que se acompaña, por decreto del Poder Ejecutivo han sido aprobadas las modificaciones a los estatutos de la Sociedad que resultan del certificado que también se adjunta. En su consecuencia, y en mérito a lo dispuesto por el decreto de la referencia, al señor Juez pido: Primero. Que se me tenga por prsentado con los documentos aludidos en lo principal, y por constituído el domicilio legal. Segundo. Que con audiencia del señor Fiscal de lo Civil, tenga a bien ordenar la inscripción de los referidos instrumentos en el Registro Público de Comercio, así como la publicación de los edictos en la forma prevenida por la ley. Ruego al señor Juez proveer de conformidad. Otrosí pido: Que los recaudos acompañados sean desglosados en su oportunidad y entregados, indistintamente al subscripto o al señor Guillermo Bausero. — Montevideo, Diciembre 10 de 1951.

Otrosí Pido: Que necesitando haber llenado todos los requisitos exigidos por la ley para que entre en vigencia lo reforma de que se trata, a la mayor brevedad posible, ruego al señor Juez se sirva ordenar la habilitación de la próxima feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación de los Edictos ordenados por la ley a que se refiere el Petitorio Segundo de lo principal. Quiere el señor Juez acceder a ello. — (Fdo.:) Bernardo Supervielle.

Presentado con copia hoy diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Doy fe. — Fontana.

Tomé razón con el N.o 1976 al folio 115 del Libro de Conocimientos N.o 47. — Conste. — Fontana.

Montevideo, 11 de Diciembre de 1951. — Al despacho del señor Juez. — Fontane

14.787. — Montevideo, Diciembre 11 de 1951. — Vista al Ministerio Público. — Pigurina.

Montevideo, 13 de Diciembre de 1951. — Bajo conocimiento pase en vista al señor Fiscal de lo Civil de 3.er Turno. — Conste. — Gianola.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Montevideo. — Vista N.o 5509. — E. 13 Dic. 1951. — S. 13 Dic. 1951. — Señor Juez: Puede usted decretar la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 13 de 1951. — (Fdo.:) Juan Carlos Imhog.

Montevideo, Diciembre 15 de 1951. — Al despacho. — (Fdo.:) Fontana.

15.137. — Montevideo, Diciembre 17 de 1951. — Previo pago de los tributos judiciales vuelvan para resolución. — Mallo. — Luis E. Fontana.

El diez y siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno solicité en su domicilio a Bernardo Supervielle para notificarle la providencia que antecede y no hallándole le dejé un cedulón que recibió Guillermo Bausero quien firma su recibo. — Doy fe. — (Fdo.:) Guillermo Bausero.

Montevideo, Diciembre 22 de 1951. — Con esta fecha el interesado hizo entrega de un sellado de quince pesos; dos de nueve pesos; uno de ocho pesos; dos de cuatro pesos con cincuenta centésimos y uno de cuatro pesos. — Conste. — Gianola.

Al despacho del señor Juez cumplido el auto que antecede. — Montevideo, Diciembre 24 de 1951. — Fontana.

15.684. — Montevideo, Diciembre 26 de 1951. — Vistos: Hágase la inscripción solicitada, efectúense las publicaciones legales, dése certificado, verifíquense los desgloses y archívese. — Mallo. — Luis E. Fontana.

Montevideo, Enero 10 de 1952. — En cumplimiento del auto que antecede y con el número 7 del folio 42 y siguientes del Libro número 40 de estatutos, poderes, etc., se hizo la inscripción solicitada. — Conste. — Juan C. Altieri.

Montevideo, 16 de Enero de 1952. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$185.00 1|pub. 2177.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Hago saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto la siguiente adjudicación.

Licitación pública N.o 20. Asunto N.o 93|5906. (Primer, segundo y tercer llamados). Estampado de 1.000 soles para banderas de edificio, solicitados por la Sección Talleres del Servicio de Intendencia:

Impresora Rex S. A. Estampado de 1.000 soles para banderas de edificios, de 0m50 de diámetro s|modelo en $ 1.920.00. Este precio está sujeto a los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley. — Montevideo, Marzo 13 de 1952.
(Cta. corriente) 1|pub. Mz.17-30787-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 39
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 39 a fin de adquirir: Loneta y lana lavada; con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 26 de Marzo de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.17-30769-v.mz.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 4 a fin de adquirir: Estopa blanca, ladrillos para limpieza, líquido para limpiar metales, papel higiénico, cepillos para ganado, para atender los aprovisionamientos durante el ejercicio 1952, con destino a stock de Almacenes de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todo los días hábiles de 14 a 18 horas y Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día (22) veintidos de Marzo de 1952. a las (10) diez horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1952.
(Cta. corriente) 5|pub. Mz.17-30785-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Hago saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto la siguiente adjudicación. Licitación pública N.o 17. Asunto N.o 84|7528. (Primer llamado). Artículos: Duraznos al almíbar, calcetines, fundas, sábanas, tricotas o buzos y madrás, para Cantinas Militares.

Pedro Muiño. 1.560 (1.200 más el 30 o|o) pares de calcetines finos tipo fantasía s|m artículo N.o 1068 envasados en cajas de 12 unidades a $ 0.98 cada una. 780 (600 más el 30 o|o) pares de calcetines finos tipo fantasía s|m artículo N.o 7018 envasados en cajas de 12 unidades a $ 1.12 cada uno. 12.000 pares de calcetines comunes tipo fantasía en varios gustos y colores envasados en cajas de 12 unidades s|m artículo N.o 7016 a $ 0.54 cada uno. 2.400 pares de calcetines en color blanco para gimnasia envasados en cajas de de 12 unidades s|m artículo N.o 7070 a $ 0.62 cada uno.

Gallo S. C. 1.092 (840 más el 30 o|o) pares de calcetines finos tipo fantasía envasados en cajas de 12 unidades s|m artículo N.o 6 a $ 1.04 el par. 780 (600 más el 30 o|o) pares de calcetines finos tipo fantasía envasados en cajas de 12 unidades s|m artículo N.o 9 a $ 1.25 el par. 624 (480 más el 30 o|o) pares de calcetines finos tipo fantasía envasados en cajas de 12 unidades s|m artículo N.o 10 a $ 1.30 cada uno. 3.600 fundas de lienzo para almohadas de 0m72x0m44 aprox. con 2 cintas para cerrar la abertura s|m artículo N.o 14 a $ 0.645 cada una.

Frechou Hnos. y Labat. 312 (240 más el 30 o|o) pares de calcetines finos tipo fantasía envasados en cajas de 12 unidades s|m artículo N.o 30 a $ 22.46 la docena, ($ 1.87 aprox. cada par). 780 (600 más el 30 o|o) pares de calcetines finos tipo fantasía envasados en cajas de 12 unidades s|m artículo N o 38 a $ 18.65 la docena. ($ 1.55 aprox. cada par). 1.092 (840 más el 30 o|o) pares de calcetines finos tipo fantasía envasados en cajas de 12 unidades s|m artículo N.o 48 a $ 11.25 la docena (pesos 0.93 aprox. cada par). 780 (600 más el 30 o|o) pares de calcetines finos tipo fantasía envasados en cajas de 12 unidades s|m artículo N.o 54 a $ 16.19 la docena (1.35 aprox. c|par.

La Unión Mercantil Ltda. 480 fundas blancas vainilladas para cama de 1 plaza s|m artículo N.o 2342 de 0m83|0m85x0m42|0m44, a $ 1.29 cada una. 360 fundas blancas vainilladas para camas de 2 plazas s|m artículo N.o 2342|2 de 1m48|1m50 x 0m42|0m44 a $ 2.28 cada una. 130 (100 más el 30 o|o) sábanas de crea vainilladas para camas de 1 plaza s|m N.o 1|2 de 2m18 a 2m22 x 1.32|1m35 a $ 4.48 cada una. 130 (100 más el 30 o|o) sábanas de crea vainilladas para camas de 2 plazas s|m artículo N.o 48970|2 de 2m28|2m32 x 1m94|2m00 a $ 7.98 cada una.

Tobal Hnos. 104 (80 más el 30 o|o) sábanas de crea vainilladas para camas de 1 plaza s|m artículo N.o 258 de metros 35 x 1m50 a pesos 6.94 cada una. Estos precios están sujetos a los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley. — Montevideo, Marzo 10 de 1952.
(Cta. corriente) 1|pub. Mz.17-30786-v.mz.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación N.o 409. Suministro de muebles metálicos destinados al edificio de la "Central de Servicios Médicos". Apertura de las propuestas 1.o de Abril de 1952 a las 16 horas.

Licitación N.o 411. Uniformes de invierno para el personal de portería. Apertura de las propuestas 28 de Marzo de 1952 a las 16 horas.

Los actos de apertura de propuestas se efectuarán en el despacho de la Gerencia del Banco (cuarto piso). Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas, Sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 14 de Marzo de 1952. — La Gerencia General.
(Cta. corriente) 5|pub. Mz.17-30790-v.mz.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
VENTA DE GUINCHE "ORUGA" DEL PUERTO DE COLONIA

Licitación pública N.o 809, Apertura: 15 de Julio de 1952, hora 16, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, tercer piso. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — El Director General de Administración.
(Cta. corriente) 3|pub. Mz.17-30802-v.mz.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO DE PROVEEDURIA
Licitación
Compresor de 2 H.P.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura llama a licitación hasta el día 3 de Abril de 1952, a la hora 17, para proveerse de un compresor para el Servicio de Garaje, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar en el Servicio de Proveeduría de dicho Ministerio, calle Pérez Castellano N.o 1440, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 15 de Marzo de 1952.
(Cta. corriente) 3|Pub. Mz.17-30803-v.mz.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación
Automóvil

El Ministerio de Ganadería y Agricultura llama a licitación hasta el día 3 de Abril de 1952, a la hora 16, para proveerse de un automóvil para la Dirección del Censo Ganadero, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar en el Servicio de Proveeduría de dicho Ministerio, calle Pérez Castellano No 1440, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 15 de Marzo de 1952.
(Cta. corriente) 3Pub.) Mz.17-30804-v.mz.19.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LLAMADO A ASPIRACIONES

Se resuelve llamar a aspiraciones para proveer con carácter interino hasta la provisión definitiva y con un plazo máximo que vence el 28 de febrero de 1953, los siguientes cargos:

1. Director con cátedra del Instituto de Agricultura (media dedicación cuatro horas diarias)
2. Director con cátedra del Instituto de Zootecnia (media dedicación cuatro horas diarias).
3. Profesor de Lechería (media dedicación cuatro horas diarias).
4. Profesor de Horticultura (media dedicación cuatro horas diarias).
5. Profesor de Entomología (media dedicación cuatro horas diarias).
6. Profesor de Construcciones Rurales.
7. Profesor de Trabajos Prácticos.
8. Profesor de Fruti-Viticultura, (media dedicación cuatro horas diarias).
9. Profesor de Microbiología Agrícola.
10. Profesor de Botánica.
11. Profesor de Bromatología (media dedicación cuatro horas diarias).
12. Ayudante Técnico de Geología, Mineralogía y Agrología.

El plazo para la inscripción vence el día lunes 31 de Marzo de 1952, a la hora 10.

La inscripción se realizará en la Secretaría de la Facultad donde los interesados podrán recabar los informes que consideren necesarios de 8 a 12 horas.

Los interesados deberán acompañar una relación de títulos, méritos y antecedentes. — Montevideo, Marzo 12 de 1952.
(Cta. corriente) 1|Pub. Mz.17-30789-v.mz.17.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LLAMADO A ASPIRACIONES

Se llama a aspiraciones para proveer los siguientes cargos:

1. Director con cátedra del Instituto de Agricultura (media dedicación cuatro horas diarias)
2. Director con cátedra del Instituto de Zootecnia (media dedicación cuatro horas diarias).
3. Profesor de Fruti-Viticultura (media dedicación cuatro horas diarias).
4. Profesor de Química (media dedicación cuatro horas diarias).
5. Profesor de Horticultura (media dedicación cuatro horas diarias).
6. Profesor de Hidraúlica (media dedicación cuatro horas diarias).
7. Profesor de Lechería (media dedicación cuatro horas diarias).
8. Profesor de Entomología (media dedicación cuatro horas diarias).
9. Profesor de Bromatología (media dedicación cuatro horas diarias).
10. Profesor de Mecánica.
11. Profesor de Construcciones Rurales.
12. Profesor de Trabajos Prácticos.
13. Profesor de Microbiología Agrícola.
14. Profesor de Botánica.
15. Ayudante Técnico de Geología, Mineralogía y Agrología.
16. Ayudante Técnico de Microbiología.
17. Ayudante Técnico de la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Cerro Largo (Bañado de Medina).

El plazo para la inscripción vence el día Miércoles 30 de Abril de 1952, a la hora 10. La inscripción se realizará en la Secretaría de la Facultad donde los interesados podrán recabar los informes que consideren necesarios de 8 a 12 horas. Los interesados deberán acompañar una relación de títulos, méritos y antecedentes.
(Cta. corriente) 1|pub. Mz.17-30788-v.mz.17.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedidos de precios

Llámase a precios por los artículos que a continuación detallamos:

Pedido N.o 31397: 22.400 tablas de madera de pino Brasil o similares. Vencimiento: 30 de Abril de 1952, a las 16 horas.

Pedido N.° 31399: 15.000 kilos de alambre galvanizado N.o 14. Vencimiento: 29 de Abril de 1932, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Piedras N.o 361. — La Gerencia General.
(Cta. corriente). 3|Pub. Mz.17-30731-v.mz.19.

U. T. E.
LICITACION N.° 3697|52
Conductores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 16 de Mayo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 1:440.000 ms. conductores de cobre con aislación para intemperie, tipo Haefkethal, de 4 a 100 mm. cuad. de sección para 220 v. de tensión entre fases, de acuerdo a las condiciones establecidas en los respectivos pliegos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 3.00. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.17-30792-v.mz.27.

U. T. E.
EXPROPIACION DE UN INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA SUBESTACION N.o 442

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble situada en la 10.a sección judicial de Montevideo, propiedad del Banco de Crédito y prometido en venta al señor Eulogio Barreto: Padrón número 157.227; terreno de 338 metros cuadrados de superficie con el siguiente deslinde: 13 metros de frente al Sudeste, a la calle Lugo, distando el punto más cercano 23 metros 01 de la intercepción de las alineaciones de esta calle con la Río de la Plaa; 26 metros en su costado Nordeste, limitando con el padrón número 152.435; 13 metros al Noreste, con la propiedad empadronada con el número 157.228; y 26 metros al Sudoeste. con parte de los padrones números 147.037 y el que corresponderá al padrón que se segrega de éste.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la UTE, calle Paraguay número 2431 (Palacio de la Luz), 8.o piso, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones — Montevideo, Marzo de 1952. — Sección Jurídica de la UTE.
$28.80. 8|pub.-Mz.11-2839-v.mz.19.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 65.349. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, doctor Ramón Guerrero Flores, por Suixtil S. A. C. e I., de Argentina, solicita registrar marca



para las clases 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Mz.17-3314-v.mz.27.

ACTA N.o 65.350. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, doctor Ramón Guerrero Flores, por Suixtil S. A. C. e I., de Argentina, solicita registrar marca



para las clases: 4, 5 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. Mz.17-3315-v.mz.27.

ACTA N.o 65.318. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Standard Brands Incorporated, (Estados Unidos de Norte América), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Mz.17-3258-v.mz.27.

Acta N.o 65314. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Barros E. Ichart Hermanos sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca



para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Mz.17-2975-v.mz.27.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 9083. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Prefabricaciones Ltda., (Colombia), solicita patente de invención por quince años para "Máquina para fabricar formas de concreto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 10|pub. Mz.17-3260-v.mz.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 13|952

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de construcción de la Sub-Comisaría de La Paloma, Departamento de Rocha, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Marzo de 1952 a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — División Administración y Secretaría General.
(Cta. corriente) 7|pub. Mz.17-30793-v.mz.24.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(AMDET)
VENTA DE ACEITE USADO

Convócase públicamente a precios por segunda vez para la venta de aproximadamente 16.000 litros (80 tambores) de aceite usado. Fecha de apertura: 20 de Marzo de 1952. Hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1952.
(Cuenta corriente) 1|pub. Mz.17-30796-v.mz.17.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(AMDET)
Licitación Pública N.o 260
Segundo llamado

Suministro de 56 lámparas de radio para transmisión. Fecha de apertura: Abril 1.o de 1952. Hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1952. — La Gerencia.
(Cta. corriente) 1|pub. Mz.17-30797-v.mz.17.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(AMDET)
Licitación pública N.o 272
Primer llamado

Adquisición de un aparato medidor de dureza. Fecha de apertura: Abril 28 de 1952. Hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1952. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. Mz.17-30798-v.mz.17.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(AMDET)
Licitación pública N.o 273
Primer llamado

Adquisición de 1.000 litros de líquido para frenos. Fecha de apertura: Abril 21 de 1952. Hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1952. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. Mz.17-30799-v.mz.17.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(AMDET)
Licitación Pública N.o 274
Primer llamado

Suministro de hasta 1.000 escobas. Fecha de apertura: Abril 16 de 1952. Hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1952. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. Mz.17-30800-v.mz.17.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(AMDET)
Licitación pública N.o 275
Primer llamado

Suministro de escobas y escobillones de piazaba. Fecha de apertura: Abril 22 de 1952. Hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calle Dante y Joaquín Requena. — Montevideo ,Marzo de 1952. — La Gerencia.
deo, Marzo de 1952. — La Gerencia.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para los trabajos de carpintería de madera, destinadas a las obras de construcción de la segunda etapa del Grupo de Viviendas Colectivas N.o 3, ubicadas en la calle Gil y Rambla Sud América, en Capurro, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal).

Las propuestas será abiertas en la Dirección antes mencionada el día 26 del corriente, a las 16 horas. Valor de los recaudos: $ 5.00.
(Cuenta corriente) 1|pub. Mz.17-30805-v.mz.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para los trabajos de instalaciones sanitarias destinados a las obras de construcción de la segunda etapa del Grupo de Viviendas Colectivas N.o 3, ubicado en la calle Gil y Rambla Sud América, en Capurro, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 26 del corriente, a las 16 y 30 horas. Valor de los recaudos: $ 10.00.
(Cta. corriente) 1|pub. Mz.17-30807-v.mz.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
A los vendedores ambulantes

Dándose cumplimiento a la reglamentación de vendedores ambulantes de fecha 28 de Octubre de 1946, en cuanto autoriza el establecimiento de hasta seis vendedores ambulantes en las adyacencias de la entrada de los hospitales y cárceles en los días domingos y festivos, la Dirección de Paseos Públicos convoca a los carameleros, fruteros, vendedores de masas, etc., que se interesen por ejercer sus actividades en dichos sitios a que se inscriban en el registro que ha abierto en sus oficinas la mencionada repartición cualquier día hábil de la hora 7 y 30 hasta las 12, hasta el día 15 del corriente mes y de la hora 13 y 30 hasta las 18 a partir del 17 del corriente, con excepción de los sábados que es de las 8 a las 12 horas hasta el día 25 del corriente mes.

La inscripción en el mencionado registro capacitará a los vendedores que se presenten para intervenir en el sorteo que se hará a los efectos de la adjudicación de los permisos, sorteo que se realizará en esta Dirección el miércoles 26 del corriente a la hora 16 en presencia de los interesados.
(Cuenta corriente) 1|pub. Mz.17-30806-v.mz.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 960

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 15 vehículos automotrices, (auto y camionetas), de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 24 de Marzo del corriente año, a las 17 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 1.80.
(Cuenta corriente) 1|pub. Mz.17-30795-v.mz.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 910 (A)

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta cuatro (4) equipos automotores (tractores) con segadoras de pasto, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 24 de Marzo del corriente año, a las 16 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 1.80.
(Cuenta corriente) 1|pub. Mz.1-30794-v.mz.17.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

2.a Sección

Montevideo, 17 de marzo de 1952.

RAMON FERREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1579, y MARIA TORRES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Zabala 1578.

OMAR ALMADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 530 y FELICIA JOSEFA CAMBON, 25 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Cerrito 530.

GERHAR KOLBERG 27 años, soltero, alemán, comercio, domiciliado 25 de Mayo 335 y FRIDA SZORER, 18 años, soltera, oriental, labores, domiciliada 25 de Mayo 335.

RAMON RUBEN MIGUEZ, 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Piedras 271 y LUCILA IRMA LANTERO, 27 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Piedras 271.

LUIS GARCIA CASTRO, 27 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Ituzaingó 1495 y ELBA RENEE COSTA GONZALEZ, 22 años, soltera oriental, labores, domiciliada Pérez Castellano 1436.

EDUARDO DANIEL CARAVIA, 44 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Cerrito 282 y MARIA PRIARIA, 28 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Cerrito 282. (In Extremis).

3.a Sección

WALLACE BURNHAM PLUMMER RICE, 38 años, soltero, argentino, publicitario, domiciliado Treinta y Tres 1334 y LILIAN CAMBIASSO MACHIAVELLO, 31 años, soltera, oriental, empleada, domiciliada Treinta y Tres 1334.

ERNESTO JORGE MANDLER, 29 años, soltero, austriaco, industrial, domiciliado Buenos Aires 458 y VERA HANN FREUND 29 años, soltera, checoeslovaca, doctora en química, domiciliada en Buenos Aires 458.

6.a Sección

JULIO CESAR ARRAMBIDE, 26 años, soltero, oriental, estudiante, domiciliado Galicia 1126 y DINORAH NARCISA IRIGOIN, 23 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Galicia 1126.

7.a Sección

JUAN CARLOS PUENTE, 22 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Salto 1023 y ELOISA HORTENSIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Salto 1023.

10.a Sección

OTTO VAZQUEZ ANIDO, 25 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Gral. Paz 1363 y JOAQUINA ANA LAIN, 22 años soltera, oriental, labores, domiciliada Gral. Paz 1363.

WALTER MARIA LOPEZ, 23 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Minuanos 4571 y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, 16 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Minuanos 4571.

JUAN CARLOS LOPEZ 26 años, soltero, oriental, mecánico, domiciliado Juan Espinosa 1514 y MARIA DEL CARMEN CANCELA, 20 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Juan Espinosa 1514.

HECTOR RAMOS, 22 años, soltero, oriental, carpintero, domiciliado E. Castelar 4273 y HAMILTON IRAZABAL 20 años, soltera, oriental, labores, domiciliada E. Castelar 4273.

FELIX ROGELIO PEREIRA, ... soltero, oriental, empleado, domiciliado Félix Laborde 2626 y BLANCA ALBA GODOY, 27 años soltera, oriental, labores, domiciliada Félix Laborde 2624.

EMILIO VICENTE CAIAFA, 28 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado Tibidabo 3924 y LUISA ESTHER PACILIO, 21 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Juan de Dios Peza 2337.

ESTEBAN VIDAL, 33 años, divorciado, oriental, empleado, domiciliado Candelaria 1768 y ELIDA INFANZON, 32 años, divorciada, oriental, labores, domiciliada Candelaria 1768.

FRANCISCO FIORE, 24 años, soltero, italiano, sastre, domiciliado Félix Laborde 2286 y CARMEN INCUTTI, 16 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Félix Laborde 2286.

PABLO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Avda. Italia 5204 y MARIA MERCEDES HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Itú 1972.

DIOSILIO RIVERO, 25 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado Verona 5884 y NIBIA FERREIRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Verona 5882.

HORACIO MARTINEZ BARRIOS, 22 años soltero, oriental, empleado, domiciliado Veracierto 1491 y BEATRIZ SAGASTA CURTO, 19 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Río de la Plata 1495.

EUSTAQUIO ALMEIDA, 49 años, divorciado, oriental, jornalero, domiciliado Mariscala 2043 y ALCIRA BELTRAN, 37 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Mariscala 2043.

JUAN LUIS MARTINEZ, 24 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado Agrigente 2376 y FLORINDA IZETTA, 23 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Asilo 3684.

WALTER MORENO, 25 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado Oficial s|n y IRIS RENEE GARCIA, 21 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Itú 2352.

WALTER EDUARDO RAPETTI, 26 años, soltero, oriental, domiciliado Comercio 1941 y NYLDA LOCANTO, 21 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Comercio 1945

11.a Sección

WALTER ANTONIO FARNES, 23 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Camino Maldonado 5507 y ELSA ELISA TCHILINGIRBACHIAN, 19 años, soltera, oriental, empleada, domiciliada Cno. Maldonado 5507.

HECTOR TRINIDAD TOLEDO, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Veracierto 3353 y MARINA CORREA, 22 años, oriental, jornalera, domiciliada 8.a Oficial 4798

ARIEL GOMEZ, 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Isidoro Larraya 4609 y AURORA BERACOCHEA, 26 años soltera, oriental, labores, domiciliada Isidoro Larraya.

DIONISIO GONZALEZ, 31 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado Chayos 4751 y GENOVEVA BUIDID, 28 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Chayos 4751.

ANTONIO ROCHA, 73 años, viudo, español, marino, domiciliado Combate 3078 y FRANCISCA RODRIGUEZ, 61 años, soltera, española, jubilada, domiciliada Combate 3078.

JOSE BAGNASCO, soltero, oriental, mecánico, domiciliado Marcos Sastre 2658 y MARIA ELENA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, empleada, domiciliada Marcos Sastre 2566.

MARCELO CLAVERE, 46 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado G. Piccioli 2911 y MICAELA PRIOR, 42 años, soltera, oriental, empleada, domiciliada Gral. Flores 4994.

ALBERTO LOPEZ, 19 años, soltero, oriental, militar, domiciliado Gronardo 3191 e ISABEL LEDESMA, 16 años, soltera, oriental, labores, domiciliada Gronardo 3191.

14.a Sección

DELFOR HERNANDEZ ARAUJO, 24 años soltero, oriental, empleado, domiciliado Uruguayana 3154 y OROZCA FERNANDEZ DE LEON, 32 años, soltera, oriental, modista, domiciliada Uruguayana 3154.

16.a Sección

JOSE PEDRO MARTIRENA, 24 años, oriental, soltero, jornalero, domiciliado Calera de las Huérfanas s|n y MIRTA DELILA FERNANDEZ, 19 años, oriental, soltera, domicilada Inclusa 979.

19.a Sección

PEDRO MARIO QUIHI LLABORDA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2232, y ERLINDA WALLACE, 34 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Cagancha 2232.

20.a Sección

ANGEL ATILIO ROSSI, 27 años, oriental, soltero, comercio, domiciliado Simón Martinez 4144 y GLADYS RODRIGUEZ, 22 años oriental, soltera, labores, domiciliada Iglesia 4096.

LUIS ALBERTO CAL, 23 años, oriental, soltero, empleado, domiciliado Iglesia 4727 y MARIA ANGELICA DELGADO, 26 años, oriental, soltera, labores, domiciliada Tampico 230.

JULIO SANCHEZ, 33 años, oriental, soltero, jornalero, domiciliado Ramón Márquez 3317 y CAROLINA REINA OLIVERA, 22 años, oriental, soltera, labores, domiciliada Pedro Trápani 1247.

LEONEL BACARDAC 25 años, oriental, soltero, jornalero, domiciliado Gowland 276 y NIDIA ROMELIA AROSTEGUI, 23 años, oriental, soltera, labores, domiciliada Gowland 237.

24.a Sección

JOSE MARIA NUÑEZ, 28 años, oriental, soltero, empleado, domiciliado Feliciano Rodríguez 3081 y MARIA ESTHER GIMENEZ SODANO, 24 años, oriental, soltera, empleada, domicilada Feliciano Rodríguez 3081.

$2.00 3|pub. P|p.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "AGUEDA R. PACHECO AGUIRREZABALA y RIVERA TRAVIESO ARENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (libro 47, folio 143), se hace saber que por resolución de fecha 15 de Diciembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Agueda R. Pacheco con Rivera Travieso Arena, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 20|pub. Mz.17-3333-v.ab.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUFRASIA SUSANA DE LOS REYES PENA DE GÜELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.17-3274-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION RODRIGUEZ DE LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.17-3275-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA PORTEIRO DE ALONSO o ANTONIA PORTEIRO FERREIRO DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.17-3276-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES VILLAR o FRANCISCO ANDRES VILLAR HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. Mz.17-3277-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.17-3278-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FARIÑA DE OLIVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.17-3279-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELA o MARCELINA BUONAFEDE DE PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demásá interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.17-3280-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES BEYA CAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.17-3281-v.mz.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de ILDO COITIÑO con CARMEN STILIANO, y de nacimiento de VERSIBAL e ISAURA COITIÑO STILIANO, donde los apellidos de los contrayentes en la primera y de los inscriptos en las últimas figuran como Cuitiño Estilano deben decir "Coitiño Stiliano; 2.o) Nacimiento de Ildo Coitiño Stiliano, donde dice "Hildo" debe decir: "Ildo", donde dice "Cuitiño" debe decir "Coitiño" y donde dice "Estilano" debe decir "Stiliano". Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

(Aux.) $ 21.00 15|pub. Mz 17-3338-v.ab.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados: "AVELINA SALUDES DE CORTINHAS. Segun-

da copia de escritura", (libro 46, folio 307), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Joaquín Requena y Brun el día 19 de Noviembre de 1923, por la cual doña Avelina Saludes de Cortinhas compró a don Jaime Serralta, un solar de terreno ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 52.887, compuesto de 621 mts. 4782 cms. con 10 ms. 22 cms. de frente al Noreste a la calle Ganaderos por 60 mts. 81 cms. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$28.00 10|pub. Mz.17-3282-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.17-3259-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA BRIGNONE o MARIA VIRGINIA SILVERIA BRIGNONE DE STRAZZARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 5 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.17-3325-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO RAMOS AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.17-3318-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICO DE LOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 29 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.17-3271-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos "LORENZO BELEN DELPRATTO y DORILA PEZZUTTO DE DELPRATTO. Prescripción adquisitiva', se cita, llama y emplaza a Emiliano Pereyra, sus sucesores o causa-habientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a una fracción de terreno solar y sus mejoras, ubicada en el Barrio Lavalleja de esta ciudad, padrón N.o 60, plano del agrimensor Pedro V. Duguet, del 13 de Julio de 1903, señalada con el N.o 19, compuesta de una superficie total de quinientos noventa metros tres mil cuarenta y ocho centímetros, lindando: Al S.O., 17 m. 18 mts., calle pública; al N.E. igual extensión con predios, de Emiliana Egaña y de Leoncia S. de Pérez; al S.E., 34 mts. 36 cmts. predios de la sucesión Lázaro Lizarraga y de Ignacio Rocha y al N.O., igual extensión con predios de Justina Núñez y de Luis Malo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, Diciembre 31 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$96.00 30|pub. Mz.17-3250-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA TOMASA PERDOMO DE PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 4 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 10|pub.Mz.17-3251-v.mz.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección del Departamento de Rocha, Encargado del Despacho de la primera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA o JUANA NICASIA o NICASIA NICOLASA CORREA DE VELAZQUEZ, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, Marzo 3 de 1952. — Omar Alberto Bentancur Hipólito, Juez de Paz, Encargado del Despacho.

$12.00 10|pub. Mz.17-3252v.mz.27.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Un gran camión propaganda

Con equipo moto-generador y pantalla luminosa con chassis tractor Ford V8 1937 y semi remolque.

El Jueves 27 de Marzo a las 17 horas en el Garaje de Botta y Cía., avenida Garibaldi N.o 1860 casi Gral. Flores. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN EUGENIO OBIOL. Ejecución de prenda". (Lo. 40, Fo. 72). Garantía en el acto 30 o|o. Comisión 6 o|o. Más informes: Piedras 318.

$16.00 10|pub. Mz.17-3369-v.mz.27.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

Block de propiedades para renta en un lote

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos: "Ricardo y Carlos Criado contra sucesión ANGELA PEROLO DE SEITUN. Ejecución de hipoteca". (Lo. 45, Fo. 202), se hace saber que a las 16 horas el día 2 de Abril de 1952 y en el lugar de su ubicación se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Cuatro fracciones de terreno y mejoras sitas en la quince sección judicial de Montevideo, padrones: 16458; 16459; 16460 y 16461, señaladas con las letras A, B, C y D en el plano del agrimensor Hugo Dall Orto, inscripto en la Dirección de Catastro el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie total de 344 metros 73 decímetros, así deslindados: 11 metros 26 centímetros de frente al Norte a la calle San Salvador; 30 metros 66 centímetros al Este con frente a la calle Pablo de María por ser esquina; 11 metros 24 centímetros al Sur con padrón 16457 y 30 metros 66 centímetros al Oeste con el padrón 16462.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario (Hipoteca Urbana N.o 2331. Serie C|47 por encontrarse gravado el inmueble en primer término a favor de esa institución, hipoteca constituída el 19 de Enero de 1948, por pesos 10.000.00 y el 25 o|o; 3.o) Los demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523, primer piso; 4.o) Los gastos de escrituración son de cargo del comprador. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Más informes: Piedras 318.

$78.00 15|pub. Mz.17-3368-v.ab.2.

LEOPOLDO R. KREMER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos: "Corporación Administradora Financiera S. A. contra NORBERTO LORENZO MONTALE Y DORA ROSEMBERG". (Lo. 45, Fo. 593), se hace saber que el día 16 del mes de Abril de 1952 a las 17 horas y en su ubicación se procederá por el martillero, señor Leopoldo Kremer, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con sus edificios y mejoras, que contiene, ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón 121.356, señalado con el N.o 20 la manzana letra E del plano del ingeniero Donato Gaminara de Noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 17 de Diciembre de dicho año, que consta de una superficie de 477 metros 50 decímetros, cuadrados, con 10 metros de frente al Este a la calle Gran Libano, entre Caramurú y la plaza existente en la conjunción de las avenidas Bolivia y Blanes Viale; 47 metros. 75 centímetros al Norte, lindando con los solares 19 y 15 del plano citado; 10 metros, al Suroeste con el solar 14; y 47 metros 75 centímetros al Sureste con el solar 21.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos universitarios y demás gastos que demande aquélla; 3.o) El inmueble está ocupado por su actual propietario; 4.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados (Hipoteca Urbana 689, Serie A|48. por ser ésta institución acreedora en primer término; y los demás antecedentes en la Actuaría, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$78.00 15|pub. Mz.17-3002-v.ab.3.

EDUARDO H. DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Celestino Pereira, dictada en autos: "Tomasa A. del Puerto de Deubaldo contra CANTERAS DE MARMOL SAN FRANCISCO S. A.". Ejecución de hipoteca", (libro 25, folio 206), se hace saber que el día quince de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, a las quince y treinta horas, en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate público, por precio al mejor postor y con intervención del martillero don Eduardo H. Díaz, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del Actuario, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situada en "Marmarajá", Séptima Sección de este Departamento de Lavalleja, empadronada con el número dos mil trescientos cuarenta y cinco, mensurada por el agrimensor Enrique Brun y Pintos, en Febrero de mil ochocientos noventa y dos, y compuesta de una superficie de ciento ochenta y ocho hectáreas, dos mil ciento treinta y nueve metros cuadrados, lindando: Al Norte, José Pedro del Puerto; al Sud, Ramón del Puerto; al Este, María del Puerto, y al Oeste, Magdalena del Puerto.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta a los efectos dispuestos por el artículo novecientos diecinueve del Código de Procedimiento Civil; B) Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador C) Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Minas, Marzo 10 de 1952. — José Ramón Ríaz, Actuario.

$72.00 15|pub. Mz.17-3335-v.ab.2.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CREDITO Y AHORRO S. A.

(S.U.C.A.S.A.)

1.a Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1952 a las 18 horas en el local social (Florida 1449 esquina Mercedes) para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951; 2.o) Dietas del Directorio para el Ejercicio 1952; 3.o) Elección de cuatro Directores y ocho suplentes (artículo 13 de los Estatutos) para el período 1952-1955; 4.o) Elección de Síndico y suplente; 5.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

"Artículo 13. La elección del Directorio se hará aplicando el régimen de simple mayoría y empleando el sistema preferencial de suplentes. Las listas deberán ser registradas en la Secretaría del Directorio con cinco días de anticipación a la fecha del acto eleccional y, la inscripción sólo se aceptará si se probare la calidad de accionistas de los candidatos. La Secretaría expedirá las constancias correspondientes de la inscripción".

"Artículo 33. Los accionistas que quieran tomar parte en las Asambleas registrarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión". — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.

$27.00 5|pub. Mz.17-3311-v.mz.21.

I. P. U. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones Estatutarias (artículo 23) se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará a las 19 horas el día 27 de Marzo de 1952 en el domicilio Social calle Paraguay 1909 de esta ciudad y para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Reforma de los Estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Notas: 1.o) Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, median-

to carta-poder dirigida al Presidente (artículo 30); 2.o) Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de las Asambleas, éstas se verificarán con el número de accionistas que concurran (artículo 25); 3.o) Se recuerda a los señores Accionistas que para poder formar parte de las Asambleas es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación depositen sus acciones o certificado de depósito en alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad (artículo 29 de los Estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). Montevideo, Marzo 14 de 1952. — El Directorio.
$19.20 6|pub. Mz.17-3292-v.mz.22.

I. P. U. S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con al artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de marzo de 1952 a la hora 18, en su domicilio Social calle Paraguay 1902 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al 15 Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Distribución de Utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
$9.60 6|pub. Mz.17-3291-v.mz.22.

"HORACIO ACOSTA Y LARA S. A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, tendrá lugar el jueves 27 de marzo de 1952, a las 14 y 30 horas, en el local social, calle 20 de Febrero 2302, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 4.o Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951 e informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de 1 accionista para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y votar las resoluciones de la Asamblea, deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dentro del plazo que vence 2 días antes de la fecha señalada, de conformidad con el artículo 51 de los Estatutos. — El Directorio.
$28.00 10|pub. Mz.17-3287-v.mz.27.

OTTONELLO HERMANOS S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 10 del corriente mes y año, se verificará en nuestra sede, Avenida General Flores N.o 3715, el pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951, debiendo presentarse el cupón N.º 5. — Montevideo, marzo 10 de 1952. — Luis Ottonello, Presidente. — Nicolás Storace Arrosa, Secretario.
$9.00 5|pub. Mz.17-3270-v.mz.21.

CONSTITUCION DE "FRANKE LIMITADA"

Por instrumento privado de fecha 8 de febrero último, inscripto el 8 del corriente en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o Turno, se constituyó "FRANKE LIMITADA". Socios: Fritz Martín Franke y Washington Ruben Tellechea. Naturaleza: Responsabilidad Limitada. Objeto: compra-venta frutos del país. Domicilio: Montevideo. Plazo: 3 años con prórroga automática. Capital: $ 20.000.00 totalmente integrado. Administración: firma conjunta en general e indistintamente para trámites ante Oficinas. Podrá dar poderes generales o especiales. Balances: al 30 de setiembre. — Montevideo, 11 de marzo de 1952. — Fritz Martín Franke. Washington R. Tellechea.
$16.00 10|pub. Mz.17-3284-v.mz.27.

GASPARRI HERMANOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo próximo a la hora 16 en el local de la sociedad, Avenida Agraciada N.o 2720, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1951 y cuenta de pérdidas y ganancias (artículo 19, inciso A); 2.o) Informe de la Comisión Fiscal (artículo 16, inciso B); 3.o) Remuneración a la Comisión Fiscal (artículo 15); 4.o) Distribución de utilidades (artículo 24); 5.o) Emisión de acciones (artículo 6.o inciso B); 6.o Venta de bienes raíces (artículo 4.o inciso D) y artículo 12 inciso F); 7.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 19, inciso C).

De conformidad con el artículo 18, los señores accionistas que concurran a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta el día 25 de Marzo inclusive. Los señores accionistas asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 18 de los estatutos. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — El Directorio.
$14.40 3|pub. Mz.17-3286-v.mz.19.

CASSARINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Marzo de 1952 a las 15 horas, en el local social, calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 8.o ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes de Síndico titular y suplente del mismo; 4.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas los señores accionistas deben registrar o depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, con tres días d eanticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$21.00 5|pub. Mz.17-3273-v.mz.21.

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en acta N.o 51 sobre fijación de la fecha 28 de Marzo de 1952, para la realización de la cuarta asamblea general ordinaria que tratará nuestro cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 1951, se aprueba el aviso de "Convocatoria" que se transcribe a continuación y que, de acuerdo con el artículo N.o 22 de nuestros estatutos se publicará durante un día en el "Diario Oficial".

De acuerdo con el artículo N.o 22 de los estatutos, este Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952, en el local de esta sociedad anónima, sito en la Avenida San Martín 2808, a las 9 horas, para tratar lo siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1951. 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico; 3.o) Conocimiento de la retribución del Director-Gerente y Sub-Gerente, con cargo a gastos generales, de conformidad con el artículo 15, inciso J) de los estatutos; 4.o) Distribución de las utilidades y fijación del dividendo, de acuerdo con los artículos 30, 31 y 32 de los estatutos; 5.o) Designación de doc acionistas para que aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Pónese en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos y disposiciones en vigencia, deberán depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario con dos días de anticipación en la Caja de esta sociedad, Avenida San Martín 2808. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.
$9.60 1|pub. Mz.17-3267-v.mz.17.

SAIDAT
Sociedad Anónima Importadores de Automóviles y Tractores, Montevideo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T., convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se realizará el 27 de Marzo de 1952, a las 10 y 30 horas, en su local social, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de ganancias y pérdidas. 3.o) Remuneración del Síndico. 4.o) Elección de dos titulares y dos suplentes para integrar el Directorio. 5.o) Elección de Síndico y Suplente para el período 1952. 6.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Artículo 36. Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio.

Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas faculadas para ello, ya sea por poder, carta - poder o carta simple con la firma certificada por Escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados, (inciso 2 del artículo 43). — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.
$30.00 5|pub. Mz.17-3395-v.mz.21.

S A. RURAL DE PASO DE LOS TOROS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a llevarse a efecto en primera citación, el día 25 de Marzo corriente, a las 19.30 horas, en el local de la Junta Autónoma de la localidad, calle Sarandí, para tratar el siguiente orden del día

A) Lectura del acta anterior; B) Inventario y balance general; C) Memorias años 1950|1951; D) Destino de las utilidades y forma de distribución; E) Elección de Miembros del Directorio y Síndico. — Se pone también en conocimiento de los señores accionistas que: 1.o En caso de que la asamblea no se lleve a efecto en primera citación, por no concurrir accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, ésta se efectuará con los accionistas que concurran, dos horas después de convocada la primera (artículo 15 de los estatutos) o sea a las 21 horas, y a cuyo efecto se da por realizada la citación; 2.o Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán tener su firma registrada en el Libro de Accionistas que a tal efecto lleva la Sociedad, y además deberán depositar en la Oficina de ésta sus acciones, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. La votación eleccionaria se hará por medio de boletas firmadas por los accionistas o quienes los representen, por poderes o cartas poderes que suscriba el accionista (artículo 19 de los estatutos). — El Directorio.
$79.20 10|pub. Mz.13-2363-v.mz.25.

BARRIOS E ICHART HNOS. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1952 a las 10.30 horas, en el local social de calle Asilo 3336 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades corespondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o Aprobación de la elección de los señores Francisco Ichart y Luis Berthelemy como Directores titulares efectivos el día 1.o de Octubre de 1951. 3.o Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o Designar dos de los accionistas que deseen formar parte de la asamblea que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — El Directorio.
$11.20 1|pub. Mz.18-2878-v.mz.18.

COMPURTEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Compurtex S. A., a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952 a las 17 horas para tratar la orden del día que se detalla a continuación. La asamblea tendrá lugar en el domicilio legal de la sociedad calle Sierra 2442

1.o) Otorgamiento al Directorio de la autorización a que se refiere el artículo 9.o de los estatutos (adquisición de acciones). 2.o) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad hasta con una anticipación de 3 días a la fecha fijada para la asamblea (de acuerdo con las disposiciones en vigencia). — El Secretario.
$18.00 5|pub. Mz.17-3418-v.mz.21.

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones en vigencia y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Encajes del Uruguay S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952 a las 18 horas, en la calle Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Renovación parcial del Directorio, elección de miembros por dos años con sus respectivos suplentes. 4.o) Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente. 5.o) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, Avenida de las Instrucciones 2650 o Sierra 2442 hasta 3 días antes del fijado para la misma, (artículo 25 de los estatutos). — El Secretario.

$21.00 5|pub. Mz.17-3417-v.mz.21.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto e nel artículo N.o 30 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1952 a la hora 17, en el local social calle Piedras N.o 425|427, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes para verificar la asistencia. 2.o) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor Síndico y reparto de utilidades. 3.o) Remuneración al señor Síndico (artículo 27. 4.o) Designación de dos accionistas para formar la mesa receptora de votos, y verificar su resultado. 5.o) Designación de 5 miembros titulares y 5 suplentes para constituir el Directorio y Síndico Titular y Suplente para el período 1952|1954. 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos (artículo número 32), los accionistas que deseen asistir al acto deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Piedras número 425|427, con tres días de anticipación a la asamblea, dentro del horario de 8.30|11.30 y 15 a 18 horas.

La memoria, el balance y el informe del señor Síndico se encontrarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la Sociedad con diez días de anticipación a la fecha del acto. — El Secretario.

$24.00 4|pub. Mz.17-3416-v.mz.20.

SHANGRILA
CONVOCATORIA

Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones, Anónima. (S.H.A.N.G.R.I.L.A.).

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el sábado 29 de Marzo en curso a las 10 horas, en el local de la calle Cuareim N.o 1521 de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o) Distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1951. 3.o) Modificación del número de miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio. 4.o) Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente para el actual ejercicio. 5.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión con el señor Presidente y el señor Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas: A) Que los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán depositar tres días antes en el domicilio de la sociedad, Avenida Ing. Santiago A. Calcagno casi esquina Avenida de las Américas (7.o Sección de Canelones), sus acciones o certificados de depósito de las mismas, expedidos por Bancos aceptados por el Directorio (artículo 29). B) Que si por falta de "quórum" la asamblea no pudiese tener lugar el día y hora indicados precedentemente, quedará automáticamente convocada para media hora más tarde y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen (artículo 31).

$12.00 3|pub. Mz.17-3410-v.mz.19.

LION D'OR S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1952 a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Avda. 18 de Julio N.o 1973 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar las asistencias, efectuar el escrutinio y firmar el acta respectiva. 2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades. 4.o) Elección de nuevo Síndico y suplente respectivo.

Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recaudos bancarios en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de anticipación por lo menos. De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, transcurrida una hora desde la fijada para la primera convocatoria, la asamblea quedará constituída con el número de accionistas presentes. — El Secretario.

$8.40 2|pub. Mz.17-3428-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores FELIX CASTRO y MIRO A. AZAMBUYA, prometieron vender la mueblería "La Uruguaya", sita en Gral. Flores 2413, a una sociedad a constituirse por ellos y los señores Moisés Brezman y Jaime Migdal.

Interesados presentarse estudio doctor Meier Wszebor, San José 1146, ap. 6 (piso 3).

$21.60 18|pub. Mz.17-3289-v.ab.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Elbio Máximo Perdomo, el comercio que en los ramos al almacén, baar, bebidas, etc., giraba en Estación Riso, Departamento de Soriano, bajo la firma de LUDOVICO ANANIA.

Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al comprador con domicilio en Estación Riso, o al Contador Juan C. Lund, con domicilio en Cololó N.o 2733; Montevideo. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — LUDOVICO ANANIA.

$32.00 2|pub. Mz.17-3310-v.ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de lo preceptuado, en el artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que con fecha 8 de Abril de 1949, la Sociedad Colectiva "Rubio y Cía.", ha pasado a ser de Responsabilidad Limitada, siendo su firma la de "Oswaldo Hartmann Ltda.", y sus únicos componentes los señores Oswaldo Hartmann y Adolfo Ruegger, por haberles cedido totalmente el señor RUBIO, su cuota. — Montevideo, 13 de Marzo de 1952.

$2.40 1|pub. Mz.17-3326-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pormetí vender al señor Ubaldo P. Castillo, la Farmacia "Ubiría", de la Villa de Nueva Palmira, Departamento Colonia. Acreedores en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JULIA GLADYS TOUCEDA.

$7.20 18|pub. Mz.17-3272-v.ab.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Derudder, 18 de Julio 1954 he prometido vender al señor Eduardo César Pita, la patente de giro padrón número 28.159 del Cno. Maldonado N.o 7342 y trasladarla a la calle Gabriel A. Pereyra N.o 3106 al 3110 de esta ciudad (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Marzo de 1952. — ALBERTO JOAQUIN NEVES SILVA.

$21.60 18|pub. Mz.17-3290-v.ab.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber a los efectos de lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio, que por escritura que con fecha de hoy autorizó el Escribano Juan José Lamas, ha quedado disuelta la Sociedad Comercial de esta plaza "Mendieta y Burgues", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Juan Alberto Burgues. — Paysandú, Marzo 7 de 1952. — J. A. BURGUES. — SANTIAGO E. MENDIETA.

$2.40 1|pub. Mz.17-3313-v.mz.17.

LA MEDIA LUNA S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la decimoséptima asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952, en el local de la Sociedad, calle Alzáibar 1284|86 en ésta, a las 14 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 17 Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Distribución de las utilidades y fijación del dividendo. 3.o) Designación por elección de la asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, conforme con el artículo 24 de los estatutos, deberán con 2 días de anticipación depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, calle Alzáibar 1284|86. — El Directorio.

$28.00 10|pub. Mz.17-3149-v.mz.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura autorizada por el escribano Enrique Capurro Aguirre, el 30 de Enero último inscripta con el N.o 9, al folio 43 del tomo 25 de Contratos, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Viho, Sociedad Incorporadora de Responsabilidad Limitada", de acuerdo con el decreto ley de 26 de Abril de 1933, cuyas características principales son: únicos socios: Arquitectos ALBERTO MUÑOZ DEL CAMPO, JUAN RAMON MENCHACA; ENRIQUE MUÑOZ; GUILLERMO GOMEZ PLATERO; Ingeniero: LUIS A. MONDINO y señor LEONEL VIERA. Capital: Diez mil pesos, integrado el 50 o|o, saldo a integrarse oportunamente. Domicilio legal: Montevideo. Aporte: Los señores Mondino y Viera $ 2.500.00 cada uno, los demás socios $ 1.250.00 cada uno. Beneficios y pérdidas: En la misma proporción. Administración. Dirección: Firma social: Conjunta de los socios Muñoz del Campo y Mondino. Objeto: Comprar bienes, construir, financiar construcciones, vender en conjdnto o por pisos etc. Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente en períodos de un año. Balances y Asambleas: Anuales.

$28.00 10|pub. Mz.17-3283-v.mz.27.

"THEO FRANK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por escritura de 12 de Febrero último, autorizada por el escribano Roberto M. Arredondo, inscripta en el Registro Público de Comercio del Jugado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se modificó parcialmente el contrato social respecto del plazo de su duración que quedó establecido en un año a contarse desde esa fecha, prorrogable por iguales períodos, en forma sucesiva y automática, siempre que ninguno de los dos socios lo denuncien por escrito, con tres meses de anticipación al vencimiento del plazo o al de sus prórrogas, y de las utilidades, que deducido el 5 o|o para fondo de reserva, el 95 por ciento restante se dividirá por partes iguales entre los socios. — Montevideo, Marzo 10 de 1952.

$20.00 10|pub. Mz.17-3262-v.mz.27.

CIBA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Ciba Uruguaya Sociedad Anónima" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Maldonado N.o 1220 el día 28 de Marzo a las 15 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1951 así como el Informe de la Sindicatura y el destino a darse a las utilidades; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Elección de dos Accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimento de lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la Asamblea. Montevideo, marzo de 1952. — La Secretaría.

$28.00 10|pub. Mz17-3337-v.mz.27.

ISLA MALA S. A.
CONVOCATORIA
1er. Ejercicio

Se convoca a los accionistas de "Isla Mala S. A." para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 28 de Marzo de 1952 en Soriano 1374 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico; 3.o) Nombramiento del Síndico y suplente; 4.o) Se informa la designación de Director; 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, debiendo depositar las acciones tres días antes en Soriano 1374 o Certificados Bancarios de depósito de las mismas. Recibirán un resguardo indicando el número de sus acciones, el importe que representan y los votos que tendrán derecho a emitir. — Montevideo, febrero 22 de 1952. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Mz.17-3336-v.mz.19.

JABONERIA SAN JOSE S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de "Jabonería San José Sociedad Anónima", para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 1952, a las 19 y 30 en el local de la calle Colón N.o 562 —ciudad de San José— para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria Anual, formulada por el Directorio, y correspondiente al Ejercicio 1951; 2.o) Informe de la Sindicatura, correspondiente al segundo Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1951; 3.o) Consideración del Estado de Activo y Pasivo a la fecha ya indicada anteriormente; 4.o) Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" correspondiente al segundo Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951; 5.o) Distribución de las utilidades obtenidas; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea cuya convocatoria luce más arriba, deben registrar sus acciones en el local indicado, calle Colón N.o 562, hasta tres días antes del fijado para reunirse la misma. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Mz.17-3312-v.mz.19.

METALIA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Marzo de 1952, a las 19 horas, en el local de la calle Rincón N.o 467 6.o Piso, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 2.o) Elección de Síndico; 3.o) Aumento Capital Social; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 27, deberán justicicar su calidad de tales, depositando las acciones o certificados bancarios en el local de la calle Rincón N.o 467 6.o piso de 14 y 30 a 18 horas, con hasta tres días de anticipación a fijado para la realización de la asamblea.

$5.60 1|pub. Mz.17-3317-v.mz.17

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la calle Colonia N.o 1268, de esta ciudad, el día 29 del corriente mes de marzo, a las 18 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al VI Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de al Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que, para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse con dos días de anticipación y depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, según decreto del 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$10.80 3|pub. Mz.17-3330-v.mz.19.

"CAJA POPULAR DE PANDO"

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 20 DE FEBRERO DE 1952

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible.			
Encaje metálico:			
Plata	$	4.230.60	
Vellón	"	89.18	
	$	4.319.78	
Encaje fiduciario	"	496.345.00	$ 500.664.78
Exigible a la vista:			
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente			" 222.569.63
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública (v|n. $ 150.000.00)			" 138.749.20
Suma del Encaje			$ 861.983.61
Realizable:			
Acciones y valores	$	16.304.00	
Inmuebles	"	74.207.89	" 90.511.89
Exigible:			
Cuentas corrientes	$	252.530.72	
Valores descontados	"	2.605.200.58	
Deudores en gestión	"	2.456.92	" 2.860.188.22
Inmovilizado:			
Muebles y útiles	$	10.539.15	
Edificios para uso del Banco	"	73.445.24	" 83.984.39
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 8.813.03
Total del Débtio — Activo			$ 3.905.481.14
Cuentas de orden:			
Valores depositados			$ 899.646.26
			$ 4.805.127.40

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:			
Capital realizado	$	294.430.00	
Fondo de reserva	"	217.889.49	$ 512.319.49
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			" 127.909.72
Exigible a plazo:			
(30 días de pre-aviso)	$	2.459.446.37	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	"	746.310.00	" 3.205.756.37
Exigible:			
Varios acreedores			" 2.488.01
Varias cuentas acreedoras:			
Saldos acreedores no especificados			" 57.007.55
Total del Crédito — (Pasivo)			$ 3.905.481.14
Cuentas de orden:			
Depositantes de valores			$ 899.646.26
			$ 4.805.127.40

Angel Alberti, Gerente. — Mario J. Alberti, Contador.

Febrero 27 de 1952.

Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — José Pedro Bustos, Inspector de Hacienda.

$ 79.20. — 2424. 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos; indicando a las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho a reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Recomiéndase a los interesados que sigan el curso de las publicaciones, a fin de impedir alguna interrupción perjudicial, producida accidentalmente en los talleres impresores.

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional